LA VOZ

Redacción y Administración Calle de Larra, 8. Madrid. Diario independiente de la noche fundado por D. Nicolás M. Urgoiti en 1920 Precio: 10 céntimos Año XII. Núm. 3.357. Jueves 1.º octubre 1931.

BIBLIOTECA NACIONAL

¿Bolivia contra la Argentina?

Tropas bolivianas hacen una incursión cerca de Senilloso

La noticia no ha sido confirmada

BUENOS AIRES 1.—Telegramas de Prensa que no han tenido confirmación todavía dan insistentemente la noticia de la intrusión de tropas bolivianas en territorio de la República Argentina, cerca de Senilloso. (United Press.)

Ladrones peliculeros

Se valen de un truco para estafar a una joven

Contándole el argumento de una "superproducción"

VALENCIA 30 (10 n.).—Aprovechando la ausencia del labrador Vicente Bovigues, se presentaron en su domicilio unos desconocidos, que aseguraron a la hija de éste que su padre quería matarla, para lo que se había puesto de acuerdo con unos feroces y terribles criminales. Llevaron a la hija a presencia del presunto asesino, que accedió a no matarla a cambio de quince duros. Inmediatamente la encañonaron con una pistola, obligándola a firmar una carta en la que les ofrecía quince mil pesetas. La Policía ha detenido al principal autor de este peliculesco suceso, que tiene todos los caracteres de una novela cinematográfica.

Un comunista detenido

Se le prende en la casa de la "Pasionaria"

Se había fugado de la cárcel del pueblo de Mioño

BILBAO 30 (10 n.).—El comisario jefe de Vigilancia de esta población ha facilitado una nota oficiosa sobre la detención del comunista Ambrosio Arrarás. Dice en ella que al saber que se había fugado de Mioño salieron doce parejas de la Guardia Civil a recorrer los lugares donde se creía que podía haberse refugiado. La detención se verificó en casa de la conocida comunista Dolores Ibarruri, la "Pasionaria", en el momento en que Arrarás se disponía a saltar por una ventana de la parte posterior del inmueble para volver a escapar de la persecución policíaca.

Mussolini revoca una orden

Se puede ser fascista y pertenecer a la Acción Católica

Lo cual es perfectamente compatible

ROMA 1.—El Sr. Mussolini ha revocado una orden dictada en julio, por la cual se declaraba incompatibilidad entre pertenecer al fascismo y ser socio de alguno de los centros de Acción Católica. (United Press.)

CRONICA

LO PELIGROSO PUERIL

En su magnífica improvisación de la otra noche en el Congreso el ministro de la Guerra, D. Manuel Azaña, hablaba de la gravedad del problema que planteaban, con más romanticismo y ligezera que reflexión, los diputados que pedían la abolición de la pena de muerte en el Ejército, aun en tiempo de guerra. Y yo, escuchándolo desde mi escaño, recordaba dos momentos de un viaje a los frentes que hice cuando la Gran Guerra.

* * *

Fué el primero entre Saint-Omer e Iprès. Habíamos salido el marqués de Valdeiglesias, Enrique Gómez Carrillo y yo, a las nueve de la mañana, del cuartel general británico de aquella parte de los Flandes. Nos acompañaban el conde Drogheda, funcionario del War Office; el capitán Roberts, del Intelligence Service, y el comandante Wilson, de las divisiones angloindias. Ibamos en dos automóviles. Antes de subirnos a ellos nos habíamos probado las caretas que debían protegernos contra los gases asfixiantes.

Enfilamos la carretera de Iprès. Conforme nos acercábamos a la zona de las trincheras el eco del cañoneo se hacía más temeroso. Algunos aeroplanos volaban muy alto. Un sol tímido, un sol que parecía avergonzarse de enviar a la tierra deshonrada por el crimen colectivo de la conflagración su calor y su luz, asomaba entre desgarradas nubecillas algodonosas. Vastos campos de lúpulo se extendían a ambos lados del camino.

De pronto el conde Drogheda sacó su estrecha cabeza, de larga nariz, por una ventanilla de uno de los "autos" y miró hacia arriba.

—¡Paren! ¡Paren!—gritó.

Y acto seguido se arrojó fuera del vehículo. Todos le imitamos.

Y cuando tratábamos de preguntarle qué ocurría, una llamarada seguida de explosión nos dejó clavados en el suelo.

El conde Drogheda exclamó dubitativo:

—¿Inglés o alemán?

Y dando zancadas descomunales se lanzó a uno de los sembrados de lúpulo.

Allí, ennegreciendo el verde de la plantación, ardían los restos de un aeroplano. Y bajo los restos se consumían los cadáveres de dos hombres...

Drogheda, Wilson y Roberts rodearon la pira. Y murmuraron tristemente:

—Es inglés.

Y sin decir nada más, sin intentar un socorro inútil, volvieron hacia los automóviles.

Pero éstos no pudieron ponerse nuevamente en marcha. Había comenzado a desfilar una división de escoceses.

Durante más de media hora pasaron a nuestro lado, con la cabeza baja, la pipa en la boca, el fusil cogido por el cañón y apoyado en el hombro. Iban lentos y sombríos, sin guardar la formación apenas, flanqueados por sus oficiales. Algunos iniciaban cantos. Pero pronto callaban. El "Tipperary", que entonaron otros, no obtuvo éxito. Los ojos miraban vagamente. Los labios se distendían en nerviosos rictus. Era una lúgubre y larga procesión de condenados...

—No van contentos los muchachos—dijo Gómez Carrillo.

Y el conde Drogheda repuso:

—Muchos de ellos saben que no volverán...

* * *

Dos días más tarde, en Neuve Eglise, delante de la línea alemana de Messines, defendida por los bávaros del príncipe Ruprecht, cuando regresábamos a Bailleul, otro desfile detuvo el paso de nuestros automóviles. Un regimiento de ingleses de los Midlands volvía del frente a las concentraciones de retaguardia. Había luchado en los combates de Saint-Eloi. Su efectivo estaba reducido a la mitad. Las compañías, esqueléticas, escasas de oficiales y subalternos, se apelotonaban bulliciosas. Los soldados cantaban, reían, se daban bromas... Al vernos parados nos hicieron gestos y nos dirigieron frases que no comprendimos, pero que debían de ser poco amables. Y el "Tipperary" se elevaba a los cielos marcando la marcha...

¡Cómo brillaban los ojos de aquellos hombres a quienes la muerte casi tuviera en sus brazos!...

Gómez Carrillo, después de observarlos, dijo a Drogheda:

—Esos sí están contentos. No se parecen a los del otro día.

—Esos—intervino Roberts—van a descansar diez días en un pueblo próximo a Bailleul. Transcurridos que sean, volverán a la primera línea. Pero saben que, salvo el caso de un bombardeo aéreo, no estarán en peligro durante ese tiempo. Y se regocijan. Siempre son diez días de vida más...

* * *

Hay que haber visto la guerra para comprender que no se puede cambiar básicamente la estructura de los ejércitos nacionales; que el patriotismo, el honor, la solidaridad, fuerzas ideales irresistibles en determinados instantes, no bastan para mantener la disciplina ni asegurar un mínimo de militar eficiencia; que sin la coacción es imposible empujar a los hombres a la lucha ciega y mecánica contra enemigos que jamás vieron...

* * *

Suprimid las guerras, señores ideólogos. Acabad, si podéis, con las causas de ellas, tan complejas y hondas. Pero mientras no lo consigáis guardaos vuestras iniciativas puerilmente románticas, y no las arrojéis, como bombas explosivas, al paso de la República recién fundada.

FABIAN VIDAL

El sufragio femenino y la Constitución

Victoria Kent es opuesta a que en los primeros años de la República se dé a las mujeres derecho a votar

Y cree que sería prudente esperar todavía algunos años para concederlo

Hemos preguntado a nuestra ilustre colaboradora doña Victoria Kent, directora general de Prisiones, su opinión acerca del voto femenino en España.



Y nos ha contestado con la cuartilla que sigue:

"Mi opinión sobre el voto femenino es conocida. Fué LA VOZ la que recogió íntegro mi criterio en un artículo titulado "El voto de la mujer en la República". Me opongo a la concesión del voto femenino en los primeros años de la República, porque la mujer española no la lleva aún dentro de su espíritu.

Un voto condicionado o unos años de espera serían suficientes. Quizá la primera solución pudiera entrañar una desigualdad; la segunda sería más justa, y nos permitiría un cultivo del sentimiento republicano democrático en el alma de la mujer.—Victoria Kent."

Declaraciones del jefe del Gobierno

El Sr. Alcalá Zamora dice a los periodistas que van renaciendo en España la confianza y la tranquilidad

Y que cree que la cuestión religiosa se resolverá por medio de una transacción

El Sr. Alcalá Zamora recibió hoy a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

"Como resumen de la semana diré que, ya más calmadas las pasiones en torno al problema regional, o atraídas por otros temas también interesantes, se va comprendiendo que, a reserva de detalles de acierto o error en la redacción de textos, únicamente una solución transaccional podía recaer en tal problema. Espero que sucederá lo propio en los demás interesantes, porque si ya es difícil y suele ser ineficaz legislar sin transigir cuando se trata de una Constitución, la necesidad de ello es más absoluta. Por lo mismo, lo interesante de la semana está en que las Cortes, tan libremente elegidas, que ya habían mostrado otras altísimas cualidades, la sensibilidad para los ideales y el patriotismo, han mostrado que saben transigir, o sea juntar aquellos dos impulsos.

Por lo demás, el plan de trabajo parlamentario constitucional se desenvuelve dentro de las etapas fijadas, y aun avanzando con marcha tal, que en algunos finales de semana tal vez no sea necesaria la prórroga de las sesiones.

Nota también culminante de la semana es la solución satisfactoria del conflicto relativo a la Sede archiepiscopal primada de España. La República naciente ha demostrado en sus métodos diplomáticos firmeza, serenidad, mesura y tacto, y apreciando la razón que le asistía, con elevada comprensión por parte de la Iglesia, el éxito de las negociaciones, más de apreciar por lo insólito de casos tales, muestra una vez más la consolidación del régimen, prestigio que lo acompaña y esperanza que cimenta.

Relacionando las manifestaciones que acabo de hacerles de uno y otro orden, diré, como epílogo de esta semana y prólogo de la próxima, que entramos en el debate referente a cuestiones religiosas, con el convencimiento de toda su delicadísima trascendencia; pero, por mi parte, sin desmayos ni temores. Creo una vez más que llegaremos a las soluciones en que nadie quede de momento con la satisfacción de exclusivo vencedor; pero son las que en definitiva tranquilizan a todos y sirven al país.

Creo que esta noche saldrá de Ginebra el Sr. Lerroux, que con tanto acierto y brillantez ha representado una vez más a España en lo exterior, y cuya presencia aquí, por sus grandes dotes y merecido relieve, será muy útil.

Se aprecia de un modo difuso, pero por distintos y coincidentes síntomas, el renacer de la confianza universal en este régimen de los más seguros, y en esta economía de las más sanas.

Todo esto obedece a noticias, datos y actitudes de estos días; a eso que llaman los imponderables, pero que es necesario para determinar una situación.

Unos rumores absurdos

Ayer circularon por Madrid unos absurdos rumores. El señor Maura, al salir anoche del Congreso, habló con los periodistas, y refiriéndose a los rumores a que aludimos dijo:

—Hoy, en Bolsa, ha circulado el rumor de que para mañana había preparado un golpe para instaurar una Dictadura republicana, de la que eran animadores unos generales. Ello ha causado revuelo y han bajado algunos valores.

—Se hablaba también de un hombre civil—dijo un periodista.

El Sr. Maura, recogiendo la alusión, le contestó:

—Mírenme ustedes a la cara. Excuso decirles la carcajada mía. Se ha oído en Belchite.

—También se ha comentado la coincidencia de una larga entrevista de usted con el general Sanjurjo.

—Pues no tiene nada de particular. Estamos arreglando el presupuesto de la Guardia Civil.

El Sr. Maura terminó su conversación con los periodistas, atendiendo a la fantasía de los que se encargan de inventar y propalar estos rumores, que no merecen que se les tome en serio.

La cena de las burlas

Hoy se abre el curso

Hoy se abre el curso de manera muy distinta que en años anteriores. Los estudiantes premiados acuden a recoger sus diplomas con un continente más seguro. Las voces del Paraninfo suenan con eco más cálido. Ya es otro el cantar.

Las aulas esperan, ya casi olvidadas, por la experiencia de los años últimos, de lo que es continuidad. Ellas, que tantas lecciones han aprendido, tienen casi olvidada esa lección, y se aprestan a repasarla de acuerdo con la promoción que en este primero de octubre va a llamar a sus puertas.

Lo que hace el júbilo de los estudiantes, que no ven con despego la inminencia del trabajo cotidiano, es la persuasión de que, con matrícula de honor o sin ella, con faltas colectivas o individuales o con una asistencia ejemplar, cuando era posible, todos ellos ganaron el curso, y pocos cursos mejor ganado que el anterior al que hoy se abre. Lo ganaron hasta los que hubieron de llorar, personalmente, el suspenso.

Porque éstos, es verdad, no lograron todos los objetivos; pero han de consolarse fácilmente si no quedaron mal en la asignatura de ciudadanía, que era la clave, y de cuya aprobación dependía el que pudiesen comenzar como buenos el curso presente.

Ya está abierto. Ahora, al libro de texto, grato como una bebida espirituosa o amargo como un purgante.

Cambios de nombre

Cada día encuentran motivo para quejarse los que ven cómo cambian de nombre las cosas. No se avienen a llamarlas sino como venían llamándolas desde años atrás. Y dicen que el nombre no es lo importante; pero ellos habían cambiado también muchos, como si entonces les importara.

Lo que no creíamos nunca es que los entes simbólicos cambiasen también de nombre, aunque el suyo figure en el Santoral y pareciera conquistado para toda la vida. Así, por ejemplo: todo el mundo conoce a doña Leonor, famosa, no por su cara bonita, que, sin duda, lo era, sino por su blanca mano. Esta doña Leonor sale tantas veces a relucir, que a nadie le extrañará verla nuevamente en danza, aunque acaso sea por última vez; pues la tal doña Leonor, para seguir el paso de los tiempos, ha decidido mudar también de nombre, como tantas calles, plazas, teatros y sociedades: ahora se empeña en que le llamen Archidiócesis de Toledo.

El estado de Edison sigue inspirando serios temores

NUEVA YORK 1 (10 m.).—Hay cierta preocupación con respecto al profesor Edison desde que los médicos, en su parte del miércoles, declararon que "parece interesarse menos por las cosas, y su fuerza ha disminuido algo durante los pasados días." (United Press.)

Las innumerables enmiendas de algunos diputados


Enmienda
Enmienda
Enmienda

DEL PANORAMA POLITICO

El esperado decreto de Hacienda acerca de los dobles

Una carta del Sr. Hurtado al Sr. Largo Caballero

Final de la sesión de ayer en el Congreso

SE PONE A DEBATE EL ARTICULO 32

El Sr. Jiménez lo lee, nuevamente redactado con la adición de que ningún periódico podrá ser suspendido sino en virtud de sentencia firme.

Se desechan varias enmiendas, y queda aprobado el artículo.

Se aprueba sin discusión el artículo 33, que dice: "Todo español podrá dirigir peticiones, individual o colectivamente, a los poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada."

Se pone a discusión el artículo 34, en el que se establece: "Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintiún años tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes."

El Sr. CASTRILLO, en nombre de la Comisión, anuncia que ésta ha modificado el dictamen en el sentido de elevar la edad a los veintitrés años.

El Sr. RUIZ FUNES defiende un voto particular contrario a la concesión del voto a la mujer. Después de defenderlo lo retira.

El Sr. CORDERO anuncia que los socialistas votarán en contra de la modificación del dictamen por ser partidarios de que el voto se conceda a los veintiún años.

El Sr. BOTELLA dice que la razón que han tenido para elevar la edad de los veintiuno a los veintitrés ha sido porque es la edad en que se cumple el servicio militar, y se han hallado con que o era preciso elevar la edad para conceder los derechos políticos o conceder el voto a los soldados.

El Sr. CORDERO anuncia que, modificado el dictamen de manera inopinada, ellos tienen que presentar una enmienda.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que, puesto a discusión el artículo, no es posible aceptar enmiendas, porque sujeto cada artículo a modificaciones en virtud del resultado del debate, a cada modificación habría que aceptar nuevas enmiendas, y por este procedimiento no se acabaría nunca.

El Sr. BOTELLA, en nombre de la Comisión, declara que, modificado por ella el dictamen, no tiene inconveniente en admitir enmiendas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que, no obstante las declaraciones hechas por la Comisión, él mantiene el espíritu y la letra del reglamento, pero la Cámara puede adoptar ahora el criterio que crea conveniente.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón) anuncia que no es preciso buscar fórmula ninguna, pues los socialistas que forman parte de la Comisión mantienen el dictamen como voto particular.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pues entonces se va a discutir y votar el voto particular.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón) dice que es preciso ser sinceros y declarar que lo que se trata es de evitar que voten los jóvenes y las mujeres, cosa a la que parece que se le tiene cierto miedo.

El Sr. BOTELLA (de la Comisión) declara que para la Comisión la edad es indiferente; pero es preciso ver la manera de salvar la situación de los soldados.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón) dice que el voto particular salva esto, pues dice que se concederá el voto a los individuos de veintiún años de uno y otro sexo, "conforme determinen las leyes."

De este modo—añade—se puede salvar la situación de los soldados.

Se procede a votar el dictamen en votación ordinaria. Esta arroja 110 votos en contra y 112 a favor; pero como hay discrepancia en el recuento respecto a tres votos, se procede a votación nominal.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Conviene aclarar más aún la votación. El dictamen tiene dos partes: una que se refiere a la edad y otra al voto a la mujer. Yo, por ejemplo, estoy conforme con la segunda parte, y no con la primera. Por lo tanto, pido que se divida el voto particular y se vote en dos partes.

Así se acuerda, y se procede a votar el dictamen en lo que se refiere a la edad.

Lo votación da el siguiente resultado: en favor de los veintiún años, 132; en contra, 135.

Queda rechado el voto particular, en su primera parte, por tres votos.

El Sr. GUERRA DEL RIO advierte que al ponerse a votación la segunda parte del voto particular, el resultado prejuzgará ya el criterio de la Cámara, sin dar lugar a la defensa de las enmiendas presentadas a esta parte del dictamen.

El JEFE DEL GOBIERNO entiende que, votada ya la parte en que había evidentes discrepancias, no cree necesario votar la segunda parte del voto particular, que ya se confunde con el dictamen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Recogiendo las razones del jefe del Gobierno, se va a proceder a discutir las enmiendas presentadas a esta parte del dictamen.

El Sr. AYUSO defiende una enmienda que dice: "Los ciudadanos varones, desde los veintitrés años, y las hembras, desde los cuarenta y cinco, tendrán los mismos derechos electorales, conforme determinen las leyes."

La señorita CAMPOAMOR, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, y dice que es resultado de un rasgo de ingenio del Sr. Ayuso, que ella conoció en el Ateneo hace más de veinte años.

Dice que en definitiva se trata de una broma que califica de manera dura. (Gran escándalo.)

El Sr. BARRIOBERO (don Eduardo): Pero si a esa edad ya son beatas todas las mujeres.

El Sr. AYUSO: Yo tengo que declarar que en una ocasión hablé de esto en el Ateneo; pero no hace veintitantos años, sino treinta y tantos. (Grandes risas en toda la Cámara.)

Interviene el presidente de la Cámara, diciendo que los rasgos de ingenio muy subrayados dejan de ser ingeniosos.

Interviene el doctor Juarros, que pronuncia un discurso científico, y queda desechada la enmienda.

El Sr. GUERRA DEL RIO solicita que no se conceda el voto a la mujer en la Constitución, sino que se deje para la ley Electoral. Debemos aspirar—dice—a la igualdad de sexos, pero no debemos pecar de cándidos y entregar votos a la reacción. Concedamos el voto a la mujer en una ley Electoral votada en Cortes; pero que las mismas Cortes puedan modificarla si, como tememos, votan en su mayoría de acuerdo con el cura y en favor de la reacción.

La señorita CAMPOAMOR combate la enmienda, y dice que no cree que se dé el caso de que la mujer a quien procuró atraerse la Dictadura se vea rechazada ahora por la República. (Aplausos en la minoría vasconavarra.)

Añade la señorita Campoamor que si después de haber reconocido la igualdad de los sexos no se concede ahora el voto a la mujer, será una burla.

No se puede aceptar este aplazamiento que se propone; es preciso resolverlo ahora mismo para que sepamos de una vez hasta dónde llega la verdad del sentido democrático en lo que se refiere a la mujer.

El Sr. RICO explica el voto de su minoría, que votará a favor de la enmienda del Sr. Guerra del Río.

Dice que conceder el voto a la mujer de una manera precipitada sería imprudente.

El Sr. CORDERO, en nombre de la minoría socialista, declara que votará en contra de la enmienda del Sr. Guerra del Río. Si tenéis sentido, desechad el temor, y procurad formar su espíritu.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Unas aclaraciones que considero necesarias. Nosotros no negamos el voto a la mujer. Lo que pedimos es que se conceda con las debidas garantías para la República.

Señala el hecho—para fijar cómo reacciona la mujer en España—de la Comisión que recibió ayer el presidente de la Cámara con la expresión de pensamiento de un millón cuatrocientas mil mujeres españolas.

El Sr. GOMARIZ, en nombre de los radicales socialistas, se declara conforme con el espíritu que informa la enmienda que se discute.

La señorita CAMPOAMOR llama de nuevo la atención de la Cámara sobre la falta de lógica que significa haber aprobado la igualdad de sexos y restarles ahora derechos.

El Sr. BEUNZA anuncia que por espíritu de consecuencia con lo ya aprobado, vota en contra de la enmienda.

Se procede a votar la enmienda, que en votación nominal queda desechada por 153 votos contra 93.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

Parlamentarias

"Soirée" fémina

La de ayer fué una tarde inefable que vino a poner unos caireles de sano humor español entre los casi siempre agrestes altibajos de la discusión constitucional. Fué dedicada la mayor parte de ella a la mujer, y hubo de bregar activamente la señorita Campoamor capote al brazo, ya que la señorita Kent estaba ausente. Bien trabajó la novel diputada y con gran celo, acaso con excesivo celo, ya que en algunos momentos desentonó del castizo humor que quitaba trascendencia a las palabras, siempre vestidas del más limpio ropaje, así como las intenciones, que tampoco escaparon a la proverbial galantería española, esta inimitable galantería que sabe sazonar las cosas en el punto y medida de lo sabroso, sin que lleguen a lo picante y desvergonzado.

Todo ello fué un alto en el áspero camino constitucional; un pequeño paréntesis regocijante, al que escapó triscador y en comedida cabriola el espíritu de la Cámara, ahito de trascendente seriedad. No fué el suceso payasería preconcebida, y como tal exenta de gracia; fué algo improvisado e imprevisto, francamente gracioso, con un poquito de sentido helénico—sonrisa de los dioses—en el concepto de la gracia.

El cocinero encargado del entremés—no llegó a la categoría de guiso—lo fué el inteligente e impertérrito federal D. Manuel Hilario Ayuso, maestro en el manejo de especias parlamentarias en delicadeza tal como acaso no lo hubiera hecho en latín un abate del siglo XVIII.

Propugnó este señor diputado, fundado en no sabemos qué razones de ciencia llevadas ya a congresos médicos, que a la mujer no se le concediera el voto hasta cumplidos los cuarenta y cinco años. La señorita Campoamor rechazó un poco airadamente la propuesta. El Sr. Ayuso insistió, especiando comedida y graciosamente el diálogo. El doctor Juarros, excesivamente trascendental, saltó a la opuesta acera, y acorazado en su condición médica aseguró, ¿por qué no decirlo?, con la indignación de casi toda la Cámara, que el hombre era más dado al histerismo que la mujer, y algo aún más horrible y desconsolador: que es el hombre, desde los cuarenta y cinco años, el que entra en un franco período de la involución o decadencia, y ya no puede vivir más que de lo creado y el recuerdo.

Esta afirmación, que en tono humorístico hubiera resultado graciosa, aumentando la amenidad del incongruente y absurdo debate, arrojada en tonos dogmáticos como una piedra sobre los diputados, casi todos cuarentones y un poco más, y con entonación severa de dómine definidor, enterró para siempre el divertido y regocijante paréntesis parlamentario que la Cámara había improvisado para su solaz y esparcimiento.

Una votación galante indemnizó después a la señorita Campoamor de su indignación pasajera: la nueva Constitución garantiza el voto a las mujeres desde los floridos veintitrés años y sin necesidad de espera a la trágica involución de los cuarenta y cinco, como pretendía en un exceso de cautelosa prudencia nuestro muy federal amigo D. Manuel Hilario Ayuso.

Apuntado lo más saliente y pintoresco de esta sesión que pudiéramos llamar "soirée fémina", el cronista consigna su protesta en nombre y representación de muchos cuarentones contra las ligeras, caprichosas y pesimistas afirmaciones del doctor Juarros en desprestigio del sexo masculino. Quizá esta actitud de renunciamiento y desesperanza sea hija de su experiencia profesional, porque la casualidad sólo le haya deparado clientes excesivamente involucionados; pero, sobre no ser cierta, expuesta en plenas Cortes constituyentes y ante damas es intolerablemente derrotista, querido doctor.

FRANCISCO DE VIU

El caciquismo, contra el Magisterio

TERUEL 30 (9 n.).—La Prensa local se ocupa del caso del pueblo de Peñarroya, donde el caciquismo a la antigua usanza trata de conseguir que abandonen el cargo los maestros de las escuelas que no se prestan a los manejos de los caciques.

Ofensiva contra LA VOZ

Se nos dice que en el Instituto Nacional de Oncología, situado en la Moncloa, no se dejan entrar periódicos republicanos, y especialmente LA VOZ

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de este hecho, que nos parece inadmisible por lo absurdo, lo improcedente y lo abusivo.

CLARIDAD Y CONFUSION

Ayer la Cámara de Diputados pronunciése, como pedía LA VOZ, no sólo contra las enmiendas de los Sres. Barriobero y Baeza Medina referentes a la pena de muerte, sino contra el artículo del proyecto de Constitución que se refería al mismo gravísimo problema. Ese artículo desaparece y no es reemplazado por otro alguno. La cuestión se aplaza, como era lógico, para cuando se discutan las leyes complementarias. Seguramente la pena de muerte no figurará en el nuevo Código penal ordinario, pero sí en el nuevo Código de Justicia Militar. Y se habrán satisfecho así las aspiraciones humanitarias de las izquierdas y las necesidades inexorables de la disciplina.

* * *

Después de dada tal prueba de cordura y gubernamentalismo la Cámara dió otra de aturdimiento y confusión. Los socialistas se mostraban de acuerdo con el artículo del proyecto de Constitución que da a los dos sexos iguales derechos electorales; pero querían que tanto los hombres como las mujeres pudieran votar a los veintiún años, y no a los veintitrés. Perdieron la votación por dos votos. Y como el Sr. Guerra del Río había presentado una enmienda favorable a que se dejara exclusivamente para la ley electoral la forma en que las mujeres debían ejercitar el derecho del sufragio, se pronunciaron en contra. Y entonces dióse en la Cámara un curiosísimo espectáculo. Tres minorías republicanas a las que podríamos llamar de la vieja guardia de la República, los radicales, los radicales socialistas y la Acción Republicana, se unieron para combatir la concesión sin limitaciones del voto a las mujeres. Y frente a ellas formaron un bloque todas las derechas — incluso los progresistas —, los catalanes, los gallegos y los... socialistas.

Cuando hablaba la señorita Clara Campoamor, que no goza de simpatía entre agrarios y vasconavarros, unos y otros la aplaudían con frenesí. También vimos el espectáculo extraño de ser aplaudido el Sr. Cordero, líder del socialismo, por el señor Pildain y D. Dimas Madariaga. "¡Los extremos se tocan!", gritó un radical.

Las tres minorías republicanas que apoyaban la enmienda del Sr. Guerra del Río no negaban en principio el voto a la mujer. Sostenían, sí, que la reforma era demasiado grave para poner inmediatamente a la República ante el peligro desconocido de un aumento en el censo de seis o siete millones de nuevos electores. Afirmaban que dada la influencia que tienen en España el clero secular y las órdenes religiosas, la mayoría de los electores femeninos votaría contra la República y comprometería de ese modo su estabilidad. Don Santiago Alba era de la misma opinión. Recordaba luego en los pasillos que ningún país latinoeuropeo ha dado el voto a las mujeres, ni siquiera la republicana Francia, y aseguraba que en Inglaterra la mujer electora ha aniquilado al glorioso liberalismo inglés y vota de ordinario por las derechas "tories". Don Indalecio Prieto opinaba lo mismo.

Ganaron la votación los partidarios del sufragio femenino no condicionado. En los bancos de los vasconavarros y de los agrarios se aplaudió con entusiasmo, mientras en los escaños de radicales, radicales socialistas y Acción Republicana se gritaba que se acababa de asestar a la República una puñalada casi mortal.

* * *

Luego, levantada la sesión, se discutía apasionadamente. Observábase que muchos de los que habían votado contra la enmienda del Sr. Guerra del Río se mostraban asustados de lo que habían hecho. El regocijo de las derechas de la Cámara los llenaba de remordimiento. Y empezó a hablarse de la conveniencia de una rectificación, que todavía era posible, ya que no se había aprobado el conjunto del artículo.

Los radicales y la Acción Republicana amenazaban a grandes voces con votar contra toda fórmula que significara un debilitamiento del extremismo de los artículos del proyecto de Constitución relativos a la cuestión religiosa. Consideraban que desde el momento en que se daba a la Iglesia y a las órdenes monásticas con el voto femenino un arma formidable contra la República, se modificaban fundamentalmente los términos del problema.

Los más desesperados eran los diputados republicanos vascos. Uno de ellos decía a grandes gritos: "Se acaban de regalar electoralmente las provincias del Norte al jaimismo, el integrismo y el vizcaitarrismo. En lo sucesivo no vendrá por ellas ni un solo diputado no ya afecto a la República, pero ni siquiera tímidamente liberal." Y sus compañeros le apoyaban y hablaban de inconsciencia y de suicidio.

* * *

Al recibir luego a los periodistas el Sr. Besteiro dijo que muchos de los que habían votado contra la enmienda del señor Guerra del Río estaban arrepentidos y que tal vez hoy, al votarse definitivamente el artículo, se llegase a una transacción. Cuando nuestros lectores lean estas líneas se habrá dicho acerca del tema del sufragio de las mujeres la por ahora última palabra.

POR LOS MINISTERIOS

En Fomento

VISITAS AL SR. ALBORNOZ. UNA RECTIFICACION

El ministro de Fomento, después de entregar a los periodistas una interesante nota, manifestó que había recibido a una Comisión que fué a interesarle la construcción del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo; pero que no había unidad de criterio entre la Comisión, y habían quedado en reunirse en Santander para tomar acuerdos y someterlos después al estudio del ministro.

Rogó el Sr. Albornoz a los informadores que rectificaran una versión que le atribuye haber dirigido una carta al Sr. Prieto y que en el respaldo de dicha carta había escrito algo no muy elogioso para el ministro de Hacienda.

—Esto—añadió el ministro—es completamente falso. Yo no he dirigido tal carta, que me ha sorprendido y me ha desagradado ver publicada.

LOS HABERES DE LOS FERROVIARIOS

—La conferencia para tratar del aumento de haberes a los ferroviarios ha seguido hoy sus trabajos. Espero que de esta reunión saldrá una solución satisfactoria.

LOS TRANSPORTES POR CARRETERA

Un periodista hizo al ministro una pregunta relacionada con los transportes de viajeros por carretera, y el Sr. Albornoz contestó que diariamente recibe millares de telegramas y cartas de particulares pidiendo la supresión de las exclusivas de transportes, señal de que al público le interesa y encuentra de su agrado viajar por carretera y que trata de conseguir las máximas ventajas económicas, como se desprende de sus peticiones.

VISITA AL MINISTRO

Los informadores tuvieron ocasión de saludar al delegado del Gobierno en el Canal del Lozoya, Sr. Artigas Arpón, que había acudido a visitar al ministro y que se hallaba en el despacho de éste durante la conversación de los periodistas con el Sr. Albornoz.

UNA NOTA OFICIOSA

Hoy ha sido dada en Fomento la nota oficiosa que sigue:

"No es cierto, contrariamente a lo que han dicho algunos periódicos, que este Ministerio haya elevado a la Comisión parlamentaria de Presupuestos la petición de un crédito para organizar la Dirección General de Ganadería y los servicios de ella dependientes.

Lo que tiene la Comisión de Presupuestos a informe es un proyecto de ley, leído en la Cámara y publicado en la "Gaceta", solicitando autorización para distribuir los créditos que obran ya en poder de este Ministerio para organizar debidamente dicha Dirección y sus servicios.

Los servicios de que se trata, aunque con mucha menos amplitud, existían ya dispersos en los ministerios de la Guerra, Economía, Instrucción Pública y Gobernación, y al agruparlos en la Dirección General de Ganaderos, dependiente del Ministerio de Fomento, no se elevan los gastos que se venían efectuando ni en un solo céntimo, no obstante aumentarse considerablemente el número de catedráticos para la mejor enseñanza en las escuelas de Veterinaria y crearse servicios nuevos de estaciones pecuarias de labor social, de bibliotecas, de cursillos, de pensiones y becas, de comprobación de rendimiento, de registro pecuario, etc.

Tampoco es exacto que a los tres inspectores generales veterinarios que estarán al frente de las tres secciones técnicas en que se divide la Dirección General de Ganadería, se les asignen 15.000 pesetas, sino 12.000, o sean 1.000 pesetas más que las que tienen asignadas los inspectores generales que figuran ya en el presupuesto vigente.

En fin: el aumento de todo el personal técnico que supone la creación de la Dirección General de Ganadería no llega a la cifra de 150 que solamente para profesores y auxiliares de las escuelas de Veterinaria se ha publicado en algún periódico—con aumento y todo, la plantilla total de profesores y auxiliares es sólo de 145 para todas las escuelas—, y repetimos que ese aumento se hace sin rebasar cantidad alguna sobre los créditos que ya se venían gastando para atender menos servicios de los que se proyectan con menos personal del que se precisa ahora.

Nadie, pues, puede haber tenido la impresión de que la Dirección General de Ganadería supone un gran dispendio, puesto que, por el contrario, se van a dar más servicios útiles y se va a emplear en ellos más personal sin gastar más dinero del que se viene gastando para estas atenciones en el presupuesto que rige."

En Guerra

DESPACHO CON EL MINISTRO

El ministro despachó con el general Goded y otros jefes del Ministerio.

VISITAS AL MINISTRO

Esta mañana visitaron al señor Azaña el diputado Sr. Serra Moret, el maestro Benedito y el general Villegas.

En Hacienda

DIMISION DEL DIRECTOR DE RENTAS PUBLICAS

El ministro comunicó a los periodistas que se había visto en la necesidad de aceptar la dimisión que le había presentado D. Rafael de la Escosura del cargo de director de Rentas Públicas, por motivos de salud, que le imposibilitaban continuar dedicado a la gran actividad que el cargo requiere. A instancia del propio interesado ha sido nombrado vocal del Tribunal Económico Administrativo, destino éste de mayor reposo.

En Trabajo

UNA CARTA DEL SR. HURTADO

El ministro de Trabajo facilitó hoy la copia de la siguiente carta, que le ha remitido el diputado catalanista D. Amadeo Hurtado. Dice así:

"Excelentísimo Sr. D. Francisco Largo Caballero.

Mi distinguido y querido amigo: Acabo de leer en la Prensa de esta noche un telegrama de Madrid que da cuenta de un comentario de usted sobre unas "nuevas" declaraciones mías contra la minoría socialista, que parece han sido publicadas en un periódico de la mañana. No sé cuáles puedan ser estas declaraciones, porque no he hablado con otro periodista de Madrid que con el redactor de "Ahora" que publicó mis manifestaciones en el número del domingo; pero temo que se trata de alguna transmisión telegráfica de otras manifestaciones que me fueron atribuidas en su edición de anoche por el periódico de esta ciudad "La Nau". Digo que lo temo, porque el tono de estas declaraciones ha motivado una protesta enérgica de mi parte que ha salido en la edición de esta mañana de "La Publicitat". No sólo se me atribuye un encono contra la minoría socialista, sino una verdadera injuria que no puedo ni debo tolerar. Por este motivo, al leer ahora el comentario de usted me apresuro a ponerle estas líneas para que conozca directamente por mí el haber hecho pública mi protesta, y para rogarle con el mayor encarecimiento que, aceptando personalmente las satisfacciones que me complazco en darle, se digne hacerse intérprete cerca de sus correligionarios de la minoría del profundo disgusto que me causa el verme envuelto sin querer en una lucha de mutuos agravios que sinceramente deploro.

La minoría socialista es precisamente para mí una de las más respetables de la Cámara por su idealismo y disciplina, y en ella cuento con muchos y muy queridos amigos. Por esto publiqué mis declaraciones de "Ahora", destinadas a comentar el motivo fundamental de nuestro actual silencio, con el propósito de estimular el estudio de las distintas modalidades del movimiento obrero de nuestro país y llevar a ustedes a la convicción de que podrían ser un factor decisivo, en beneficio de todos, para la transformación del sentido apolítico de nuestras masas obreras si ustedes se decidiesen a adoptar una orientación más favorable a las aspiraciones catalanas que en nada afectan a la substancialidad del ideario de su partido.

He visto que no tuve la fortuna que esperaba con mis declaraciones de "Ahora", las cuales fueron comentadas por usted en el aspecto anecdótico del último debate, pasando por alto lo esencial de mi propósito. Pero espero que tendremos sobrada ocasión de encauzar serenamente el estudio de nuestras actuales discrepancias, que por mi parte he reputado siempre pasajeras. Lo importante de momento para mí es evitar que pueda usted y puedan sus compañeros creerme capaz de molestar a su partido, que merece mis máximos respetos.

Puede usted hacer el uso que estime conveniente de esta carta para dejar totalmente desvanecida cualquier duda que pudiese existir con la lealtad y el afecto con que, incluso en horas de discordia, quiero corresponder al sentimiento recíproco de la minoría socialista. Y con toda consideración me repito muy sinceramente de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor, q. e. s. m., *Amadeo Hurtado.*"

VISITAS

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión de empleados de la Compañía de Coches Camas, que le habló de anuncios de despidos. El ministro prometió ponerse al habla con la Compañía para evitarlo.

Le hablaron también los comisionados del incumplimiento de la jornada de ocho horas.

Se entrevistó igualmente con el Sr. Largo Caballero una Comisión de obreros de la factoría de Sagunto, que le hablaron de los deseos de que se eviten los despidos anunciados por aquella Empresa. El ministro se propone hablar con la representación patronal, que parece se muestra dispuesta a que se reduzcan los días de trabajo para evitar los despidos.

La Unión Naval de Levante, que se decía iba a despedir también a parte de sus obreros, comunicó al ministro que por ahora no había pensado tal cosa; pero que en el caso de que lo hiciera lo avisaría oportunamente al ministro de Trabajo.

El gobernador de Oviedo participó al ministro que han comenzado a funcionar los tranvías, resuelto ya el conflicto planteado.

Importante nota del ministro de Hacienda

Ha sido dictado el siguiente decreto:

"Al quedar declarada la incompatibilidad en oro de la libra esterlina se plantea el problema de la forma en que han de liquidarse las operaciones a plazo concertadas en dicha divisa por el Centro Oficial de Contratación de Moneda con anterioridad al 21 del mes de septiembre último, fecha en la cual se decretó esa inconvertibilidad.

La masa considerable de dobles en libras esterlinas pendiente de nacionalización que desde hace algún tiempo pesaba sobre el mercado exterior de nuestra moneda, permitiendo al Extranjero disponer de una contrapartida de pesetas capaz de perturbar el cambio, hizo pensar en la conveniencia de nacionalizar esas dobles y de establecer, ya nacionalizadas, un ritmo de prudente mesura para las liquidaciones, y a tal solución, instada repetidas veces por la Banca, se avinieron con absoluto desinterés el Tesoro y el Banco de España, haciéndose por el Centro Oficial de Contratación de Moneda los correspondientes desembolsos en libras oro. Es justo, por tanto, que al llegar los vencimientos el mencionado Centro reciba, como devolución, dinero de la misma bondad intrínseca que el entregado, y ello no significará quebranto alguno para los que concertaron esas operaciones, a los cuales, en estricta moral, no se les puede consentir la obtención de lucros cuantiosos a costa de quienes generosamente acudieron en su auxilio.

Gran parte de esas dobles procede, en su origen, de la subscripción al empréstito de bonos oro, y el Tesoro, espontáneamente, ateniéndose a imperativos de orden moral, se ha apresurado a disponer que el cupón cuyo pago debe hacerse hoy les sea abonado en oro o en su equivalencia en pesetas aquellos subscriptores que, sin posibilidad de rectificar su solicitud, lo tenían demandado en libras esterlinas. Sería absurdo que los tenedores de estos títulos percibieran oro como pago y liquidasen las operaciones derivadas de la subscripción mediante entrega de moneda que ya no es signo de dicho metal.

La estipulación de los banqueros con el Centro Oficial de Contratación y la de aquéllos con sus clientes implicaban realmente valores oro, como se deduce del hecho de haber sido pactado el pago en libras esterlinas, prototipo de patrón oro cuando se efectuó la operación, siendo de consiguiente la voluntad o intención de los contratantes concertar la devolución en el mismo valor oro en que se hizo la entrega.

La naturaleza de las precedentes consideraciones, el fondo de moralidad y de justicia que las dicta, aconsejan una excepción de los casos de venta de libras a plazos de los exportadores españoles, salvo que éstos se hayan reintegrado de sus compradores con dinero oro.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Gobierno y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los contratos de dobles monetarias perfeccionados con anterioridad al día 21 de septiembre último, en los que se haya pactado la entrega al vencimiento de libras esterlinas al Centro Oficial de Contratación de Moneda, bien por subrogación de éste en el lugar de un banquero extranjero, bien por haber sido inicialmente parte contratante, se extinguirán entregando al dicho organismo dinero de valor oro, previa conversión del nominal libras conforme a las paridades legales correspondientes que rigen en la actualidad. Igual norma se seguirá en la renovación de estas operaciones.

Art. 2.º Las ventas simples de libras esterlinas a plazo, denominadas ajustes, pendientes de entrega al Centro se liquidarán en dinero inglés de curso legal, salvo que el vendedor hubiera sido pagado en dinero de valor oro por sus deudores. A este efecto, el Centro Oficial de Contratación, previo examen de cada caso, declarará la clase de dinero que haya de entregarse. Estas declaraciones deberán hacerse en término de veinte días a partir de la promulgación de este decreto, notificándose a los interesados.

Art. 3.º Cuando las prescripciones del artículo 1.º y los acuerdos del Centro a que se refiere el artículo 2.º surtan efecto respecto de un Banco o banquero, quedan éstos facultados para aplicar el mismo régimen al cliente o clientes en cuyo servicio hubieren contratado.

Art. 4.º Para entender en el cumplimiento de este decreto, y con las facultades enunciadas en los artículos siguientes, se constituye una Comisión Arbitral, que estará presidida, con voto de calidad, por el gobernador del Banco de España, y en la cual figurarán como vocales el director general del Tesoro, un miembro del Consejo del Banco de España, designado por éste, y que no desempeñe cargo idéntico en otra institución de crédito; un representante de la Banca privada, elegido por el Consejo Superior Bancario, y que no figure en la Administración del Banco emisor, y un representante de la industria y otro del comercio, nombrados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en los cuales no concurra la circunstancia de ser consejeros de Banco. Actuará de secretario, sin voto, un funcionario designado por el presidente.

Art. 5.º Los acuerdos del Centro Oficial de Moneda en los casos del artículo 2.º son impugnables en término de los diez días hábiles siguientes a la notificación ante la Comisión Arbitral. Los particulares que se consideren lesionados por las decisiones que un Banco o banquero hubiere tomado en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º podrán también recurrir ante la misma Comisión y en idéntico plazo.

Art. 6.º La Comisión Arbitral revisará de oficio los acuerdos del Centro en relación con el artículo 2.º de este decreto, siempre que en los mismos se reconozca a favor del vendedor de libras esterlinas la facultad de entregar dinero inglés de curso legal. A este efecto dichos acuerdos se notificarán por el Centro a la Comisión al siguiente día de adoptados. Si la Comisión no resolviese en los diez días siguientes a la notificación, los acuerdos de referencia se considerarán firmes.

Art. 7.º Los recursos interpuestos ante la Comisión Arbitral deberán ser fallados en término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro Oficial de Contratación de Moneda para su ejecución.

Contra el fallo de la Comisión Arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 8.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro Oficial de Contratación de Moneda y de los bancos o para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión Arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al Ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 9.º El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Art. 10. El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes constituyentes para su conversión en ley.

Madrid, 1 de octubre de 1931. El presidente del Gobierno de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres.*—El ministro de Hacienda, *Indalecio Prieto y Tuero.*"

EL PUBLICO MAS SELECTO SE REUNE EN
LION (Sucursal de) ALCALA, 59 y 61
(Lion D'or.) (frente a Correos)
PROXIMA APERTURA DE SU AMPLIACION

Lea usted "El Sol"

© Biblioteca Nacional de España

Las responsabilidades

Don Carlos Blanco insiste en dimitir la presidencia de la Comisión

Las diligencias realizadas hoy

En el Congreso se reunió ayer el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Su presidente, don Carlos Blanco, insistió de nuevo en su dimisión, por su intervención en algunos de los hechos que se han de investigar.

En el Pleno examinaron los reunidos la labor realizada hasta ahora por las distintas Subcomisiones y lo que a éstas les queda por hacer hasta la redacción de sus respectivos informes.

Lo más importante de lo tratado ayer se refiere a las responsabilidades de gestión de la Dictadura. La Subcomisión que tiene a su cargo este asunto dió cuenta minuciosa de lo que lleva actuado, y especialmente de todo lo relativo a las concesiones de saltos en el Alberche. Parece posible que se adopte una determinación que bien pudiera consistir en el procesamiento de un ex ministro de la Dictadura civil del general Primo de Rivera, que intervino en la concesión.

También, y como responsabilidades de gestión, se habló en el Pleno de las derivadas de las exposiciones de Barcelona y Sevilla, y no sería extraño que se adoptara también una determinación procesal con elementos dirigentes en esta última.

EX MINISTROS AUTORIZADOS PARA MARCHAR AL EXTRANJERO

A primera hora de la tarde de ayer estuvo en el Congreso el ex ministro de la Gobernación don Leopoldo Matos, a quien le fué notificado el acuerdo de la Comisión autorizándole para marchar al Extranjero, si así lo deseaba.

El Sr. Matos se propone salir inmediatamente de Madrid.

Los demás ex ministros del Gobierno Berenguer también recibieron idéntica notificación.

Como alguno de ellos hiciera constar que le había sido recogido su pasaporte en la frontera, los miembros de la Comisión le dijeron que la orden no había partido de ellos, y que, por lo que se refiere al proceso de responsabilidades, estaban en absoluta libertad.

EL SR. ARGÜELLES TAMBIEN PODRA MARCHAR AL EXTRANJERO

El ex ministro de Hacienda del Gobierno Berenguer, Sr. Argüelles, ha dirigido una instancia a la Subcomisión de Responsabilidades de Jaca pidiendo permiso para marchar al Extranjero.

La Subcomisión, en reunión que celebró esta mañana, acordó conceder la autorización al Sr. Argüelles, *en vista de que*, aunque perteneció al Gobierno Berenguer, no ejercía el cargo de ministro cuando se desarrollaron en diciembre los sucesos de Jaca, y por lo tanto se encuentra en la plenitud del disfrute de sus derechos ciudadanos.

SE DENIEGA LA REFORMA DE AUTO DE PROCESAMIENTO

El miembro de la Subcomisión de Responsabilidades de Jaca señor Rodríguez Piñero ha dicho a los periodistas que es muy probable que esta tarde vaya la Subcomisión a Prisiones Militares para comunicar a los generales Fernández Heredia y Berenguer (D. Dámaso) que no ha lugar a la petición formulada por ellos respecto a la reforma del auto de procesamiento.

DECLARA EL FUNCIONARIO DE LA TELEFONICA SEÑOR YUSTE

Ante la Subcomisión de Responsabilidades de Jaca prestó hoy nueva declaración el que fué empleado de la Telefónica Sr. Yuste. Como consecuencia de ella, es probable que se cite a declarar al cuñado del capitán Galán, don Eduado Richard; a D. Basilio Campos y a los señores Pérez Madrigal y López Merelo.



CARAS DE ACTUALIDAD.—El Sr. Herr Dingeldey, presidente del partido populista alemán, y probable sucesor del Sr. Curtius
(Dibujo de Sancha.)

Audiencia pública...

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL. MELQUIADES ALVAREZ Y RODRIGUEZ VIGURI EN LA TERRITORIAL

Problema jurídico el de reconocimiento de los hijos naturales, que, como otros incluídos en el campo, en la paramera del derecho privado, tienen sin embargo el interés general de los problemas sitos en el derecho público, sobre todo en estas horas modernas en que una palpable solidaridad incita a considerar en el seno de una invisible sociología hasta a las ciencias experimentales.

De aquí que el público que acude diariamente a las Salesas haya abandonado esta mañana la Audiencia Provincial para escuchar en la Territorial, más que a dos abogados célebres, el caso en que iban a debatir. Tan cierta es la fuerza atractiva del caso, que acaso por ella misma, por los mismos motivos del público, los abogados contendientes hayan preterido por éste otros asuntos de su despacho.

Se trata del reconocimiento de la paternidad, denegado ya en el Juzgado ,y pedido por un oficial de Infantería.

El Sr. Rodríguez Viguri representa a la parte apelante, y don Melquiades Alvarez, oponiéndose a las pretensiones del hijo, a la parte apelada.

Hagamos una síntesis de los razonamientos emitidos por las partes.

Dice el Sr. Rodríguez Viguri:

"Al amparo del número primero del artículo 135 del Código civil, pido la revocación de la sentencia del Juzgado que negó a mi patrocinado el reconocimiento de su paternidad.

Un teniente de Infantería, en los años 89 y 90 en una guarnición de Santiago, durante este tiempo, tuvo relaciones amorosas con Juana Vilar, fruto de las cuales fué el nacimiento del niño Eduardo. Al poco tiempo de nacer este niño su padre natural marchó a Valladolid. Desde esta población mantiene nutrida correspondencia con su novia. Y aunque en una carta escribe que está dispuesto a reconocer a su hijo, el caso es que antes de dos años se casa en Cuenca con Amalia González. Entonces Juana, con su hijo, hace una vida honorable. El hijo ingresa en la carrera militar, y hoy ostenta las estrellas de oficial. Mientras vivió Ventura, nunca quiso decir la madre al hijo quién era su padre. Mas al morir éste, la madre hizo entrega al hijo de un paquete de cartas de su padre. Enterado de ellas, al amparo del artículo 137 del Código civil, Eduardo pide el reconocimiento de su paternidad. A la contestación de esta demanda no acude Amalia González, viuda y heredera del difunto. Acude a la contestación de la réplica. Y ya el fiscal nos había negado todo derecho por falta de pruebas. Presentadas éstas, presentadas las referidas cartas, el fiscal les niega autenticidad, y sin atender a la época en que ellas aparecieron, alega la excepción de prescripción para hacer valer nuestros derechos.

Vamos, pues, a demostrar que la prescripción alegada por el fiscal no existe y que los documentos y que las cartas son auténticas.

Con arreglo al artículo 137 del Código civil, el hijo podrá pedir el reconocimiento de su paternidad durante la vida de sus padres a los cuatro años siguientes de haber llegado a la mayor edad o a los seis meses de haber aparecido algún documento. Sólo la madre puede decirnos cuándo entregó las cartas al hijo. Y a los pocos meses de morir el padre se presentó la correspondiente demanda. Demanda que se basaba principalmente en el deseo manifiesto del difunto de "estar dispuesto a reconocer a su hijo" según consta en una carta. Tenemos la ley de bases de 1888, que fué dada a la Comisión codificadora para que redactara el Código. Por esto la ley no puede estar en pugna con el Código. Esa ley, entre los casos de investigación de la paternidad que admite, es el de cuando existe escrito indubitado del padre; pero aún mejor el artículo 135 del Código, ante la existencia de ese escrito, emplea la fórmula de que "el padre estará obligado al reconocimiento". Y el escrito indubitado existe. No lo es ya aquellas cartas que dicen frases como éstas: "¿Si es hijo mío, cómo no va a ser hermoso? ¿Es que yo no sé hacer las cosas bien?", sino aquella carta que dice: "Estoy dispuesto a reconocer a mi hijo."

El fiscal, personado en este pleito, contesta:

—Se necesitan cortas palabras para oponerme a las pretensiones de la parte apelante. Cuando el fiscal tuvo pruebas, las examinó y las admitió. Y con ellas preguntó: ¿Hay acción? ¿Ha prescrito? ¿Cuándo llegaron las cartas a poder del hijo? Esto último no se nos demuestra. Primero se nos dice que fueron entregadas esas cartas sigilosamente, y luego, como hecho nuevo, que no se ha probado, que esa entrega se efectuó a raíz de la muerte del padre. Más aún. Aunque esta acción se hubiera entablado dentro del plazo legal, el fiscal se hubiera opuesto a ella. Los documentos que se presentan como dubitativos demuestran un deseo en el padre de reconocer a su hijo, y no que esto se haya llevado a efecto.

A continuación habla D. Melquiades Alvarez:

—Pensaba ser breve, y después de la ayuda que me ha prestado el fiscal voy a serlo aún más de lo que pensaba.

¿Cómo este hijo, nacido en 1890, que vive siempre con una madre que no tiene otro hijo, iba a ignorar quién era su padre hasta la hora en que éste muere? ¿Se explican cuarenta y un años de silencio en la madre? ¿Qué rubor podía sentir esta mujer por declarar al hijo quién era su padre? El silencio se prestaba a mil suposiciones del hijo, que podían mortificar más a la madre. De modo, que la acción está prescripta. Pero como el Ministerio fiscal, por un momento voy a suponer que la prescripción no puede esgrimirse. La ley de Bases y el Código civil exigen para la prosperación de la demanda de reconocimiento de la paternidad, una voluntad expresa y un documento indubitado. En las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en estos últimos años en ninguna se ha dejado de exigir el requisito de este documento.

* * *

El acto, que ha durado más de tres horas, se prolonga con rectificaciones sin importancia de las partes.

J. M. SIMAL

Otras notas políticas

En Economía

LA COMISION TECNICA QUE TRATARA DE LAS CONSECUENCIAS DE LA BAJA DE LA LIBRA

Manifestó esta mañana, al recibir el Sr. Nicoláu D'Olwer a los periodistas, que esta tarde, a las cinco, se reuniría en el Ministerio la Comisión de elementos industriales, mercantiles, agrícolas, y, en fin, a cuantos pudiera afectar la baja de la libra, nombrada para tomar acuerdos preventivos contra los posibles quebrantos que pudiera originar en nuestra economía el derrumbamiento de la divisa inglesa.

—Yo asistiré a esta sesión de constitución. Después se nombrarán las ponencias correspondientes, de acuerdo con las opiniones que expongan los componentes. Las secciones trabajarán aisladamente, y espero que en breve plazo pueda reunirse el Pleno para, después de estudiar las ponencias y trabajos de las secciones, tomar los acuerdos pertinentes.

En Gobernación

TRANQUILIDAD EN SEVILLA

El Sr. Maura dijo al mediodía a los informadores:

—No hay novedad, señores; no ocurre nada de particular que yo sepa. He celebrado una larga conferencia con el gobernador de Sevilla y hemos conversado sobre los problemas planteados en aquella provincia, que son muchos y de verdadera importancia. La situación de paro en Sevilla tiene gran magnitud y, naturalmente, ha de atraer toda la atención del Gobierno.

También he hablado—agregó el ministro — con el gobernador de Huelva, que me ha comunicado que existía tranquilidad.

Luego habló el Sr. Maura de los debates parlamentarios acerca del voto a la mujer, y dijo que ignoraba cuál será la fórmula de avenencia de que se ha hablado; pero espera que exista. Elogió el ardor y el acierto con que la señorita Clara Campoamor defendió los derechos de su sexo.

Los periodistas le preguntaron después acerca de la combinación ministerial de que hablaron anoche algunos periódicos y en la que se le adjudicaba al Sr. Maura la cartera de Hacienda.

El ministro la comentó con humorismo y dijo que no tenía ninguna realidad.



LA POPULAR ARTISTA DE "CINE" LORETTA YOUNG
(Foto Vidal.)

Los proyectos del ministro de Instrucción Pública

El Instituto de Zaragoza será el primero que instale el internado

ZARAGOZA 1 (2,45 t.).—Se ha reunido el claustro del Instituto de Zaragoza, y ha tomado importantes acuerdos. El director, señor Cebrián, ha salido para Madrid, con objeto de transmitir al ministro dichos acuerdos.

Podemos adelantar que, posiblemente, el Instituto de Zaragoza será el primero de España en dar realidad a algunos proyectos del Ministerio de Instrucción, en dos aspectos muy interesantes de la enseñanza secundaria: Uno de ellos se refiere a la creación de un internado, modelo en su clase, capaz para 200 alumnos, que contará con todo el "comfort" moderno en cuanto a instalaciones, cuartos independientes y soleados, calefacción, cuartos de baño, etc., etc. Dispondrá también de magníficas salas de estudio, campo de deportes, terrazas y jardines. Y tendrá la ventaja de estar bajo la inspección directa del cuerpo de catedráticos.

Lo más interesante del proyecto es que puede ofrecerse a la superioridad en condiciones excepcionales, y que, al parecer, el Centro en cuestión podría funcionar desde mañana, si fuera preciso.

El otro acuerdo se refiere a la creación de una escuela preparatoria para el ingreso en el Bachillerato en todos los grupos escolares de Zaragoza. (Febus.)

Concejales y vecinos

Ha empezado a llover en la Sierra

Y el alcalde está decidido a hacer cuanto de él dependa para que llueva en Madrid

Al fin, esta mañana los informadores municipales tuvieron la satisfacción de volver a disfrutar de la presencia y de la charla del alcalde. Contra lo que de una manera equivocada se ha dicho estos días, el corregidor no los pasó en Sevilla dedicado a la dulce caricia del embrujo andaluz, sino que, muy por el contrario, fueron afecciones íntimas y añejas las que lo retuvieron alejado de la villa por motivos tristes. Y en tanto el corazón tiraba de D. Pedro hacia el sur de la península, el cumplimiento del deber lo impelía hacia Madrid. Llegó un momento en que las fuerzas alcanzaron un empate de energía, y D. Pedro estuvo unas horas en Akázar dudando acerca de la dirección a emprender. Y por si puede servir de ejemplo, que a nuestro juicio sí puede, consignamos que el alcalde ha sabido cumplir con el corazón sin olvidarse de la obligación oficial. Que así sea siempre.

En su breve charla de esta mañana con los informadores, su excelencia se mostró extrañadísimo ante la noticia de que el teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, D. Eduardo Alvarez Herrero, el de las lunetas en cuarto menguante, hubiese decomisado e inutilizado cuarenta litros de leche porque contenían exceso de agua. Frente a semejante novedad, el alcalde, a su regreso, había encontrado en la Prensa informaciones gráficas y literarias, en las cuales resonaba el clamor de personas, plantas y peces contra la escasez de líquido. ¿Cómo era posible que necesitando agua el vecindario, sus árboles y su fauna, escamado el Sr. Alvarez Herrero se hubiera permitido el lujo de arrojar a la alcantarilla cuarenta litros de leche, que en realidad eran treinta y cinco litros de agua y un poco de albayalde? Don Pedro Rico, con la actividad que le distingue, empuñó nerviosamente el auricular, marcó un número, y al otro lado del hilo surgió una voz que decía:

—Aquí, el director del canal del Lozoya.

Don Pedro lo saludó, y una vez satisfecho el protocolo, formuló un torrente de preguntas:

—¿Es verdad que no llueve? ¿Por qué no llueve? ¿Qué hay que hacer para que llueva? ¿Pueden vivir las plantas sin riego? ¿Cómo puede substituirse el riego? ¿Por qué no he podido bañarme esta mañana? ¿Qué tengo que hacer para llenar la bañera?

El director del canal lo escuchó en silencio, y cuando los émbolos pulmonares de la elevada autoridad municipal se fatigaron y dieron lugar a la respuesta, lo tranquilizó, diciéndole que ya ha empezado a llover. En Madrid, todavía no, porque las nubes vienen con retraso notable, como algunos telegramas, pero que lloverá, porque ayer comenzaron a caer ya algunos chaparroncillos optimistas en las cúspides del Guadarrama. Agregó el técnico que Madrid puede estar tranquilo en cuanto a su deseo de humedecerse, porque hay agua bastante para aumentar en caso necesario la cantidad destinada a los riegos y a los peces. Pero, actuando con prudencia justa, no será aumentada la dotación, sino en caso de necesidad estricta, única manera de asegurar al vecindario su ablución diaria.

Renació entonces el optimismo en la faz del alcalde, y para afirmarlo, dijo a los periodistas que procurará evitar, por todos los medios a su alcance, que el retraso con que viene este año la lluvia se extienda más allá de lo que pueda afectar a la economía nacional, porque en caso contrario nos quedaríamos sin plantas, sin flores y sin peces, y los comerciantes en leches y vinos caerían irremisiblemente en la miseria.

OTRA VEZ EL CIERRE DE LOS PORTALES

Esta mañana visitó al alcalde una Comisión de porteros para pedirle que disponga que en lo sucesivo los portales de los vecinos de Madrid sean cerrados a las diez de la noche. El alcalde, con muy buen criterio, se opuso a adoptar por sí mismo semejante medida. Si el acuerdo municipal que implantó el cierre a las once perjudica en aumento de jornada a los porteros, éstos deben buscar la compensación—y LA VOZ, reiteradamente ha hecho campaña en tal sentido—cerca de los propietarios y de los inquilinos. Pero a poco que mediten comprenderán que una conveniencia de clase, insignificante en relación con la falange de los beneficiados, no puede ser aceptada cuando supone perjuicio efectivo para la inmensa mayoría de la ciudad.

Los caseros tienen, en efecto, la obligación de compensar a sus servidores en la medida justa del esfuerzo que se les exige, y en su defecto (un defecto más de los caseros), la obligación debe pesar sobre los inquilinos. Pero de esto a modificar un acuerdo municipal, que fué consecuencia de un deseo hondamente sentido durante muchos años por el vecindario, hay la misma distancia que separa a la razón de la sinrazón.

EL CONSORCIO RESINERO

Nota oficiosa facilitada esta mañana en el Ayuntamiento:

"La Junta liquidadora del suprimido Consorcio Resinero, en sesión celebrada el martes, y a propuesta del vocal Sr. Martín Hurtado, representante de entidades propietarias de montes, acordó por unanimidad que se disuelva en definitiva y con la mayor urgencia este organismo, que fué creado por la Dictadura, a cuyo efecto se dispuso que se verifique en el plazo máximo de veinte días, y que a partir del 1 de octubre cesen en absoluto en el percibo de todos sus devengos los miembros de dicha Junta, que en lo sucesivo, hasta aprobar y presentar al Gobierno la liquidación, actuarán gratuitamente, debiendo desde igual fecha hacer el despido del personal cuyos servicios sean innecesarios, sin perjuicio de que, para darles un margen de tiempo para proporcionarse colocación, se abone la mensualidad de octubre y las gratificaciones que se estimen justas por el comportamiento de cada caso."

Monsieur Doumer

PARIS 30 (12 n.).—El presidente de la República, Sr. Doumer, y su esposa han regresado del castillo de Rambouillet, instalándose nuevamente en el Palacio del Elíseo. (Fabra.)

Ante las elecciones

Don Antonio de Lezama ha retirado su candidatura por Madrid

Un manifiesto de las juventudes

Nuestro querido compañero en la Prensa D. Antonio de Lezama ha dirigido la siguiente carta a los correligionarios que patrocinaban su candidatura:

"Señor D. Francisco Barnés, presidente del Comité ejecutivo del partido republicano radical socialista de Madrid.

Mi querido amigo y presidente: Sé que en estos momentos la desunión de los partidos republicanos y socialista constituiría un peligroso contratiempo para este régimen, al cual yo he dedicado mi vida entera; y aunque con mi resolución sufra una infinita tristeza, no vacilo un solo instante en rectificar mi propósito de luchar en las elecciones por Madrid.

Con toda firmeza renuncio a mi candidatura, y pido a la asamblea que siga mi conducta y apoye sin titubear y con entusiasmo la candidatura del sabio, del austero y del gran republicano D. Manuel B. Cossío. Ayudarle a él es ayudar a la República y trabajar por que en un porvenir próximo tengamos una República radical socialista.

Mis respetos a todos, y para usted un cordial saludo de su amigo y correligionario *Antonio de Lezama*.

Madrid, 30 de septiembre 1931."

UN MANIFIESTO DE LAS JUVENTUDES DE ALIANZA REPUBLICANA

Esta agrupación ha publicado el siguiente manifiesto:

"Madrileños: A base de una memoria sagrada para un señor, nefasta para la inmensa mayoría de los ciudadanos, se quiere lograr un acta de diputado.

Imparciales, como buenos demócratas, nos parece admirable el deseo de defender a un padre y aportar en favor de él toda clase de pruebas; pero no consideramos imprescindible que esa defensa tenga por escenario el Parlamento. Hay una Comisión de Responsabilidades (con residencia en el palacio de las Cortes) que está ansiosa de reunir toda clase de antecedentes; perduran todavía unos tribunales de justicia, hechura algunos del difunto dictador, y, finalmente, puede dirigirse al pueblo por la Prensa, en mítines, en conferencias, y todos, absolutamente todos, dichos organismos y el mismo pueblo español, al que tanto cariño demuestra, sin duda para compensar el poco que su padre le demostró, le dirán que no es lícito hablar de acusaciones vagas por hechos que caen de lleno dentro del Código penal vigente, ni se puede tener el olvido de las madres, que no olvidarán jamás que la retirada de Xauen, dirigida por el "pacificador de Marruecos", costó ¡21.000 bajas! Veintiún mil hermanos nuestros, de los que debéis acordaros al emitir vuestro voto en las elecciones del próximo domingo, votando unánimemente al candidato de la conjunción republicanosocialista, Manuel B. Cossío.—*Las Juventudes de Alianza Republicana.*"

LA CANDIDATURA DEL SEÑOR PEDREGAL POR BADAJOZ

Debidamente informados, podemos asegurar que no es cierto que se haya pensado en retirar de la candidatura republicana por Badajoz a D. Juan Manuel Pedregal, designado por unanimidad como candidato en la asamblea celebrada en Badajoz, y a la que asistieron representantes de todos los partidos republicanos de la provincia.



CARAS DE ACTUALIDAD.—El Sr. Johann Koplenig, oficial de zapatería, que ha sido elegido por los comunistas austriacos candidato a la presidencia de la República
(Dibujo de Sancha.)

Diputación Provincial

NUEVOS GESTORES. ASUNTOS DE CIERTO INTERES

A las once y media de la mañana, y con el Sr. Salazar Alonso en la presidencia, se abrió la sesión de la Comisión Gestora.

El presidente dió cuenta de la comunicación del gobernador civil, quien, en virtud de las atribuciones que le concede el decreto de 21 de abril próximo pasado, nombra vocales gestores de la Diputación a los Sres. Ovejero, Bustamante y Fernández Quer, en substitución de D. Manuel Cordero y de D. Lucio Martínez Gil.

El Sr. Salazar Alonso pronuncia un elocuente discurso elogiando a los vocales que cesan y a los substitutos. Estos últimos harán una labor interesantísima dentro de la Corporación, no sólo por sus grandes conocimientos generales, sino también por su profunda experiencia en cuestiones administrativas provinciales.

El Sr. Ovejero contesta recordando su actuación anterior en la Diputación Provincial y los momentos emocionantes de la proclamación de la República, en que todos los funcionarios de la Corporación y los diputados antidinásticos vivieron instantes de honda satisfacción.

Después el Sr. Ovejero se ocupa de la adjudicación de puestos en las comisiones que han quedado vacantes por el cese de los vocales Sres. Cordero y Martínez Gil. Entiende el orador que estos puestos deben confiarse, como todos los de las comisiones, a los más especializados en las materias de que se trate, porque así harán una labor técnica más provechosa. Pide que se demore la adjudicación de puestos hasta que de ello se trate en el seno de la Comisión Gestora.

Conformes con la propuesta la presidencia y los gestores, se aplaza la designación.

El Sr. Mouriz trató de su dimisión de visitador del Hospital Provincial, asunto que también queda sobre la mesa para decidir y nombrar en su caso el substituto.

Como el Sr. Cantos pronuncia algunas palabras contestando a determinadas frases del Sr. Ovejero, el presidente interviene para aclarar que el orador no se propuso decir que ahora haya de comenzar una nueva era republicana y democrática en la Diputación, y pide que conste en el acta el agradecimiento de la Comisión Gestora por las palabras del señor Ovejero.

En el orden del día, en el que figuran numerosos expedientes, reclamaciones y peticiones de Beneficencia, Cédulas personales, Fomento, Gobierno interior, Hacienda y Personal, no hubo casi obstáculos para su aprobación. Sólo algunas cuestiones quedaron sobre la mesa.

Se aprobó una moción en la que se pide que se organice y anuncie apertura de matrícula hasta 1 de diciembre para un curso de formación rápida de enfermeras aptas, con destino a los hospitales de la Beneficencia, curso que estará a cargo de los médicos de la Diputación; dos instancias solicitando que dos dementes trasladadas, una a la provincia de Sevilla y otra a Badajoz, vuelvan a los manicomios de la Diputación de Madrid, porque las familias, con residencia en la capital de España, se ven imposibilitadas de hacer tan largos y costosos viajes para ver a sus deudos.

El presidente trata de la excursión a Alcalá de Henares de los miembros del Congreso Postal Panamericano, diciendo que se debe nombrar al Sr. Ovejero para que, en representación de la Diputación, acompañe y explique a los excursionistas los monumentos artísticos y la historia de la ciudad.

También habló el Sr. Salazar Alonso de la solicitud de la Comisión organizadora del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía para que se acuerde una visita a Aranjuez durante la celebración de dicho Congreso, que tendrá lugar del 2 al 9 del actual. Con este motivo dice que, aunque no de una manera oficial, sabe que existe el propósito de establecer en Aranjuez un gran estudio cinematográfico para la impresión de películas, y que se ha elegido dicha población por la belleza de sus jardines.

El Sr. Coca propone que se cree un gran sanatorio provincial, sostenido por la Diputación, en sitio a propósito, porque la Corporación carece de preventorio. El Sr. Ovejero apoya esta proposición, y el presidente dice que se estudiará el medio de constituir una comisión para que rápidamente, y con cargo ya al próximo presupuesto, sea una realidad este interesantísimo proyecto.

PARRICIDIO, POR GALINDO

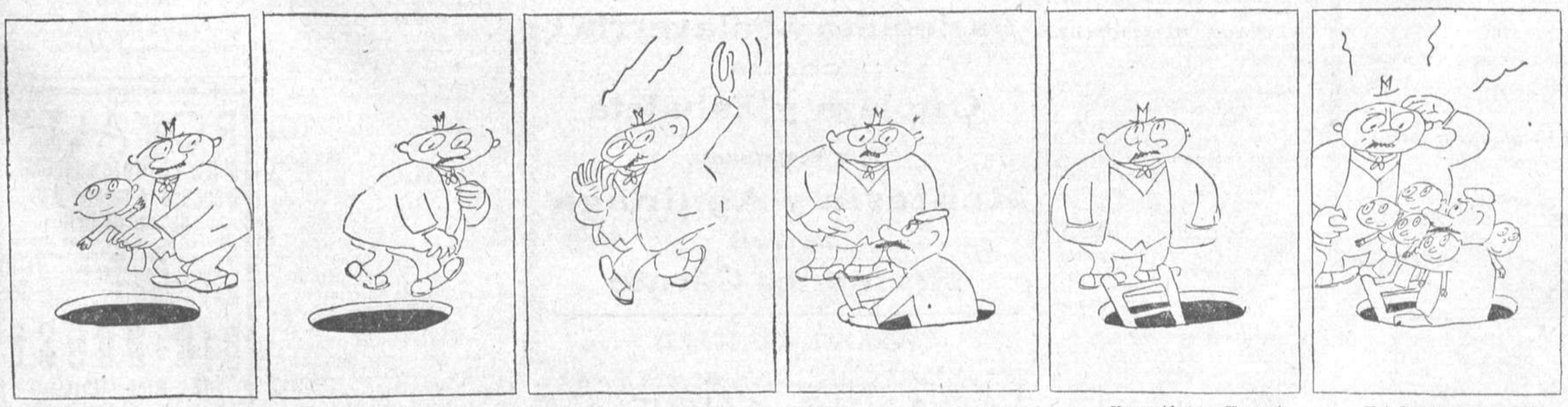

© Biblioteca Nacional de España

Anoche en Barcelona

La Liga Regionalista y el señor Rahola

Discursos interesantes

BARCELONA 1 (2 m.).—Esta noche, en el local de la Lliga Regionalista, se ha celebrado el acto de presentación del candidato don Pedro Rahola. Asistió numerosa concurrencia.

Hizo la presentación del candidato, por delegación de la Comisión política de la Lliga, el ex senador D. Luis Durán y Ventosa, quien dijo que las elecciones del domingo tendrán un sentido de rectificación de la política seguida hasta ahora, en caso de que triunfe el candidato de la Lliga. Añadió que, al anunciarse estas elecciones parciales, la Lliga Regionalista quería llevar a un candidato de gran catalanidad, al que pudieran votar los catalanistas de todos los matices, pensándose en la ilustre personalidad de D. Pompeyo Fabra; pero que al no aceptar éste por razones personales, la Lliga tenía que presentar candidato propio, produciéndose por ello el que Acció Catalana, que dió su asentimiento en aquel caso, se ponía ahora enfrente de la Lliga, ya que presentaba candidato propio, que es el Sr. Martí Esteve.

Refiriéndose a la actuación del partido de izquierda republicana de Cataluña, dice que va de equivocación en equivocación, produciendo con ello graves peligros para la autonomía de Cataluña, siendo la primera equivocación la de proclamar en principio la República catalana. "Estamos jugando—dice—en estos momentos una partida de ajedrez con el resto de España, y en este encuentro de ajedrez hemos perdido la primera partida, porque con la proclamación de la República catalana dimos una impresión de separatismo, y si esta impresión quería darse en firme, debió mantenerse la República catalana."

Habla de otras equivocaciones de la izquierda catalana, especialmente la que se refiere a la separación con los socialistas, único partido obrero organizado y bien dirigido en España, añadiendo que los dos únicos partidos de España que tienen verdadera organización son el socialista y la Lliga Regionalista.

Se refiere luego a la unión de la izquierda con los elementos de la C. N. T., y dice que los impugnadores de la autonomía—Royo Villanova, Emiliano Iglesias y otros—son maniquíes movidos por el partido socialista. El orador fué ovacionado.

Seguidamente hizo uso de la palabra el candidato Sr. Rahola, a quien se le aplaudió largamente.

Se refiere a la imposible restauración de la Monarquía, diciendo que este régimen ha fracasado definitivamente. "No sólo hay — dice—la caducidad general de la Monarquía en el mundo, sino que la Monarquía española no ha dejado un recuerdo de gloria y de prestigio. El peligro para la República está en las actuaciones demagógicas o en la Dictadura."

Habla después, como el Sr. Durán y Ventosa, de las equivocaciones de la izquierda de Cataluña, estimando la más importante la de coligarse con la C. N. T., cuyos elementos dirigentes son anarquistas. "Sabemos que lo que la C. N. T. busca es que se aflojen los resortes del Poder para realizar su obra perturbadora, contraria a la libertad individual y a la libertad colectiva."

Luego, hablando del problema religioso, dice que es uno de los más graves que se plantean a la República, y que estima que así como el Ejército tiene una legislación especial, las órdenes religiosas, en lo que se refiere a su finalidad espiritual, deben tener una legislación especial, no sometiéndolas a la ley de asociaciones, como pretende el actual Parlamento.

Dice después que el Estatuto de Cataluña le satisface; pero que se debe combatir el artículo 19, porque si se aprueba, las libertades de Cataluña se gozarán siempre en precario.

Termina diciendo que, reconocida la personalidad de Cataluña, podrá asociarse ésta cordialmente a los demás pueblos de España. Para que el reconocimiento pleno de Cataluña sea un hecho iré yo al Parlamento, si el pueblo me otorga su confianza el próximo domingo.

El Sr. Rahola fué ovacionado por los concurrentes al acto. (Febus.)

Los sucesos de la plaza de España de Sevilla

LLEGAN LOS INSTRUCTORES DESIGNADOS POR EL SUPREMO

SEVILLA 30 (9 n.).—Han llegado el magistrado de la Audiencia de Oviedo, D. José Mínguez; el abogado fiscal de Madrid don Manuel Palacios y el secretario judicial de Pontevedra, D. Julio Lois, designados por el Tribunal Supremo para instruir la causa con motivo de los sucesos de la plaza de España. (Febus.)

Canónigo en libertad

VALENCIA 1 (3 m.).—Esta noche ha sido puesto en libertad el canónigo archivero de la catedral, D. Elías Olmo Canalda, de cuya detención dimos cuenta ayer.

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES, EN LA FÁBRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34



LA importante reducción hecha por «La Voz de su Amo» en los precios de sus discos de celebridades, pone ahora al alcance de todos los aficionados las mejores obras con que cuenta la música clásica.

Los nombres de Caruso, Fleta, Galli Curci, Paderewski, Casals y otros muchos artistas de fama mundial —exclusivos de «La Voz de su Amo» — pueden figurar desde hoy en su colección, constituyendo un verdadero tesoro...

Discos etiqueta roja: DA-25 cms., 10 Ptas.
Discos etiqueta roja: DB-30 cms., 14 Ptas.

¡Empiece hoy mismo a hacer su repertorio de grandes artistas!

LA APERTURA DEL CURSO UNIVERSITARIO

El ministro de Instrucción dice que la República sólo es posible asentándola sobre una amplia base de cultura

Un discurso a los estudiantes del Sr. Jiménez Asúa

En el paraninfo de la Universidad Central se celebró esta mañana la apertura de curso, primera que se verificaba desde el advenimiento de la República.

Presidió el ministro de Instrucción Pública, Sr. Domingo, acompañado del ministro de Gracia y Justicia, D. Fernando de los Ríos, y de los Sres. Giralt, Barnés, Cardenal, Llopis, Garrigues, Octavio de Toledo, Sánchez Albornoz, Recaséns y D. Obdulio Fernández, que representaban todas las autoridades académicas, rector, vicerrectores, decanos, etc. También estaban presentes en el acto numerosos catedráticos y alumnos. Estos ocupaban por completo la parte del local destinada al público, incluso los pasillos y laterales, que estaban repletos de estudiantes de pie.

A las once y cuarto llegó a la Universidad D. Marcelino Domingo. Comenzado el acto, la orquesta escolar, dirigida por el maestro Benedito, interpretó la marcha de "Las ruinas de Atenas", de Beethoven.

A continuación subió al púlpito el estudiante D. José García y García, presidente de la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras, quien, en representación de la clase estudiantil, pronunció un vibrante discurso. Comenzó asegurando que su misión al dirigir a todos la palabra era procurar expresar los anhelos de la clase escolar organizada, con la esperanza de verlos pronta y cumplidamente atendidos. "Con el Estado anterior, en que todas las atenciones eran para un ejército excesivo e inútil, para un clero demasiado apartado de su misión y que olvidaba por completo el auténtico sentido de la cultura, y que hacía entrar la fuerza pública en los recintos universitarios, y que, en fin, nos pretendía dar con dádiva de gran señor una Ciudad Universitaria, nuestra actitud fué clara: la insurgencia, la protesta violenta. Nace la Universidad extraoficial al calor de la protesta, y puso de manifiesto que sólo pretendía la dignificación de la vida universitaria, y vienen los inolvidables días del 12 y 14 de abril. En España se instaura un régimen de derecho, y hoy, por los universitarios, declaro que esperamos que los gobiernos republicanos dediquen a la enseñanza aquella atención cuya ausencia en el régimen anterior fué la causa de discrepancia entre la Universidad y el Poder y la fuerza de la inteligencia y los sables."

Seguidamente el orador saluda a D. Fernando de los Ríos y a don Gregorio Marañón, que este curso se han incorporado a la Universidad, y resalta la labor desarrollada por otros maestros.

Alude a las necesidades estudiantiles. "La orden del 3 de junio del 31—dice—no satisface plenamente nuestras aspiraciones. Es preciso que en la Junta de gobierno de la Universidad se conceda entrada a la representación escolar. Siendo los estudiantes copartícipes del gobierno de la Universidad se evitará que sus demandas se pretendan exigir de manera inadecuada." Considera que los catedráticos están mal retribuídos en su labor, por lo que cree que el Estado se debe preocupar de atender a las necesidades de estos maestros de la enseñanza para el engrandecimiento cultural de la nación.

Refiriéndose a la Ciudad Universitaria, dice que también ha cambiado su actitud. "Corregidos bastantes de los defectos anteriores, los estudiantes esperamos constituya el gran centro que la Universidad necesita." Se muestra partidario de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, y expresa su esperanza de que el Gobierno atienda las conclusiones del Congreso de la U. F. E. H., que en breve se celebrará, y estructure una Universidad que debe ser ante todo aristocrática, y termina invocando a estudiantes y catedráticos para que colaboren en la creación de esa Universidad que tratan de constituir, y que el Gobierno se lance a la transformación de la enseñanza en sus partes esenciales, seguro de que contará siempre que lo haga con el apoyo estudiantil.

Al terminar su discurso, el señor García fué largamente aplaudido por sus compañeros.

La orquesta escolar entonó a continuación el "Vals" de Bramhs.

Subió a continuación a la tribuna D. Luis Jiménez de Asúa, que era este año el catedrático encargado del discurso en la inauguración.

Pronunció una oración interesantísima y en elevados tonos patrióticos, en los que resaltó la gran colaboración estudiantil para la traída a España de la República, y ataca con extraordinaria dureza al régimen de monarquía y a D. Alfonso de Borbón.

En el uso de la palabra el orador, comienza diciendo que él, contra lo acostumbrado, no iba a dar lectura a su discurso, puesto que éste estaba ya impreso. "Prefiero deciros de palabra lo que pienso y explanar mi sentir. El advenimiento de la República ha arrojado sobre unos pocos hombres un volumen de menesteres que a duras penas podemos soportar. He trabajado penosamente por el bien de la República, y al mismo tiempo ha sido preciso poner mano en el Código penal, y sin embargo, mi mayor sacrificio lo brindo al pronunciar hoy mi discurso. Carente de reposo y tiempo para componer el trabajo que hubiere deseado, sentí la tentación de ceder el cometido a otro compañero; pero las objeciones del rector me convencieron. Comprendí que era el llamado a hablar hoy porque fuí el catedrático que después de Unamuno supo primero denunciar a sus alumnos la felonía monárquica, el que se ha sentido más cerca de los estudiantes y el que de ellos ha recibido más apoyo. He aceptado la invitación del rector porque era urgente que al iniciarse las tareas académicas un catedrático dijese a los estudiantes la gratitud de España para con ellos y la esperanza del país en los hombres y mujeres en agraz que estudian en los centros del Estado. Porque a esos estudiantes que se llamaron justamente generación de 1929 debe el país su libertad.

Alude luego a lo que hizo en la Universidad con un busto de don Alfonso, y a la parte que los estudiantes tuvieron en el triunfo de la República.

La indeclinable solidaridad de la F. U. E. de todas las universidades rompió la costra de aislamiento en que vivían los estudiantes de provincias. El "señorito" pereció en nuestros estudiantes cuando en vez de dar vueltas por la Castellana con el designio de lucir el traje bien cortado o el cabello abundante se puso a hacer barricadas y a combatir con la fuerza pública. Los tiros de la Guardia de Seguridad, y últimamente de la Guardia Civil, nos hicieron el servicio de matar al "señorito". Ya está conquistada la República española, y ahora urge que los estudiantes revisen sus deberes y adopten una actitud. Ha llegado el momento del retorno a la ciencia. Es preciso que hagamos un llamamiento a las juventudes universitarias para que vuelvan al estudio. Porque fuí de los primeros—Unamuno nos señaló la ruta—en levantar mi protesta contra el desgobierno del marqués de Estella y el absolutismo del rey destronado, porque sufrí condena y prisión, puedo decir hoy a los estudiantes: "Volvamos a las aulas de la Universidad; volvamos a nuestros libros, a nuestras clínicas, para que nuestra ciencia adolescente llegue a la adultez."

Dedica a continuación el señor Asúa un recuerdo a los compañeros desaparecidos por la jubilación o la muerte, y ensalza con admiración a los Sres. Marañón y De los Ríos, que han pasado a engrosar el cuadro de profesores de la Universidad. Del último asegura que no quiere extenderse en sus elogios porque está muy cerca de él, por ser profesor de Derecho, enemigo de la Monarquía y compañero en el socialismo.

Termina su discurso diciendo que no lee el tema de su trabajo, "La teoría jurídical del delito", porque ello sería cosa pesada, aunque anuncia que ello es un mero esbozo de ese argumento tan trascendental.

Al terminar de hablar el señor Asúa, una ovación extraordinaria recogió sus palabras. Estas muestras de entusiasmo se habían repetido continuamente durante su discurso.

Seguidamente, después de tocar la orquesta "Gavota", de P. Martini, el secretario general, señor Amat, dió lectura de los nombres de los alumnos que habían ganado premios en el curso anterior.



EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL. APERTURA DE CURSO.—El ministro de Instrucción Pública y el de Justicia al dirigirse esta mañana al paraninfo para la apertura de curso. Les acompañan el claustro de catedráticos y los rectores de las distintas facultades
(Foto Alfonso.)

DISCURSO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Al levantarse a hablar el ministro de Instrucción Pública fué largamente aplaudido.

Empezó su discurso el Sr. Domingo manifestando que no expresaría el estado de su espíritu ni el juicio de su responsabilidad si diese por terminado el acto pronunciando las palabras frías de ritual: "Queda abierto el curso." Este curso se abre en una hora de la Historia de España en que España tiene puestos sus ojos en el horizonte. España está en la plenitud de su soberanía y en una hora de prueba de su capacidad y poder impulsivo creador. Es una hora en que España está sometida a la prueba de ser un pueblo de Europa del siglo XX, con el que sea posible la edificación y la subsistencia de un Estado europeo potente y civilizado. Se ha estatuído en España un régimen democrático; pero si se quiere que perdure, sólo puede sostenerse sobre una amplia base de cultura. España carecía de ella. Faltaban escuelas. A la segunda enseñanza no llegaba quien debiera llegar intelectualmente, sino quien podía llegar económicamente. Había españoles con escuela y españoles sin ella. Cuando este año se haya iniciado el curso escolar habrán abierto sus puertas siete mil escuelas más de las que había cuando el curso escolar pasado se cerró. En el espacio máximo de cinco años se abrirán veintisiete mil escuelas. Es decir, quedará resuelto definitivamente en España el problema de la enseñanza primaria. De aquí al Instituto, o del Instituto a la Universidad, pasarán sostenidos íntegramente por el Estado aquellos alumnos seleccionados por su inteligencia y que por su posición económica estuvieran incapacitados de continuar sus estudios. Dentro de diez, doce o quince años no habrá otros hombres hundidos que aquellos que no hayan querido salvarse. Sobre la base de la cultura primaria que haga posible la democracia se edificará el pueblo intelectual. España puede ser otro Don Quijote inflamando a Europa en un ideal. España, con democracia, puede ser el eje de la civilización por el que Europa se salve.

Este curso se iniciará con planes provisionales. A todos incumbe redactar la ley de Instrucción de acuerdo con la necesidad. Al ministro se le impone únicamente el señalar la orientación, recoger el texto de lo que se acuerde y defenderlo ante el Consejo de ministros y las Cortes. Esa ley hay que terminarla antes de que se termine de aprobar la Constitución, con objeto de que cuando esté vigente se pueda someter a la deliberación del Parlamento.

Se refiere a los deberes de la Universidad. Cree el Sr. Domingo que la Universidad tiene el deber de elevar permanentemente el nivel de la cultura en el país, y particularmente la comunicación entre las ciencias especiales. La Universidad que se aislase, desentendiéndose de la vibración de su pueblo y de su tiempo, sería una Universidad en la que la función cultural ahogaría la función civilizadora que le es imperativa.

Termina su discurso dirigiéndose a estudiantes y profesores: "España necesita de equipos nuevos. No os juzguéis alumnos de hoy, sino maestros de mañana, y convertid en realidades las leyes. Sed creadores para poder ser educadores. Los que remontáis, como yo, los cuarenta años habéis vivido dos civilizaciones: una que acabó con el principio de la guerra europea y otra que empezó a su final. Los que no han llegado a los veinte años sólo conocen la nueva civilización. Esto es la juventud. Seamos los artífices que construyamos el nuevo edificio donde entre el alma y no se sienta presa, sino libre. Que entre con alegría y libertad y salga con autoridad y capacidad de hombre nuevo."

Don Marcelino Domingo fué calurosamente aplaudido. A continuación declaró abierto el curso 1931-32, y con la entonación del Himno de Riego terminó el solemne acto.

Los catedráticos, con el Sr. Domingo, subieron después al Rectorado, donde el rector pronunció un breve discurso de salutación a sus compañeros.

Al mediodía las autoridades académicas se reunieron en un banquete en un restaurante céntrico, al que no asistió la Prensa.

YODEOSAL uso externo
COMPUESTO DE YODO MENTOL ÉTER ALICILICO Y ALCANFOR Calma Y Cura
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

INGENIEROS INDUSTRIALES
ACADEMIA DELGADO :-: Fuencarral, 33 :-: MADRID
Preparación exclusiva. Hay internado. Teléfono 18674.

FRONTÓN JAI-ALAI
CALLE DE ALFONSO XI
Sábado 3 de octubre de 1931
A las cuatro de la tarde
INAUGURACION DE LA TEMPORADA
DOS GRANDIOSOS PARTIDOS
1) a remonte
Pasieguito y Salaverría I
contra
Ostolaza y Zabaleta
2) a cesta-punta
Rentería y Aguinaga
contra
Hermanos Gárate
(VEANSE CARTELES)

GABANES ANGELUS
GABARDINAS :-: TRAJES A MEDIDA
TRINCHERAS :-: PLUMAS
IMPERMEABLES :-: CHECOS
PRINCIPE, 7. - TELEFONO 14525

ASISTENCIA A PARTOS
SANATORIO "SANTA ALICIA"
Director: Dr. Vital Aza, Madrid

El "cine" continuo

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El Sr. Galarza manifestó a los periodistas esta madrugada que había recibido una instancia, subscrita por empresas cinematográficas de Madrid, en la que le piden autorización, por vía de ensayo, para comenzar las sesiones cinematográficas a las tres de la tarde, ofreciendo abaratar las localidades. Decía el Sr. Galarza que el artículo 7.º del reglamento de espectáculos se opone a estos propósitos, por lo cual llevaría la propuesta a la próxima Junta de Espectáculos. Desde luego, caso de que se pueda atender el deseo, habrá que emplear, por parte de las empresas, el más escrupuloso cuidado de no expender más entradas de las debidas.

El pan de los pobres

Un obrero muerto y otro gravemente herido

OVIEDO 30 (11 n.).—Cuando se hallaban trabajando en la mina hullera de Turón Manuel Alonso González y Restituto Langue ocurrió un desprendimiento de tierras que sepultó a ambos obreros. Quedó muerto Manuel y resultó Restituto gravemente herido. (Febus.)

Coma usted en el Café María Cristina. Tenemos el mejor cocinero de Madrid. Atmósfera limpia, fresca, agradable, por moderno sistema de ventilación

En el Ayuntamiento de Vallecas

SESION BORRASCOSA

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Acero, se reunió ayer el Ayuntamiento de Vallecas, por tercera vez, en sesión extraordinaria, para proceder a la elección definitiva de secretario en propiedad de dicha Corporación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Arias pidió la palabra para recomendar al público que asistía a la sesión se abstuviera de hacer manifestaciones.

Seguidamente se procedió a la votación, resultando elegido secretario, por 16 votos contra 14, don Antonio Gutiérrez Ballesteros.

Al levantarse la sesión un concejal dió un viva a la República, que fué inmediatamente contestado desde la tribuna pública con otros vivas que, dada la excitación que reinaba entre los que ocupaban la tribuna, dieron lugar a un pequeño tumulto, que se reprodujo en la plaza del pueblo al salir del Ayuntamiento los concejales, dos de los cuales resultaron con pequeñas y leves heridas, uno en la cabeza y otro en la mano derecha.

El Ateneo de Madrid

CONTRA LOS ACUMULADORES DE SUELDO

Varios ateneístas han entregado en la Secretaría del Ateneo la siguiente proposición:

"Los socios que subscriben solicitan la celebración de junta general extraordinaria para tratar de que el Ateneo de Madrid acuerde pedir a la Asamblea constituyente que sea ley que ningún ciudadano español podrá percibir por ningún concepto más de un sueldo, gratificación o emolumento de fondos del Estado, Provincia, Municipio, sociedades, monopolios, empresas y comités de cualquier clase que tengan relación de dependencia con el Gobierno de la nación."

ROYALTY
A las colonias inglesa, francesa, alemana y yanqui de Madrid
les interesa conocer las distintas versiones en sus lenguas originarias e interpretadas por sus artistas favoritos de la famosa película de la METRO GOLDWYN MAYER
BIG HOUSE
(EL PRESÍDIO)
que a partir del lunes 5 de octubre, y alternando con la versión española, se proyectará en
ROYALTY

Las modas femeninas

Trajes muy prácticos y favorecedores

Y modelos de abrigos

La línea flexible parece acentuada en la mayoría de los modelos recientes por el cinturón subrayador de la auténtica esbeltez de un talle juvenil, y es esta tendencia de difícil adaptación por las condiciones que requiere su perfecto lucimiento: condiciones que no están al alcance de todas las tallas, sino de aquellas que mejor se asemejen a la ingravidez de una adolescente de contornos apenas acusados y acinturado de ánfora. Pero la moda, consecuente con las conveniencias más diversas, ha creado también muchos trajes de tarde, y aun de mañana, sencillos y prácticos, en que el corte, valiéndose de los más felices recursos de la técnica, modela la cintura, cuyo emplazamiento apenas marca, y con ello van ganando mucho las tallas de contornos amplios.



Algunos modelos de marcada tendencia "sastre", tan propicios para diario, se atienen a la forma seguida de los trajes-abrigos, y requieren para su confección materiales tan convenientes por sus calidades confortables y prácticas como las lanillas inglesas, de clara y neutras tonalidades, entre las que aparecen insinuaciones de un agrisado azul, y otras veces las cobrizas apariencias del "habana" en las mezclas características de su tejido, que combinan de modo excelente con las adiciones muy sobrias en piel de pelo corto o recortado los botones de corozo y el cinturón en cuero o antílope, con sus hebillas apropiadas.



En muchas colecciones se advierte marcada preferencia por el terciopelo y la pana, flexibles y mates ambos, que trazan conjuntos en que su magnífica apariencia hermana muy bien con la lana mullida del abrigo, al que se adicionan las pieles sin profusión y en grata mezcla con incrustados en franjas, de acuerdo con un propósito bien entendido de evitar pretenciosos efectos.

(Texto y dibujos de Amparo Brimé.)

UNA DESGRACIA

Soldado arrollado por el tren

MERIDA 30.—El soldado de Artillería de guarnición en el Parque de Automóviles de Villa Sanjurjo Juan Mazo Martínez, que se encontraba con licencia de dos meses, se hallaba esperando en esta estación el tren correo de Cáceres para regresar a Marruecos.

De pronto llegó un mercancías y lo arrolló, produciéndole gravísimas heridas.

© Biblioteca Nacional de España

La política inglesa

Lloyd George no cree que deben convocarse elecciones generales inmediatamente

La Cámara de los Lores aprobó la ley de economías votada ya por la de los Comunes

LAS ELECCIONES INGLESAS, DECLARACION DE MACDONALD

LONDRES 30 (12 n.).—El señor Macdonald declaró esta tarde en la Cámara de los Comunes: "Según nuestras previsiones, la Cámara suspenderá sus sesiones el miércoles próximo." El Sr. Henderson, a quien iba dirigida esta contestación, quiso saber algo más, y preguntó: "Si la Cámara suspende sus trabajos el miércoles, ¿podría saber cuándo los reanudará? El Sr. Macdonald contestó: "Si una pregunta como ésta se me formula el miércoles próximo, creo que podré contestarla."

Casi a la misma hora, el ministro de Negocios Extranjeros, lord Reading hablaba en nombre del Gobierno en la Alta Cámara en la misma forma.

Estas declaraciones revisten un interés especial, porque aparecen como el término de las consultas ministeriales que precedieron esta tarde a la sesión parlamentaria. La única significación definida que se puede dar es la de que el Gabinete no ha tomado todavía decisión firme respecto a las elecciones. A excepción del grupo Rothermer, que quiere que el Gobierno se mantenga en el Poder, los conservadores afirman que las elecciones generales son inevitables y que se celebrarán en breve. Los laboristas, por su parte, ven en la indecisión del primer ministro un indicio de aplazamiento. Por lo que se refiere a los liberales, persisten, en conjunto, en desear que no se celebren. (Febus.)

LA CLAVE DE TODO ESTA EN LOS LIBERALES

LONDRES 1 (12 n.).—En los círculos políticos sigue siendo tema de conversación la posibilidad de una convocatoria para elecciones generales.

El punto de vista oficial de los liberales es que dichas elecciones serían en los actuales momentos un juego muy peligroso, y en apoyo de este criterio el Sr. Lloyd George está interponiendo toda su autoridad.

En algunos centros de la capital se expresa la opinión de que Herbert Samuel y sus amigos poseen actualmente la clave de la situación. (Fabra.)

LLOYD GEORGE ES OPUESTO A QUE SE CONVOQUEN ELECCIONES GENERALES

LONDRES 30 (12 n.).—Sir Herbert Samuel fué esta tarde nuevamente a Churt, residencia del Sr. Lloyd George, para celebrar una entrevista con éste.

El Sr. Lloyd George sigue mostrándose opuesto a la idea de convocar nuevas elecciones generales inmediatamente. (Fabra.)

LOS LORES APRUEBAN LA LEY DE ECONOMIAS

LONDRES 30 (12 n.).—Después de una corta discusión, la Cámara de los Lores ha aprobado la ley de Economías, en segunda lectura, por 67 votos contra ocho.

Una vez adoptado definitivamente el proyecto, ha sido sometido a la aprobación real. (Fabra.)

LOS MANIFESTANTES SIN TRABAJO COMPARECEN ANTE EL TRIBUNAL DE BOW STREET

LONDRES 1 (2 m.).—Ayer comparecieron ante el Tribunal de Bow Street 11 hombres y una mujer, que anteayer se manifestaron violentamente ante la Cámara de los Comunes.

Todos estaban acusados de haberse negado a circular y de haber golpeado e insultado a los agentes de la autoridad.

En los alrededores del Tribunal se organizó un importante servicio de orden, pues numerosos obreros se habían reunido en dicho sitio.

El interrogatorio de los acusados ha sido aplazado hasta la próxima semana, y la mayor parte de las detenciones han sido mantenidas.

Cerca del Tribunal se registraron algunas colisiones entre obreros y la fuerza pública, resultando una persona herida. (Fabra.)

EN AMERICA

Con motivo del aniversario del "Estudiante mártir" estallan diez bombas en La Habana

No se ha atentado contra la vida del candidato chileno Alessandri

SANTIAGO DE CHILE 1.—Nuevamente se ha levantado el estado de sitio en toda la República chilena. (United Press.)

* * *

SANTIAGO DE CHILE 30.—El Sr. Montero ha llegado a esta capital, de regreso de su campaña electoral por las regiones del Sur.

Ha sido recibido por millares de partidarios, que le tributaron un entusiasta recibimiento. (Associated Press.)

* * *

SANTIAGO DE CHILE 1.—En los círculos oficiales se desmienten, como carentes por completo de fundamento, los rumores que han circulado en el Extranjero y que habían encontrado un eco en parte de la Prensa chilena, relativos a un supuesto atentado contra el Sr. Alessandri, candidato a la Presidencia de la República en las próximas elecciones. (Fabra.)

* * *

LA HABANA 30.—Hoy, aniversario de la muerte de Rafael Trejo, conocido por "El estudiante mártir", han estallado diez bombas en distintos puntos de esta capital.

Como consecuencia de estas explosiones han resultado gravemente heridas dos personas y se han practicado 140 detenciones.

BAILES Enseñanza rápida. Plaza del Carmen, 1.

OPTICA Artículos fotográficos y laboratorio. Vara y López. Príncipe, 5

Almorranas - Varices - Ulceras
Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes. 9, Hortaleza, 9 (antes, 17). Teléf. 15970.

METODO CITOFILÁCTICO DEL PROF. DELBET
DELBIASE
COMPRIMIDOS DE SALES HALÓGENAS DE MAGNESIO
POTENTE ESTIMULANTE BIOLÓGICO
AUMENTA LA RESISTENCIA CONTRA LA FATIGA
FACILITA LA ACTIVIDAD CEREBRAL
REGULARIZA LAS FUNCIONES INTESTINALES Y HEPÁTICAS
DETIENE LOS DESÓRDENES URINARIOS DEBIDOS A LA HIPERTROFIA DE LA
PROSTATA
HACE DESAPARECER: ACNÉS, PRURITOS, ECZEMAS, VERRUGAS, ASÍ COMO
LAS AFECCIONES PRECANCEROSAS
El uso regular constituye la cura preventiva del
CÁNCER
LABORATOIRE DE PHARMACOLOGIE GÉNÉRALE, 8, rue Vivienne, Paris-France
Y TODAS FARMACIAS

La gracia de los demás



EL DOCTOR.—Habrá que tomarle la temperatura por la mañana y por la tarde.
LA ESPOSA DEL ENFERMO.—¿Al sol o a la sombra?
(De "Dimanche Illustré", de París.)



—¿Quién sabe montar en bicicleta?
—Yo. Hago quince kilómetros por hora.
—Muy bien. Entonces, ¿cuánto tardarías en llegar a la luna, que está a una distancia de 390.000 kilómetros?
—Según esté la carretera.
(De "Ric et Rac", de París.)



—He encontrado un franco debajo de la mesa, María.
—Ya lo sé. Lo puse yo para ver si la señora es honrada.
(De "Pages Gaies", de Iverdon.)

RESTAURANT TERMINUS
COCINA VASCA
Esmerado servicio a la carta. Carrera S. Jerónimo, 16. Teléf. 11526.

LA CRISIS ECONOMICA

En la República Argentina ha sido adoptado el dólar como patrón en vez de la libra esterlina

La libra inglesa ha experimentado un pequeño avance en Nueva York

COTIZACION DE LA LIBRA SOBRE NUEVA YORK

LONDRES 1.—La libra esterlina sobre Nueva York abrió hoy a 3 dólares y 94 ½ centavos, y sobre Madrid, a 44 pesetas. (United Press.)

BAJA DEL DOLAR CANADIENSE

NUEVA YORK 1.—El dólar canadiense ha bajado a 86 centavos por el rumor circulado en Wall Street de la posible suspensión de los pagos oro por Canadá.

TRANSFERENCIAS DE ORO POR VALOR DE 19.300.000 DOLARES

NUEVA YORK 1.—En su diario informe, la Junta de la Reserva Federal indica que hasta las tres de la tarde hubo transferencias de oro para cuentas extranjeras por valor de 19.300.000 dólares. (United Press.)

CIERRE DE UN BANCO DE RHODE ISLAND

NUEVA YORK 1.—Comunican de Rhode Island que un Banco de aquella localidad, con un total de depósitos de seis millones de dólares, ha cerrado sus ventanillas.

RETIRADA DE DIVISAS EN LA REICHSBANK

BERLIN 1.—El retiro de divisas en la Reichsbank ha aumentado estos últimos días, debido, según se dice, a la libración de cuentas corrientes en marcos sobre la base del acuerdo de inmovilización.

LA DIVISA INGLESA TIENE EN NUEVA YORK UN LIGERO AVANCE

NUEVA YORK 1.—En la sesión de la Bolsa de ayer la divisa inglesa experimentó un ligero avance, cerrando a 3,92 3/4.

HAY QUE DEPOSITAR LAS RESERVAS EN ORO

BOGOTA 30.—La Comisión nombrada para intervenir en las operaciones de cambio ha publicado un nuevo decreto, en virtud del cual se dispone que todos los bancos depositen sus reservas de oro en el Banco de la República.

Esta orden afecta también a los depósitos extranjeros. Todos aquellos que excedan de 1.000 dólars y estén depositados en bancos colombianos han de ser traspasados al Banco de la República dentro de un plazo de ocho días. (Associated Press.)

LA ARGENTINA ADOPTA COMO PATRON EL DOLAR

BUENOS AIRES 30.—La República Argentina ha adoptado el dólar, en lugar de la libra esterlina, como base para calcular sus operaciones de cambio con los países europeos. (Associated Press.)

Chinos y japoneses

Agentes japoneses gestionan el restablecimiento de un Gobierno monárquico en China

En varias ciudades de la República china se establecen gobiernos independientes

EL SR. SZE NO ACEPTA LA CARTERA DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

GINEBRA 30 (12 n.).—El representante de China Sr. Szé ha contestado al ofrecimiento que le había sido hecho por su Gobierno de la cartera de Negocios Extranjeros diciendo que le era imposible acceder por razones personales en las circunstancias presentes.

El Sr. Szé se propone permanecer en Ginebra por lo menos hasta el 14 de octubre, con objeto de seguir la evolución de las diferencias entre su país y el Japón. (Fabra.)

LLAMAMIENTO PACIFISTA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA 30 (12 n.).—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido en sesión pública esta tarde, a las cinco, bajo la presidencia del representante de España Sr. Lerroux.

Antes de esta reunión hubo otra, privada, del Comité de los Cinco, que entiende en las diferencias chinojaponesas, y que está compuesto, como se sabe, por el presidente del Consejo y los representantes de Alemania, Francia, Inglaterra e Italia.

El Consejo interrumpió su sesión durante una hora, después de haber despachado asuntos corrientes y de haber ratificado las disposiciones adoptadas por la Asamblea con respecto a la tregua de los armamentos.

Después de un último examen de las diferencias chinojaponesas, el Consejo aprobó por unanimidad, incluso con el voto de las dos partes litigantes, una resolución que constituye un llamamiento dirigido a China y Japón para que continúen sus esfuerzos encaminados a una pronta solución de sus diferencias. La resolución anuncia que el día 14 de octubre habrá en Ginebra una sesión extraordinaria del Consejo, que examinará la situación en esa fecha.

LAS PROVINCIAS MANCHURIANAS, CONTRA CHANG-SUE-LIANG

TOKIO 30 (12 n.).—Las tres provincias de Manchuria están en plena rebelión contra el Gobierno de Chang-Sue-Liang. Los notables de Esitasikar han constiEn Karbin, el es jefe de la Adtuído un Gobierno provisional. ministración municipal ha formado un Comité para asegurar el gobierno de la ciudad. (Febus.)

LA CIRCULACION DE TRENES ENTRE PEKIN Y MUKDEN HA QUEDADO SUSPENDIDA

LONDRES 1.—Comunican de Shanghai al "Times" que la circulación de trenes entre Pekín y Mukden ha quedado definitivamente suspendida mientras no varíen las actuales circunstancias.

Esta decisión ha sido adoptada en vista de los continuos ataques de que eran objeto los trenes que recorrían dicha línea por parte de las bandas de forajidos que, aprovechando la situación, recorrían la zona no vigilada, entre las líneas japonesas y los ejércitos chinos. Hace varios días, una partida de bandidos hizo descarrilar un tren y desvalijó a los viajeros, resultando numerosas víctimas. Ayer y anteayer, los trenes procedentes de Mukden fueron tiroteados por los bandidos. (Fabra.)

¿SE TRATA DE RESTABLECER LA MONARQUIA EN CHINA?

NUEVA YORK 1.—Comunican desde Manila a la Associated Press que, según un despacho recibido de Shanghai por una agencia periodística china establecida en Manila, los agentes japoneses en China se dedican a realizar toda clase de intrigas y manejos en favor del restablecimiento de una Monarquía en el norte de China. (Fabra.)

SE CONSTITUYEN GOBIERNOS INDEPENDIENTES

PEIPING 1.—El general Chang Sue Liang ha sido oficialmente informado de la constitución de gobiernos independientes manchurianos en Mukden, Karbin, Kirin y Heilungehinag.

Declara el general que es obvio que tales gobiernos "se hallan bajo la influencia japonesa, y, por tanto, no serán reconocidos." (United Press.)

INGENIEROS DE CAMINOS
INGENIEROS INDUSTRIALES
Hay internado
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID
ACADEMIA KRAHE

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 1 de octubre de 1931

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
10.169	100.000	Val.ª-Antequera-Gran.ª-Anteq.ª-Sntander-Bilbao
3.282	60.000	Eibar-Barc.ª-Id.-Andújar-Santander-Tembleque
1.807	30.000	Barc.ª-Madrid-Barc.ª-Córdoba-Madrid-Valencia.
32.502	25.000	Granada.
3.273	1.500	Castejón-Avila-Madrid-Córdoba-Granada-Mdrid
8.813	1.500	Lérida-Manresa-Barc.ª-San Seb.-Cartag.ª-Bilbao.
12.669	1.500	Pima M.ª-Ronda-Córd.ª-San Seb.-Algeciras-Bilb.
13.042	1.500	Madrid (4)-La Coruña-Jerez de la Frontera.
14.045	1.500	Sntander-Idem-Madrid-Los Barrios-Alicante-Id.
15.573	1.500	Madrid.
16.335	1.500	Madrid-Barc.ª-Almería-Granada-Zarag.ª-Mdrid.
16.723	1.500	Gijón-Madrid-Barc.ª-Campillos-Oviedo-Sevilla
20.483	1.500	Vdolid.-Balaguer-Acs. F.ª-San Seb.-Salam.ª-Bilb.ª
30.610	1.500	Castejón - Barcelona (3)-Almería-Alicante.
33.132	1.500	Bujalance-La Coruña (5).
35.594	1.500	Zamora.
35.127	1.500	Melilla.
38.847	1.500	Huelva.
39.882	1.500	Madrid.

APROXIMACIONES

Las dos aproximaciones de 900 pesetas cada una han correspondido a los números 10.168 y 10.170.

Las dos aproximaciones de 800 pesetas cada una han correspondido a los números 3.281 y 3.283.

Las dos aproximaciones de 600 pesetas cada una han correspondido a los números 1.806 y 1.808.

Las dos aproximaciones de 558 pesetas cada una han correspondido a los números 32.501 y 32.503.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio cuarto.

TALLER DE FOTOGRABADO DE "EL SOL" C.A.
UN PREMIO
lo consiguen todas aquellas personas que encarguen sus grabados en nuestro gran taller de fotograbado, al obtener con ellos una impresión perfecta
LARRA, 8. MADRID. TELEFONO N.º 32.610

Números, tomados al oído, premiados con 300 pesetas

DECENA

15 73

CENTENA

136 153 165 169 186 190 212 223 231 289 298 304 361 373 377 398 450 491 509 517 521 526 528 567 594 653 708 732 750 796 804 904 906 950 964

MIL

1.005 1.009 1.033 1.140 1.153 1.161 1.164 1.184 1.193 1.222 1.231 1.243 1.249 1.257 1.260 1.275 1.293 1.348 1.350 1.359 1.396 1.421 1.431 1.455 1.461 1.466 1.472 1.473 1.481 1.483 1.498 1.552 1.556 1.557 1.589 1.594 1.638 1.684 1.706 1.729 1.776 1.777 1.782 1.788 1.849 1.852 1.945 1.964 1.966 1.981

DOS MIL

2.010 2.028 2.052 2.164 2.167 2.168 2.169 2.200 2.213 2.217 2.228 2.211 2.256 2.309 2.355 2.401 2.452 2.478 2.488 2.489 2.493 2.530 2.544 2.584 2.596 2.606 2.607 2.612 2.617 2.650 2.667 2.675 2.697 2.718 2.756 2.807 2.825 2.847 2.854 2.874 2.879 2.961

TRES MIL

3.263 3.271 3.273 3.363 3.397 3.406 3.418 3.430 3.463 3.525 3.529 3.533 3.586 3.593 3.644 3.649 3.661 3.680 3.696 3.720 3.726 3.755 3.758 3.766 3.835 3.851 3.866 3.872 3.876 3.905 3.916 3.943 3.954 3.960 3.974 3.987

CUATRO MIL

4.004 4.017 4.030 4.070 4.077 4.079 4.091 4.116 4.172 4.189 4.190 4.191 4.209 4.238 4.246 4.249 4.252 4.273 4.274 4.302 4.311 4.413 4.414 4.431 4.468 4.484 4.496 4.533 4.540 4.568 4.585 4.616 4.618 4.631 4.635 4.670 4.678 4.689 4.690 4.691 4.703 4.730 4.739 4.764 4.773 4.776 4.790 4.811 4.823 3.343 4.350 4.854 4.857 4.907 4.931 4.936 4.947 4.952 4.961

CINCO MIL

5.116 5.194 5.229 5.316 5.327 5.376 5.378 5.446 5.463 5.515 5.550 5.560 5.586 5.644 5.680 5.746 5.810 5.830 5.992

SEIS MIL

6.059 6.097 6.113 6.115 6.117 6.136 6.139 6.206 6.207 6.264 6.293 6.311 6.338 6.360 6.363 6.458 6.500 6.507 6.539 6.541 6.576 6.591 6.593 6.621 6.666 6.681 6.718 6.733 6.750 6.859 6.888 6.912 6.934 6.938 6.996

SIETE MIL

7.023 7.026 7.027 7.097 7.117 7.185 7.192 7.205 7.241 7.247 7.273 7.279 7.323 7.340 7.373 7.377 7.407 7.409 7.433 7.460 7.483 7.528 7.538 7.545 7.567 7.568 7.571 7.596 7.665 7.679 7.683 7.686 7.691 7.694 7.700 7.707 7.766 7.818 7.831 7.848 7.933 7.939 7.957 7.965 7.992

OCHO MIL

8.077 8.089 8.091 8.212 8.223 8.257 8.288 8.290 8.308 8.369 8.397 8.415 8.521 8.526 8.589 8.590 8.622 8.672 8.704 8.732 8.737 8.766 8.775 8.796 8.801 8.808 8.818 8.819 8.851 8.904 8.905 8.964

NUEVE MIL

9.025 9.032 9.050 9.101 9.122 9.135 9.162 9.163 9.177 9.266 9.268 9.271 9.301 9.302 9.312 9.320 9.364 9.367 9.408 9.452 9.455 9.470 9.486 9.544 9.561 9.594 9.616 9.629 9.699 9.705 9.708 9.709 9.713 9.716 9.735 9.760 9.768 9.785 9.790 9.792 9.794 9.808 9.839 9.925 9.951 9.964 9.984

DIEZ MIL

10.034 10.039 10.042 10.071 10.086 10.092 10.106 10.128 10.131 10.153 10.164 10.180 10.217 10.248 10.312 10.355 10.358 10.363 10.407 10.416 10.463 10.544 10.564 10.577 10.590 10.599 10.603 10.650 10.670 10.677 10.682 10.690 10.715 10.721 10.749 10.751 10.765 10.798 10.874 10.885 10.916 10.935 10.942 10.974 10.977

ONCE MIL

11.051 11.057 11.101 11.170 11.188 11.204 11.263 11.267 11.282 11.311 11.312 11.352 11.359 11.366 11.368 11.390 11.415 11.420 11.434 11.450 11.507 11.509 11.534 11.538 11.540 11.581 11.626 11.636 11.679 11.686 11.698 11.730 11.749 11.812 11.851 11.866 11.897 11.903 11.966 11.994

DOCE MIL

12.022 12.042 12.069 12.080 12.108 12.120 12.135 12.160 12.161 12.177 12.259 12.320 12.344 12.409 12.464 12.505 12.583 12.600 12.639 12.648 12.660 12.677 12.680 12.724 12.729 12.761 12.772 12.783 12.784 12.806 12.841 12.852 12.917 12.993 12.996

TRECE MIL

13.015 13.016 13.083 13.118 13.178 13.256 13.272 13.292 13.305 13.313 13.317 13.328 13.358 13.366 13.370 13.420 13.475 13.504 13.535 13.561 13.562 13.616 13.622 14.627 13.678 13.705 13.768 13.833 13.859 13.937 13.945 13.968

CATORCE MIL

14.016 14.028 14.062 14.070 14.147 14.228 14.230 14.301 14.316 14.331 14.351 14.360 14.363 14.429 14.469 14.476 14.481 14.484 14.503 14.541 14.549 14.594 14.609 14.612 14.623 14.624 14.662 14.667 14.678 14.697 14.733 14.787 14.796 14.854 14.880 14.895 14.904 14.950 14.995 14.[illegible]

QUINCE MIL

15.087 15.090 15.144 15.145 15.147 15.169 15.184 15.192 15.216 15.248 15.276 15.291 15.296 15.318 15.351 15.397 15.400 15.481 15.495 15.497 15.510 15.523 15.594 15.601 15.610 15.674 15.692 15.806 15.854 15.868 15.913 15.918 15.942

DIECISEIS MIL

16.006 16.039 16.062 16.067 16.115 16.137 16.152 16.196 16.217 16.244 16.249 16.256 16.288 16.329 16.347 16.384 16.406 16.417 16.467 16.475 16.487 16.502 16.554 16.604 16.635 16.653 16.669 16.684 16.693 16.701 16.737 16.761 16.794 16.855 16.859 16.865 16.909 16.947 16.986 16.989

DIECISIETE MIL

17.069 17.073 17.093 17.101 17.111 17.124 17.133 17.181 17.193 17.240 17.251 17.265 17.288 17.345 17.365 17.371 17.447 17.453 17.464 17.474 17.540 17.594 17.600 17.634 17.670 17.675 17.681 17.685 17.690 17.710 17.734 17.749 17.752 17.827 17.854 17.877 17.932 17.958 17.972 17.977

DIECIOCHO MIL

18.031 18.051 18.060 18.079 18.116 18.142 18.144 18.146 18.160 18.175 18.192 18.243 18.249 18.277 18.287 18.292 18.346 18.357 18.407 18.410 18.420 18.425 18.457 18.534 18.569 18.669 18.689 18.734 18.834 18.890 18.884 18.890 18.894 18.996

DIECINUEVE MIL

19.067 19.079 19.119 19.138 19.170 19.198 19.214 19.243 19.270 19.312 19.331 19.343 19.348 19.364 19.368 19.386 19.403 19.409 19.453 19.529 19.577 19.578 19.605 19.631 19.647 19.658 19.670 19.672 19.677 19.691 19.721 18.729 19.745 19.824 19.830 19.845 19.860 19.891 19.933 19.962

VEINTE MIL

20.108 20.122 20.167 20.193 20.198 20.217 20.280 20.310 20.370 20.423 20.449 20.469 20.534 20.548 20.561 20.564 20.565 20.584 20.626 20.639 20.644 20.671 20.711 20.735 20.736 20.750 20.754 20.767 20.771 20.791 20.865 20.883 20.915 20.922 20.925 20.966 20.968 20.997 20.999

VEINTIUN MIL

21.016 21.034 21.035 21.045 21.051 21.069 21.089 21.108 21.119 21.145 21.162 21.166 21.186 21.213 21.250 21.303 21.353 21.372 21.396 21.402 21.418 21.424 21.470 21.487 21.569 21.619 21.649 21.650 21.661 21.706 21.709 21.714 21.717 21.728 21.818 21.854 21.862 21.884 21.940 21.969

VEINTIDOS MIL

22.018 22.038 22.082 22.093 22.106 22.130 22.142 22.143 22.172 22.191 22.238 22.262 22.278 22.314 22.317 22.369 22.416 22.421 22.472 22.474 22.485 22.516 22.543 22.555 22.564 22.598 22.617 22.630 22.631 22.671 22.672 22.722 22.735 22.796 22.806 22.838 22.872 22.910 22.918 22.942 22.961 22.973 22.982

VEINTITRES MIL

23.011 23.034 23.043 23.059 23.078 23.082 23.101 23.121 23.125 23.134 23.142 23.259 23.264 23.281 23.283 23.305 23.308 23.323 23.361 23.401 23.458 23.506 23.533 23.557 23.606 23.642 23.649 23.670 23.712 23.718 23.722 23.829 23.850 23.869 23.876 23.909 23.927 23.975 23.994

VEINTICUATRO MIL

24.005 24.030 24.060 24.169 24.170 24.187 24.194 24.196 24.232 24.262 24.279 24.286 24.322 24.351 24.353 24.403 24.420 24.429 24.435 24.460 24.481 24.483 24.504 24.514 24.583 24.631 24.692 24.706 24.713 24.737 24.760 24.775 24.782 24.914

VEINTICINCO MIL

25.030 25.042 25.046 25.072 25.143 25.171 25.193 25.199 25.212 25.245 25.368 25.430 25.453 25.455 25.459 25.466 25.556 25.563 25.570 25.598 25.628 25.868 25.871 25.883 25.892 25.897 25.921 25.945 25.995 25.999

VEINTISEIS MIL

26.002 26.197 26.232 26.341 26.347 26.397 26.402 26.407 26.442 26.540 26.594 26.600 26.614 26.615 26.629 26.634 26.683 26.699 26.729 26.772 26.796 26.825 26.855 26.872 26.875 26.877 26.905 26.908 26.991

VEINTISIETE MIL

27.064 27.066 27.067 27.075 27.143 27.214 27.230 27.242 27.260 27.281 27.351 27.380 27.392 27.393 27.492 27.587 27.596 27.601 27.681 27.746 27.757 27.758 27.787 27.798 27.802 27.806 27.874 27.899 27.900 27.901 27.906 27.949

VEINTIOCHO MIL

28.021 28.036 28.037 28.039 28.050 28.079 28.104 28.129 28.152 28.153 28.157 28.225 28.245 28.272 28.322 28.331 28.343 28.345 28.361 28.384 28.401 28.425 28.446 28.532 28.534 28.553 28.648 28.652 28.666 28.670 28.695 28.700 28.738 28.807 28.808 28.817 28.876 28.900 28.909 28.915 28.917 28.929 28.938 28.950 28.964 28.990

VEINTINUEVE MIL

29.026 29.062 29.074 29.101 29.136 29.167 29.251 29.285 29.304 29.388 29.390 29.449 29.455 29.505 29.511 29.531 29.547 29.582 29.627 29.653 29.689 29.696 29.728 29.756 29.774 29.799 29.832 29.845 29.871 29.901 29.994 29.999

TREINTA MIL

30.013 30.060 30.067 30.069 30.088 30.135 30.138 30.139 30.202 30.276 30.285 30.312 30.324 30.346 30.348 30.355 30.369 30.370 30.407 30.422 30.432 30.445 30.451 30.491 30.536 30.553 30.562 30.600 30.606 30.618 30.650 30.655 30.676 30.731 30.733 30.812 30.878 30.879 30.926 30.935 30.998

TREINTA Y UN MIL

31.006 31.017 31.037 31.042 31.049 31.085 31.106 31.137 31.138 31.143 31.191 31.215 31.216 31.293 31.323 31.332 31.348 31.393 31.422 31.455 31.479 31.480 31.511 31.533 31.540 31.554 31.561 31.583 31.592 31.598 31.603 31.615 31.702 31.724 31.729 31.730 31.746 31.811 31.842 31.937 31.944 31.958 31.961 31.965 31.982 31.990

TREINTA Y DOS MIL

32.036 32.043 32.056 32.057 32.071 32.076 32.111 32.132 32.147 32.162 32.166 32.173 32.226 32.295 32.307 32.334 32.354 32.371 32.384 32.396 32.412 32.453 32.501 32.507 32.523 32.569 32.663 32.679 32.701 32.750 32.775 32.792 32.802 32.891 32.927 32.934 32.944 32.966 32.996

TREINTA Y TRES MIL

33.026 33.036 33.043 33.078 33.104 33.134 33.168 33.174 33.190 33.220 33.255 33.272 33.309 33.322 33.339 33.355 33.365 33.430 33.461 33.475 33.533 33.536 33.591 33.598 33.626 33.661 33.663 33.684 33.751 33.783 33.870 33.883 33.896 33.973

TREINTA Y CUATRO MIL

34.007 34.020 34.053 34.075 34.113 34.127 34.212 34.227 34.256 34.279 34.289 34.293 34.304 34.327 34.411 34.429 34.451 34.453 34.462 34.515 34.534 34.538 34.563 34.589 34.591 34.651 34.658 34.660 34.661 34.674 34.677 34.681 34.737 34.749 34.772 34.773 34.774 34.803 34.807 34.817 34.857 34.867 34.918 34.927 34.962 34.974 34.986

TREINTA Y CINCO MIL

35.003 35.025 35.042 35.155 35.162 35.188 35.197 35.239 35.256 35.276 35.301 35.310 35.322 35.334 35.354 35.366 35.475 35.494 35.523 35.544 35.559 35.627 35.651 35.677 35.685 35.703 35.715 35.734 35.740 35.745 35.768 35.853 35.896 35.893 35.921 35.951 35.977 35.982 35.984 35.995

TREINTA Y SEIS MIL

36.014 36.026 36.058 36.118 36.123 36.134 36.158 36.211 36.215 36.219 36.227 36.245 36.303 36.306 36.331 36.358 36.362 36.367 36.426 36.441 36.450 36.474 36.507 36.530 36.544 36.561 36.642 36.670 36.680 36.689 36.714 36.724 36.745 36.754 36.759 36.778 36.816 36.831 36.851 36.876 36.892 36.904 36.915 36.953

TREINTA Y SIETE MIL

37.013 37.045 37.052 37.124 37.133 37.138 37.174 37.191 37.211 37.214 37.215 37.235 37.245 37.277 37.301 37.304 37.313 37.419 37.460 37.489 37.499 37.503 37.516 37.581 37.605 37.651 37.717 37.737 37.745 37.749 37.810 37.811 37.895 37.908 37.936 37.937 37.949 37.960 37.969 37.978

TREINTA Y OCHO MIL

38.013 38.047 38.063 38.072 38.119 38.122 38.143 38.157 38.160 38.195 38.217 38.251 38.279 38.332 38.344 38.345 38.384 38.407 38.430 38.450 38.496 38.501 38.505 38.517 38.554 38.577 38.581 38.587 38.588 38.624 38.638 38.650 38.651 38.663 38.668 38.743 38.806 38.827 38.834 38.857 38.859 38.870 38.888 38.912 38.932 38.943 38.953 38.977 38.984

TREINTA Y NUEVE MIL

39.027 39.068 39.086 39.113 39.114 39.179 39.216 39.230 39.273 39.283 39.296 39.315 39.339 39.351 39.377 39.411 39.420 39.446 39.465 39.542 39.559 39.588 39.648 39.672 39.691 39.727 39.732 39.749 39.773 39.781 39.804 39.809 39.820 39.832 39.843 39.861 39.863 39.905 39.906 39.949 39.986 39.993

CUARENTA MIL

40.012 40.038 40.039 40.057 40.064 40.074 40.089 40.105 40.121 40.140 40.154 40.164 40.171 40.176 40.180 40.181 40.219 40.223 40.225 40.238 40.245 40.256 40.280 40.290 40.294 40.352 40.363 40.369 40.375 40.418 40.437 40.446 40.454 40.461 40.489 40.551 40.567 40.579 40.644 40.650 40.706 40.720 40.726 40.733 40.742 40.767 40.843 40.848 40.855 40.901 40.918 40.934 40.949 40.963 40.969

CUARENTA Y UN MIL

41.013 41.035 41.051 41.054 41.063 41.084 41.088 41.099 41.110 41.121 41.124 41.131 41.133 41.136 41.156 41.158 41.163 41.192 41.194 41.195 41.196 41.223 41.228 41.236 41.239 41.247 41.272 41.283 41.285 41.298 41.331 41.333 41.342 41.347 41.362 41.413 41.414 41.421 41.480 41.481 41.497 41.512 41.513 41.546 41.566 41.569 41.581 41.595 41.621 41.681 41.694 41.696 41.699 41.708 41.739 41.744 41.754 41.758 41.773 41.774 41.775 41.776 41.804 41.815 41.825 41.838 41.849 41.851 41.869 41.879 41.905 41.916 41.956 41.964 41.967 41.973 41.983

Lea usted "El Sol"

© Biblioteca Nacional de España

EL SUCESO DEL DIA

EL GALAN CABALLEROSO

En un balcón del piso principal de una casa de la calle Mayor fué sorprendido esta madrugada un sujeto, al que se intimó a descender, lo que realizó después de largas gestiones y ante la amenaza de entrar a buscarle por dentro de la vivienda.

Cuando estuvo a ras de tierra fué interrogado, y a las preguntas de ritual contestó ser y llamarse Tomás Regúlez Sacristán, tener treinta y cinco años, ser tintorero de profesión y estar allí huyendo de unos amigos con los que había estado bebiendo, que se habían ajumado y puesto pesados. Como no pudo concretar las tabernas donde habían hecho las libaciones, declaró que estaba allí esperando una aventura amorosa; pero que no quería confesarlo por caballerosidad.

Aún siguió la desconfianza de los interrogadores; pero se iba atenuando, cuando uno de ellos creyó ver que en el piso del balcón parecía haber un bulto sospechoso. Un intrépido mozalbete que presenciaba la escena se encaramó hasta el balcón, y dijo que lo que había allí era un bulto como de ropas. Le hicieron bajarlo, y se encontraron, dentro de unas prendas de ropa blanca, unos cubiertos que parecían de plata, pero que eran una vil imitación. El detenido negó que le pertenecieran, y seguramente ésa era la única verdad que había salido de su boca.

Enterado el sereno de la demarcación de que el Tomás había dicho estar esperando una cita, lo negó rotundamente, mientras él seguía afirmándolo. Sólo se desconcertó al oír al sereno decir con absoluta serenidad:

—En la vivienda correspondiente a ese balcón vive un sacerdote con una tía suya de sesenta años y nadie más. ¿Con cuál de ambos era la cita?

Los curiosos rompen en una sonora carcajada, y a la Comisaría marchan las autoridades y el "aventurero". En el centro policíaco está denunciando un señor que entrando por un balcón de su casa han substraído durante la noche unas ropas y unos cubiertos de plata... (que son precisamente el contenido del bulto).

Sin dar tiempo a la acusación, Regúlez comenta:

—Pues los han encontrado gracias a que yo me he refugiado en el balcón. Pero yo estaba tan distraído, que ni siquiera los había visto.

En los rostros del personal de servicio se dibujó una expresiva sonrisa.

INGENIEROS INDUSTRIALES Academia Soto. Bolsa, 14, Madrid. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906. Director, D. Manuel Soto. Matrícula, de diez a doce y de cinco a siete.

MERCADO DE VALORES

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100.—E, D, C, B, A y G y H, 60,25 (ex cupón).

Exterior 4 por 100.—F, 72,50 (ex cupón).

Amortizable 5 por 100 de 1900.—(Con impuesto.) D, B y A, 80.

Amortizable 5 por 100 de 1917.—(Con impuesto.) D, C, B y A, 73,50.

Amortizable 5 por 100 de 1926.—(Sin impuesto.) C y A, 87,50 (ex cupón).

Amortizable 5 por 100 de 1927.—(Sin impuesto.) D, C y B, 87,50 (ex cupón); A, 88 (ídem). (Con impuesto.) D, C, B y A, 71,40.

Amortizable 5 por 100 de 1928.—(Sin impuesto.) E, 61,50 (ex cupón); D, 61,75 (ídem); C y B, 62 (ídem); A, 62,50 (ídem).

Amortizable 4 por 100 de 1928.—(Sin impuesto.) F, E y D, 71,50 (ex cupón); C, B y A, 71,75 (ídem).

Amortizable 4 y medio por 100.—(Sin impuesto.) A, 78,75 (ex cupón).

Amortizable 5 por 100 de 1929.—(Sin impuesto.) C, B y A, 87,50 (ex cupón).

Bonos del Tesoro 6 por 100 oro. A y B, 168 (ex cupón).

Deuda ferroviaria 5 por 100.—A, 84,75 (ex cupón).

Bonos del Tesoro, Fomento e Industria.—A, B y C, 87,50.

Acciones

Banco de España, 501; Mengemor, 187; Telefónica: preferentes, 99,50; ordinarias, 105; Minas del Rif, nominativas, 197; Guindos, 475; C. A. Petróleos, 105; C. A. Tabacos, 170; Alicantes: contado, 199; fin corriente, 200; Nortes: contado, 267; fin corriente, 269; Madrileña de Tranvías, contado y fin corriente, 88; Explosivos, contado y fin corriente, 515.

Obligaciones

Gas Madrid 6 por 100, 99,50 (ex cupón); Chade 6 por 100, 102 (ex cupón); Unión Eléctrica Madrileña 5 por 100, 95; Telefónica 5 y medio por 100, 88 (ex cupón); Fábrica de Mieres, 90; Norte: primera, 56 (ex cupón); quinta, 58; Especiales Almansa, 313; M. Z. A., primera, 256; Córdoba-Sevilla, 230.

Moneda extranjera

Cotizaciones facilitadas por el Centro Oficial de Contratación:

Francos franceses, máximo, 43,60; libras esterlinas, ídem, 44,25; dólares, ídem, 11,0675; francos suizos, 217,95; escudos portugueses, 0,4066; belgas, 156,60; pesos argentinos, 2,695; liras, 57,40; marcos, 2,645; coronas: noruegas, 2,50; suecas, 2,60; checas, 36,50; florines, 4,53.

Negociación de moneda extranjera

Se muestran en alza de 1,45 los francos suizos, y de 1,60 las libras. Por el contrario, los francos cotizan en baja de 0,05, y los dólares con una imperceptible elevación.

En cuanto a la cotización de la libra en Londres, comenzó a 43,15, elevándose a 44,50, y quedando al fin en la mañana a 44,12.

Impresión

En el departamento de los fondos del Estado casi todos los valores cotizaron ex cupón, reflejándose en los cambios, excepto en el Exterior, en el que, por ser la baja tan sólo de 10 céntimos, representa un alza en la cotización de 0,90. Los bonos oro sufren una baja de dos enteros, también ex cupón. Los industriales, hace tiempo no cotizados, sufren una regular merma. Los valores municipales y los de garantía ofrecen escaso interés; sólo entre estos últimos las obligaciones Tánger-Fez suben 1,25. En las cédulas continúa la resistencia, sin otra variación que la ya citada del corte del cupón.

En acciones, el Banco de España gana un duro. Sigue desatendido el negocio de electricidad; sólo cotiza Mengemor, que pierde tres enteros. Se sostienen las Telefónicas. En el corro minero se acentúa la baja de Rif. En monopolios, Petróleos, mejor orientado, y Tabacos pierde la fracción. Entre las ferroviarias sigue el desaliento, perdiendo Norte ocho pesetas. Continúa la demanda de Tranvías, impulsando a estas acciones en un punto. En cuanto a Explosivos sigue deslizándose. En esta sesión pierde siete pesetas.

No modifica el mercado la actitud de pesimismo de pasados días. La substitución del horario no ha influído para un cambio de perspectivas; así, pues, sigue la Bolsa en su marcada pesadez.

Se comenta muy vivamente el decreto sobre liquidación de las dobles que, no por menos conocido o supuesto al menos su contenido, no parece haber satisfecho grandemente.

Liquidación provisional

La Junta Sindical de la Bolsa ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Eléctrica Mengemor, a fin de mes, al cambio de 187.

BOLSA DE BILBAO

(Cotizaciones particulares.)

Explosivos, 520; Papelera, 127,50; Banco de España, 500; Alicante, 195; Hidroeléctrica Española, 145.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 44,12; francos, 100; dólares, 3,945; francos suizos, 20,12; liras, 77,50; florines, 9,78; coronas: noruegas, 17,75; danesas, 17,75; marcos, 16,93; pesos argentinos, 32,50.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 9; francos, 3,94; libras, 3,95; francos suizos, 19,63; liras, 5,16; florines, 40,39; marcos, 23,58.

Gacetillas teatrales

CALDERON

Esta noche, reposición de la divertidísima comedia de Fernández del Villar "Mi casa es un infierno". En la próxima semana, "Divorciémonos", genial creación de Rosario Pino y Emilio Thuillier.

ESLAVA

Hoy, jueves, diez cuarenta y cinco noche, presentación de la gran compañía de revistas Blanquita Pozas, con "Aquí hacen falta tres hombres" y "¡Viva la República!"

Están invitados el Gobierno de la República y las altas autoridades de Madrid. Mañana tarde, reposición de "¡Me caso en la mar!"

MUÑOZ SECA

El sábado por la noche, beneficio de Margarita Robles, con el estreno de "Amantes", original de Enrique Suárez de Deza.

COMICO

Loreto-Chicote. Ultimas representaciones de "La marimandona" (precios populares; butaca, tres pesetas). Próximo jueves, estreno "La cursi del hongo", de Luis de Vargas.

CELIA GAMEZ,

la incomparable "vedette", debuta mañana en Pavón.

CIRCO DE PRICE

Mañana, viernes, nuevo programa. Presentación de las grandes atracciones y "Los Perros Albañiles" (prorrogados). Tarde, seis treinta, dos pesetas sillas pista. Noche, diez treinta, tres pesetas sillas pista.

PAVON

Mañana, ¡acontecimiento! Presentación de la gran compañía de revistas Celia Gámez, que acaudilla la incomparable "vedette" Celia Gámez, representándose la original revista "¡Me acuesto a las ocho!"

LATINA, "CINE" SONORO

"Resurrección", de la novela de Tolstoi, hablada en castellano, por Lupez Vélez y Luis Alonso.

"ORIENTE Y OCCIDENTE", hablada en castellano, por Lupe Vélez. Mañana, Cinema X (Noviciado).

La extraordinaria de hoy

Félix Rodríguez y Manolo y Pepe Bienvenida

Toros de D. Juan Cobaleda

BENEFICIO DEL MONTEPIO PROVINCIAL

¿Usted ve? Ahora yo tengo mucho gusto en proclamar que este cartel—al menos, el de toreros—está bien compuesto. Del toro ahora hablaremos; y de la casta del viento que se va a "lidiar" esta tarde, también.

Bueno; pues otra media entrada, y gracias. Aquí no llena hoy la plaza ni el lucero del alba vestido de torero.

Los toros cuarto y sexto no son de la vacada anunciada; son de Terrones y Angoso, respectivamente. Y al avío. Colgaduras, crisis en los bolsillos, y

PRIMER TORO

"Curioso", negro, terciado y descarado de armas. Félix Rodríguez sale, abre la seda, para tres veces y torea bien, y en las otras cuatro se le pone el toro por delante, y a danzar tocan.

Y vuelta a danzar en el primer quite, quizá involuntariamente, porque el artista parece que quiere actuar a modo. En cambio, los requetesalerosos hijos de D. Manuel Mejías arman una zambra de gracia y alegría, aliño y palmoteo estridente, porque en dos quites por faroles, revoleras, galleos, chicuelinas y otros estilos más bonitos que todas las bellezas que tiene la compañía de Velasco hacen correr la baba por el establecimiento. Y conste que el toro es una calamidad, sin estilo, sin gracia y sin poder, que apenas derriba ni huele al escuadrón.

Félix, hombre fino, educado y compañero de sus amigos, ofrece los palos a la casa Bienvenida para que reproduzca su lucimiento. Y Pepito sale por delante con un cuarteo admirable. Sigue Manolo en laboriosa pelea contra la cobardía del toraco, que no quiere más que "juir", con otro al relance, y Félix, dando todo el tipo entre los pitones, mete un soberano par de frente. Y a renglón seguido, ¡ole, ole y ole!, otro formidabilísimo al sesgo, jugándose toda la vida en los terrenos de los chiqueros. ¡Y qué escandalera y que ovación más enorme! Final: Félix quiere hacer la estatua con la muleta. Como es quizá el único que sabe torear bien con los pies juntos, los junta heroicamente, y el manso (porque es manso el enemigo) lo engancha por el muslo derecho, y de milagro no le da una cornada. Lo de hacer el Tancredo acaba por fuerza, y el hombre sigue de otro modo tranquilo y bien, sin emociones ni letra gótica, pero torero que sabe mucho.

Viene un pinchazo, y a renglón seguido, una corta buena entrando y saliendo limpiamente. (Muchas palmas.)

Todo lo puso el torero en este pelmazo cobaleda, cobarde y guasón.

SEGUNDO

"Alpargatero". Negro, astiblanco y, ¿para qué eufemismos?, una verdadera indecencia de toro de lidia. ¡Y en Madrid! Por si faltaba algo se escapa, barbea las tablas, busca el campo o la capea, que es para lo que por lo visto vino a este pajolero mundo. Así y todo, Manolo, Manuel, don Manuel (ya voy afinando) le sale al paso y le hace tragar el capote en un veroniquear admirable del que sabe, puede y quiere. (Ovación.) Luego entran en funciones los picadores, por seguir la costumbre formal de la lidia, pues el morucho ni lleva sangre en el morrillo ni nada más que puyazo y medio, con alguna seriedad y con un llanto constante que da grima.

Carrato y Navarro palitroquean a la alimaña mejor que se merece.

Por último surge otra vez don Manuel Mejías, y derrocha un precioso toreo de salón con la muleta, como no lo haría mejor delante del espejo. ¡Y sin toro! En fin, que se lo pasa, se lo repasa y le tira cuarenta filigranas y gallardías entre continuos oles y un entusiasmo grande. Si tiene un toro, lo que se dice un toro, delante, el escándalo es definitivo. De modo que por esta vez el que embiste es el torero, con todos los respetos y elogios sea dicho para honra del gran profesor torero.

La alimaña, que no para de gazapear y huir, se detiene un momento, y Manolo, con un pinchazo hondo, lo derrumba. descordándolo o por efecto de una angina de pecho, con la que no debió venir a la plaza grande. (Ovación al profesor sevillano.)

Maestro Lasalle: lo de cómplice viene ahora como anillo al dedo. Estas babosas deben quedarse en el campo.

TERCERO

"Culebra". ¡Lagarto, lagarto! Otro bicharraco negro con bragas. Pepito. D. José también—como su hermano, empieza a ganar el dontantea por bajo y luego se estira, se ciñe, y se crece en cuatro lances, que se jalean con alegría y justicia. Y en el primer quite vuelve a arrancar otro palmoteo grande. ¡Y sin toro otra vez! ¡Pero cómo torean estos chavaletes!

OPOSICIONES

a Fomento, Justicia, Economía, Banco de España y delineantes de Obras públicas. Preparación. "Contestaciones Reus". Informes gratuitos de todas las oposiciones.

Academia EDITORIAL REUS

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.

Apartado 12.250. Madrid.

URGE HIPOTECA primera planta, hecha. Galileo, 45. Señor Esteban. De dos a cinco.

CURSILLOS-MAGISTERIO

Cursos de orientación científica y pedagógica por profesores de Escuela Normal. Trabajos amplios y modernas orientaciones. Remitiendo 1 pta. en sellos, enviamos modelo de nuestras nuevas y actuales **Contestaciones.** Instituto Samper. Fernanflor, 6. Madrid.

YA BAJAN LAS SUBSISTENCIAS

Desde hoy, en ESPAÑA VINICOLA, todos los vinos de mesa se rebajan una peseta cada arroba a domicilio:

Tinto y blanco de mesa.....	7,50
Tinto y blanco añejo.....	8,50
Tinto y blanco Valdepeñas....	9,00

En el almacén, media peseta menos.

Calle San Mateo, 8. Teléfonos 12748 y 16212.

Hermosos regalos a todos los clientes.



LOTERIA

para todos los sorteos, dirigirse a **J. Fernández. Pasaje Comercio, 2. Barcelona.**

Esta tercera alimaña cumple malamente en varas, sin derribar apenas y queriéndose escapar en cuanto ve libre el camino de la circulación. Y aun con estas agravantes, los tres jefes torean de mejor modo que el párvulo merece, a fuerza de llegarle con suma decisión y derroche de sabiduría.

Guerrilla y otro colega banderillean como el bicharraco permite, que permite muy poco.

Pepe Bienvenida entra en liza espada y muleta en ristre. Comienza por bajo, dejando llegar a conciencia y cargando la suerte para estirarse a renglón seguido en cuatro muletazos, altos y de pecho, con suma gallardía. (¡Bien!) El tostón sopla, saca la lengua, huye, retrocede y tiene al torero en miedo cerval. Una igualada y un pinchazo en lo duro, arrancando derecho y con ganas de dar en la matadera. Nueva y breve faena, y entrando largo y de prisa mete dos tercios de espada con tendencia al atravesamen.

El "sujeto" se tumba, y firma el puntillero. En el haber de Pepe ponemos destreza y voluntad por servir al público. ¡Qué cobaledas, señor!

CUARTO

Sale el de Terrones, que se llama "Zurdito", negro bragao, largo, flaco, alto de agujas, astiblanco y asti... indecencia número cuatro de la serie. El pueblo, cuya soberanía empieza a acreditarse por lo menos en la plaza de toros, rechaza al feísimo y destartalado animal, mientras éste trota y galopa con la misma indecencia que justifica su deplorable lámina, hasta conseguir la retirada a los corrales. ¿Pero no es una vergüenza que a este cartel de toreros tan buenos se eche una indecencia de corrida como la que estamos soportando, ¡Y luego dicen que si uno ataca! ¿Pero es que ni aun defender al público se puede, caballeros?

CUARTO BIS

El cuarto bis es de Quirós y es harina de otro costal. Se viste de negro, está gordo, enmorrillado y tiene presencia de toro serio. Ahora, sí.

Félix Rodríguez, después de funcionar el peonaje, quizá con abuso, abre el capote y en dos de los cuatro lances de que se compone la serie hay quietud, y hay estilo., y hay dos oles, uno para cada lance.

En el primer quite se ocultan las emociones y el estilo bueno deja paso al movimiento. Sigue Manolo con un quite bonito, poniendo aguante, cargando la suerte y toreando y rematando con hechuras de torero de su gran clase. (Ovación y oles.) Y entra Pepe, quedándosele el bicho en los desafíos del veroniqueo. Y aquí termina la alegría por ahora. Consignemos que el toro serio ha hecho una pelea desigual en los dos últimos tantarantanes, para terminar aplomado.

Vuelve Félix a coger los rehiletes por deseo de agradar, y llegando guapamente a la cara mete un par contrario por apretarse en la reunión. Otro par formidable metiendo toda la cintura en la percha, y estalla la ovación unánime, que vuelve a sonar en el tercer par, también morrocotudo e idéntico al que acabo de describir. Tercer palmoteo y vamos con la hora suprema.

Comienza el Sr. Rodríguez con un ayudado alto, y al dar uno cambiado a renglón seguido el bicho se le pone por delante y lo atropella malamente. A partir de aquí ya no camela Rodríguez la probabilidad de algodón hidrófilo y torea poco y por la cara para igualar exclusivamente. Cuando lo consigue mete el brazo con habilidad y con el brazo una estocada corta y algo contraria, para acabar con un descabello al segundo golpe. Luego, incontinenti, caló el chapeo... y palmas al toro.

QUINTO

"Moruno", negro, terciado, bastote y bien armado.

Manolo tira de capa, templa bien, baja la mano y se esfuerza en sujetar y aun en estirarse en dos verónicas con arte; pero el "Moruno" carece de temple, y aun de casta, y no da una arrancada que satisfaga al torero ni a la clientela. A falta de emociones, Manolo brega con una inteligencia de matrícula de honor, y en reconocimiento de ello, el pueblo bate palmas en su obsequio cuantas veces manda y domina al reservón cornúpeto, mientras se pasa al toro por delante de la cintura en su turno y en cuatro verónicas de la clase extra. ¡Vaya pareja familiar, con rico sabor a polvorones clásicos!

"Moruno" se limita a cumplir con los picadores. El clarín suena anunciando el garapullo, y Manolo devuelve a Félix su sutileza, caballero también. Es decir, que los tres actúan nuevamente en el acto. Félix sale por delante y mete un par soberano, colosal, en una reunión irreprochable de valor y arte. (Gran ovación.) Y ahora le toca a Pepito, que, alardeando igualmente de banderillero cumbre, mete otro par superiorísimo, llegando también a los pitones con un valor y un dominio asombrosos. Y luego Manolo cierra el tercio, tercio de entusiasmo indescriptible, con un tercer par al sesgo en derroche de poder en las piernas (¡juventud, divino tesoro!) y de maestría insuperable. La ovación que se hace a los tres es enorme, de verdadera fiesta mayor.

Final: Manolo comienza la faena de muleta con un emocionante pase de pecho, ambas rodillas en tierra, y a continuación larga un derechazo apretadísimo, escapándose el toro a la salida.

En los medios prosigue la faena queriendo endulzarnos la vida con el natural; pero el bicho no traga, y en vista de ello, la falta de celo en la bestia tiene la recompensa de una faena formidable entre los mismísimos pitones, en un continuo e interesantísimo derroche de valor, inteligencia, dominio, sabiduría, gracia y arte y todos los antecedentes de un torero como éste, invencible hoy por hoy en su saber y en su dominio de toda clase de enemigos. Arranca con genio, y da dos pinchazos, para rematar con media estocada algo delantera y un descabello al primer golpe.

La faena ha sido tan grande, tan grande, que entre una ovación indescriptible, con vuelta al ruedo, se pide la oreja y se entrega la muchedumbre a un torero más largo que de la calle de Alcalá a la del Marqués de Paradas, en Sevilla.

SEXTO

Negro, entrepelao, fino de cabos y de pitones. De nombre, "Serrador", de Angoso. Y van cuatro ganaderías dentro de una sola corrida. Apúntese el éxito quien deba apuntárselo ¡Y uno invocando por toda España la solemnidad de la plaza de toros de Madrid! ¡Está uno apañao!

El "Serrador" tiene nervio, pero no temple, ni demuestra su aristocrática procedencia de Saltillo. Pepe Bienvenida y sus funcionarios subalternos echan el resto por atraerlo a razones y se ven negros. Como los de a caballo se ven también para meter el palo dos veces. De modo que sale el pañuelo rojo.

Ahora nos encontramos con el no anunciado número de que el fogueado debe ser el suelo y no el toro, porque a la arena van a parar seis banderillas justas de uno de los banderilleros, y no de Guerrilla, cuyos cohetes se clavan en el toro.

Pepe se lía con el boyancón (alguno tenía que salir de esta divisa), y con ambas manos muletea por alto y por bajo, siempre cerca y animado, pero sin lucimiento posible, porque con una mesa de noche al lado de uno no puede hacerse más que apagar la luz y echarse a dormir.

Un pinchazo, otro pinchazo, otro pinchazo, y la mesa con las cuatro patas, inconmovible. Nueva pinchadura, otra honda, el toro que se pone por delante y desarma, y que en una arrancada por poco se carga a Romerito. Por fin llega la estocada superior, ciertamente, que el chiquillo endiña con fatigas serranas. El buey se levanta, corre, y vuelve a doblar para que el puntillero ponga la rúbrica definitivamente.

Resumen: Hay que insistir en el detalle recién apuntado. Corrida, una; ganaderías, cuatro; toros en serio, con todas sus consecuencias. cero al cociente.

¡Lástima de que tan buenos toreros no hayan encontrado enemigos dignos de su categoría y de su saber.

CORINTO Y ORO

CARTELERA TEATRAL

FUNCIONES PARA HOY

CALDERON.—Mi casa es un infierno.
COMEDIA.—Mi padre.
ZARZUELA.—Como los propios ángeles.
VICTORIA.—Flores de lujo.
COMICO.—La marimandona.
ESLAVA.—Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!
MARTIN. — ¡Duro con ellas! y Pelé y Melé.
MARAVILLAS. — Las pantorrillas.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL. — (Compañía de ópera.) 10 noche, Rigoletto (por Mercedes Casas y Francisco Menen; grandioso éxito).

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON. — (Compañía Pino-Thuillier.) 6,30, Madreselva. 10,30, Mi casa es un infierno.

ZARZUELA.—6,45, Como los propios ángeles. 10,45, La mala uva.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28). — A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ALKAZAR.—A las 10,45, La culpa es de Calderón (estreno).

MARIA ISABEL.—6,30 (inauguración de la temporada), El peligrosa (estreno). 10,30, La culpa es de ellos (gran éxito).

MUÑOZ SECA.—7 y 10,45, últimas representaciones del gran éxito cómico Venancia la Pitonisa.

COMICO.—(Loreto-Chicote.) 6,45 y 10,45 (precios populares), La marimandona (últimas representaciones).

ESLAVA.—(Compañía de revistas Blanquita Pozas.) A las 6,45, reposición de la revista de gran espectáculo Me caso en la mar. A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!

MARTIN.—6,30, El nuevo régimen y Pelé y Melé (¡éxito delirante!). 10,30, ¡Duro con ellas! y Pelé y Melé (éxito formidable).

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez.) A las 6,45, La Venus Thedes. A las 10,45, Las pantorrillas (éxito enorme).

PAVON.—(Debut de la compañía de revistas Celia Gámez.) A las 10,45, ¡Me acuesto a las ocho! (Butacas de patio, 2 pesetas.)

FUENCARRAL. — 6,30 y 10,30, monumental programa de variedades. Exito grandioso de Carmelita Castilla, Emma Villier, Pepita Nisto, Hermanas Sally, Tejjer Sisters, Tito, Guillén, Goro Freres, Custodia Romero y Luisita Esteso. (Butacas, 1,50.)

ROMEA.—(Variedades selectas.) A las 6,45 y 10,45, Hermanas Espinosa, Lolita Alfonso, Florentina García, Trini Morales (la diminuta artista), Sepepe, Estrellita Castro y Rosita Fontanar. (Butaca, una peseta.)

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinée. Nuevo programa y los perros albañiles. 2 pesetas sillas pista. A las 10,30, gran función de circo. Nuevo programa y los perros albañiles (prorrogados). 3 pesetas sillas pista.

FRONTON MADRID. — Todos los días, a las 4,45 de la tarde y 10,15 de la noche, grandes partidos por señoritas raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas.) 6,30 y 10,30, Mar de fondo y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, dos pesetas.) 6,30 y 10,30, Caín y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25.) 6 y 10,30, Luces de la ciudad (por Charlot) y otras.

ROYALTY.—6,30 y 10,30 (butaca, 1 peseta), Wu-Li-Chang (hablada en español, por Ernesto Vilches) y otras. Lunes, inauguración de la temporada, El presidio (estreno de las versiones francesa, alemana e inglesa, que alternará con la versión española, por Juan de Landa y José Crespo).

CINE MADRID. — 6,30 y 10,30, La adorable Dora (cómica), Un mundo infame (John Wray, Betty Compson y John Harron), Llévame a casa (Bebé Daniels y Neil Hamilton).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209.) A las 6,30 y 10,30, Music-hall. (Butaca, 2,50.)

CINEMA GOYA. — (Empresa S. A. G. E.) A las 6,30 y 10,30, La novela de una obrera, Su vida íntima. (Butaca, 1 peseta.)

CINEMA ARGÜELLES. — (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579.) A las 6,30 y 10,30, Adoración, El zepelín perdido.

CINE AVENIDA. — (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571.) A las 6,30 y 10,30, La canción del Ritz, El puerto infernal (Lupe Vélez). Butaca, dos pesetas.

CINEMA CHUECA. — (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33277.) A las 6,30 y 10,30 (viernes Fémina; localidades señora, a mitad de precio), Si algún día das tu corazón.

CINE DOS DE MAYO. — (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452.) A las 6,30 y 10,30 (viernes Fémina; localidades de señora, a mitad de precio), Romance agreste, La cueva sangrienta.

LATINA.—(Cine sonoro. Butaca, 1 peseta; general, 0,30.) 6 tarde, 10,15 noche, Un hombre a la moderna (cómica), Medianoche en el bazar (dibujos sonoros), Esta es mi esposa (Stan Laurel y Oliver Hardy; divertidísima). Formidable éxito: Resurrección (hablada en castellano, por Lupe Vélez y Luis Alonso).

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Esposa a medias (Edmund Lowe y Leyla Hyams).

SAN MIGUEL. — A las 6,30 y 10,30, Hay que casar al príncipe (hablada en español, por Conchita Montenegro y José Mójica).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30796.) A las 6,30 tarde, La fierecilla domada (por Douglas Fairbanks y Mary Pickford). A las 10,45 noche, Angeles del infierno (por Jean Harlow).

RIALTO.—A las 6,30 y 10,30, Revista sonora Fox, La ruta de los Wikings, Dolores del Río en La danza roja.

PARDIÑAS. — (Viernes Fémina; butaca señora, 0,50.) 6,30, 10,30, Actualidad, Flit, en el bosque; Nemesio, en Hollywood; Aristócratas del hampa (por Dorothy Mackaill y Milton Sills). Ha sido descrita como un drama romántico; pero es algo más que eso: es una producción emocionante, poderosamente dramática.

TIVOLI (Alcalá 84).—A las 6,30 y 10,45, el éxito de esta temporada: Las delicias de la playa (cómica), Noticiario Fox, Alfombra mágica Fox, Esclavas de la moda (por Carmen Larrabeiti).

METROPOLITANO. — (Viernes Fémina; señoras, mitad de precio: butaca, 0,50; sillón, 0,40; entresuelo, 0,25.) 6,30 y 10,30, Orilla del mar, Fiel a la Marina (frivolidad, atrevida, por la bellísima Clara Bow).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, El circo trágico (por Mary Johnson; dos jornadas, completa), Misterio de medianoche (por Betty Compson, Hug Trevor y Lowell Sherman). Butacas, a 50 céntimos.

CINE SAN CARLOS. — 6,30 y 10,30, gran éxito de París se divierte (por Diana Hart) y Dos mundos (por María Paudler). Dos films Gaumont.

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Un hombre de suerte (española, por Rosario Pino y Roberto Rey).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8, Teléfono 74052.) 6,30 y 10,30, El golf de don Bonifacio, El héroe de la jornada, El jinete ciclón y Sublime sacrificio (sonora, por Conrad Nagel).

TEATRO BARBIERI.—Mañana, viernes, inauguración del music-hall, con 20 bellas artistas y 5 estrellas, 5. Presentación por primera vez en Madrid de las Hermanas Pericet y de Mercedes Sicilia, Hermanas Gemelitas, Conchita Sánchez y Maruja Casanoves. De 1,30 a 4, souper-tango, con asistencia de todas las artistas.

FORTEEN CLUB (Barco, 34).—Dáncing popular. De 6 a 9, té-dansant. A las 11, colosal souper. 50 bellezas. Atracción, The Sacovel.

PELIKAN KURSAAL.—Dáncing de moda. Atocha, 68. Zaida Merina. Gran éxito de Hermanas Manón. Dos orquestas.

MAIPU PIGALL'S (Aduana, 19 y 21).—Exito clamoroso de Harry Flemming y sus atracciones y orquestas. Mañana, debut de Pepita Fons.

IDEAL ROOM. — Dáncing-cabaret. De 11 a 4, colosales orquestas y atracciones. 50 bellezas. Carmen Vargas y Emilia Práxedes.

Radiotelefonía

Para esta noche

DE DIEZ A DOCE Y MEDIA

Concierto de banda. Recital de canto. Música portuguesa. Música de baile.

Para mañana

DE ONCE Y TRES CUARTOS A DOCE Y CUARTO

Informaciones de interés.

Palacio de la Música
S. A. G. E.



Octubre, 5, lunes
Inauguración de la temporada de invierno

con el primer "film" de largo metraje, hablado en castellano, por

Stan Laurel y Oliver Hardy

DE BOTE EN BOTE

Gran superproducción Metro Goldwyn Mayer.

PARODIA DEL PRESIDIO

ANUNCIOS POR PALABRAS

Diez palabras como mínimo

Por cada inserción deberá satisfacer el anunciante 10 céntimos de peseta por impuesto del Timbre para el Tesoro.

ALMONEDAS
(0,25 PESETAS CADA PALABRA)

ALMONEDA. Despacho, comedor, librería, arca, barguefio, banco, mesitas. Precios moderados. Avenida Toros, 2.

¡GANGA! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. Santa Engracia, 65.

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65.

GRAN liquidación de muebles, 50 % rebaja. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

COMEDORES, alcobas, tresillos, sillerías, armarios, aparadores, precios económicos. Luna, 13; Silva, 49.

ALCOBA nogal barnizada, ganga, y más muebles. Puebla, 4.

CAMAS doradas "sommier" hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con luna, 500; estilos español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz. Diez pasos Ancha.

AUSENCIA Extranjero, comedor, despacho Renacimiento, saloncito gobelinos, porcelanas, cuadros, muebles finos isabelinos. Infantas, 15, primero izquierda.

ALQUILERES
(0,25 PESETAS CADA PALABRA)

ALQUILO tiendas céntricas con viviendas; pisos primero, segundo, terceros. Precios rebajados. Andrés Borrego, 11-13.

CUARTOS exteriores todo comfort, 25 duros. Ríos Rosas, 4, y en el 6.

ALQUILO vaquería, otros locales, tienda. Frente estación Norte. Casa Revertito.

BONITO exterior calefacción, ascensor, baño, 21 duros. Interiores, desde 60 pesetas. Jorge Juan, 82.

CUARTOS casa lujo, todo comfort, desde 44 duros. Calefacción central. Alfonso XII, 56.

ALQUILO inmenso cuarto garaje, 1.000, 900 pesetas. Plaza Santa Bárbara, 1.

ALQUILO gran local oficinas, almacenes, colegio, 55 duros; San Opropio, 2, semiesquina plaza Santa Bárbara. Otro local para café, comercio, esquina misma plaza, 1.500 pesetas.

ALQUILO cuarto todo comfort, 50 duros, 12 amplias habitaciones. Ayala, 47.

ALQUILO gran local colegio, comercio, industria. Ayala, 47.

PISO amplio lujo, casa nueva, 5.000. Blanca Navarra, 7.

PIANOS alquiler, plazos 10 pesetas. San Bernardo, 7.

SE ALQUILAN cuartos con todos adelantos. Jorge Juan, 77, portería.

CUARTOS gran comfort, calefacción, desde 95-200. Núñez Balboa, 127.

CUARTOS, verdaderos sanatorios, 160, 110 pesetas. Ascensor, calefacción central, baño, gas. Avenida Pablo Iglesias, 57 (antes Reina Victoria).

ALQUILO cuarto todo comfort, 44 duros. Jerónimo Quintana, 2 (junto teatro Fuencarral).

AUTOMOVILES
(0,30 PESETAS CADA PALABRA)

ELCAR ocho cilindros, siete asientos. Conde Aranda, 14.

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

AUTOMOVILES de ocasión, varias marcas, precios baratísimos. Claudio Coello, 20.

COMPRAVENTA automóviles ocasión. Ródenas. Duque Sexto, 14.

LANCIA torpedo, muy buen estado. Conde Aranda, 14.

MAGNIFICO garaje particular, dos, tres coches. Blanca

FUERZA Y DESTREZA

Información deportiva

A diestro y siniestro

LA VELADA DE ANOCHE EN PRICE

El negro Couroneau y Jesús Arranz tenían una revancha que solventar. Databa aquélla de cuando el negro, en plan misericordioso, no quiso destrozar a su rival, completamente a la merced de sus puños. Se citaron anoche para efectuarla, y en ella venció el blanco por puntos. La pelea de ambos fué desesperantemente perezosa. Ninguno trató de exponerse a la dureza que suponía boxear a la media distancia. Prudencia, mucha prudencia. De vez en vez un golpe llegado a su destino con alguna fuerza haciales enfadarse, y cuando se enfadaban se golpeaban bien. Pero se enfadaban pocas veces. Couroneau empleaba sus largas aspas y su agilidad para zafarse de los ataques inútiles, imprecisos, de Arranz, demasiado lento de movimientos, demasiado frío y demasiado ineficaz para lo que pudo haber hecho de haber sabido aprovecharse del continuo cuerpo a cuerpo, del que ambos tanto abusaron. Unas series al estómago fueron los momentos de mayor inspiración de Arranz. Varios potentes directos a la cara y algún que otro golpe de derecha de abajo arriba, los mejores de Couroneau. Poco, muy poco, para lograr interesar una pelea que conforme se extinguía iba siendo cada vez más insulsa.

No pudo terminar con bien la pelea Bartos-Cruz. Un golpe del cubano a la cabeza del gallego originó la retirada de Cruz por fractura del segundo metacarpiano de la mano izquierda. Hasta entonces Bartos llevaba la pelea a su antojo, pese a la iniciativa de Cruz, dueño de la serenidad y del gesto. Bartos esperaba siempre a que su rival le golpeara en los guantes, y cuando creía oportuno, en reacciones terribles, castigábale sin piedad los flancos y el estómago con esa velocidad que imprime a sus brazos, motivadora de tempestades de aplausos y de comentarios de lisonja. Y a esperar otra vez, hecho un caracol, dejando impertérrito que Cruz luciese sus finos modales pugilísticos, a base de "posses" preciosistas, ricas de una mímica inimitable, que el público gustaba con fruición. En el sexto asalto terminó la pirotecnia de Bartos, resultando vencedor por accidente de su rival, que dolorosamente hubo de abandonar el "ring".

Contra todos—menos unos pocos—luchó el italiano Magliozzi, ex campeón de Italia de los pesos gallos; contra el público, contra Iglesias y contra... uno más. A pesar de ello venció en buena lid. Ya con eso realza su mérito; que no es poco el pelear contra un público que no quiere ver más faltas que las que él comete, sin protestar contra las del contrario; contra un rival que, como es lógico, ha de hacer todo lo posible por vencer, y contra un árbitro que se precipita injustificadamente, amonestándole dos veces—injustificada la precipitación, no la apreciación de la falta—. Todo ello coacciona y deprime el ánimo del más pintado. Sin embargo, el italiano se mostró espléndido, castigando con dureza a Iglesias con ambas manos, llevando en todo momento la iniciativa del combate. Su primer asalto fué algo excepcional; tanto, que Iglesias tuvo que aguantar su vigoroso ataque sin poder escapar de las cuerdas, saliendo de ellas visiblemente tocado en la cara. Respondió bien éste en los asaltos sucesivos y el tren se hizo a una gran velocidad. Con ligera ventaja—principalmente la adquirida en el primer asalto—siguió la lucha favorable para el italiano, sin que Iglesias cediera en la réplica, valientemente sostenida. El fallo proclamando vencedor a Magliozzi, como era de esperar, fué protestado por la mayor parte del público. Sólo unos pocos reconocieron su victoria. Entre esos pocos se hallaban los jueces. Y también el árbitro, que al fin dejó en buen lugar el sentido estricto de la imparcialidad.

En primer término lucharon Vélez y Bella. Correspondió el triunfo al primero, tras un combate lleno de vitalidad, que al mismo tiempo que los actores se calentaban, ese mismo calor preparaba a los espectadores para las luchas siguientes. Por desgracia la velada fué enfriándose paulatinamente, para terminar completamente "marron glacé".

L. M. RIAZA

NOTAS DEL "RING"

Las veladas en provincias.—Barcelona 1.—Anoche se celebró una reunión en el Nuevo Mundo, en la que Jim Terry venció a Benzas por puntos; Bruno Velar abandonó en el quinto asalto, después de haber sido contado hasta nueve, ante el italiano Rivara; Velasco hizo "match" nulo con Sampedro, y Alemany ganó por puntos a Bosch, y Mayo a Escolá.

Resultados.—En Praga, Nitram ha hecho "match" nulo con Nekolny.

Otras notas deportivas

FUTBOL

LOS ARBITROS PARA EL DOMINGO

El partido Iberia-Valladolid será dirigido por Perico Escartín; el Madrid-Castilla lo arbitrará Rogelio García Soleto, y el vallisoletano Cartagena estará encargado del "match" Athlétic-Nacional.

NOTAS DEL BALON

Matches internacionales. — En Oslo, el equipo de Noruega ha batido 2-1 al de Suecia.

—En Estocolmo, el equipo B) de Suecia ha vencido 2-0 al B) noruego.

La "agonía" del Rácing.—Nueva York 30 (8 n.).—Se espera para el 10 de octubre al Rácing madrileño, que el 11 jugará en Brooklyn; el 13, en el campo del Polo Grounds; el 15, contra el Hakaah, y el 18, en el parque Astoria.

Crece la afición.—Se ha celebrado una reunión de la Federación murciana, en la que se puso en evidencia el incremento del fútbol regional, que cuenta con nuevos equipos en Cehegín, Bullas, Caravaca, Mula, Yecla y Cartagena. También han solicitado su ingreso dos clubs de Almoradí, dos de Monóvar y uno de Crevillente, Orihuela, Torrevieja y Hellín.

COSAS CATALANAS

Se dice de Barcelona que Morera, cuando regrese el "difunto" Rácing, pasará al Español.

—Para el sábado se ha concertado un partido entre el Barcelona y la Unión de Sans, para que los brasileños Dos Santos y Jaguaré no permanezcan inactivos.

—Ha sido suspendido durante una semana, por expulsión en un partido (Barcelona - Palafrugell), el jugador azulgrana Arocha. Y el palafrugellense Gauchia ha sufrido una descalificación de un mes y 200 pesetas de multa.

PELOTA

LA TEMPORADA MADRILEÑA

Pasado mañana volverá a abrir sus puertas el Jai-Alai madrileño. La temporada otoñal se presenta magnífica. Los aficiondos esperan con interés la apertura de la catedral del deporte vasco, por la que pasarán los más afamados pelotaris nacionales. Para el día de inauguración se ha combinado un interesante programa. Pasieguito y Salaverría I lucharán a remonte contra Ostolozaga y Zabaleta. Y los hermanos Gárate disputarán una partida a cesta-punta con Rentería y Aguinaga.

GALGOS

LAS REUNIONES DEL CINODROMO

La de ayer.—Anoche publicamos los resultados de las seis primeras carreras de por la tarde. No alcanzamos la última, una lisa, de cuarta categoría, con 300 pesetas de premios y en recorrido de 500 yardas.

Resultados: 1, "Zúffoli", de Julián Rodríguez, en 32 s.; 2, "Triguero"; 3, "Cartera II".

EXCURSIONISMO

EL SANTO AMOR AL CAMPO Y A LA MONTAÑA

Los Amigos de la Montaña celebrarán el domingo una excursión en "autocar" al Monasterio del Paular, haciendo el viaje de ida por los puertos de Navacerrada y Cotos, y el de vuelta, por Rascafrías y Lozoyuela. Inscripciones (10 pesetas asiento), en Príncipe, 2.

El domingo celebrará la Gimnástica Española dos excursiones colectivas: una, al Ventorrillo y Puente del Descalzo (Fuenfría), y otra, a La Pedriza del Manzanares.

La afición al pedal

¿PODRAN PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA CARDONA Y CAÑARDO? UN BELLO GESTO DEL COMITE REGIONAL DE LA U. V. E.

Como es sabido, la organización del 31 campeonato de España (fondo en carretera) corresponde este año a nuestro Comité de la Unión Velocipédica Española.

Tampoco se ignora que Salvador Cardona ha sido penalizado por la U. V. E. con la inhabilitación de su licencia por seis meses, cuyo fallo ha hecho suyo la Unión Velocipédica Española, empezando a regir el castigo impuesto desde 21 de septiembre de 1931 a 21 de marzo del próximo año.



El árbitro del Colegio Central, Rogelio García Soleto, que ha sido nombrado para dirigir el partido que contra el Castilla servirá de presentación en la actual temporada al Madrid
(Foto Alvaro.)

Por la U. E. de Sans, organizadora de la última Vuelta a Cataluña, se ha solicitado para Mariano Cañardó, el actual campeón de España, la misma pena, o sean otros seis meses de suspensión de licencia.

Puestas las cosas así, resulta que las dos principales figuras del ciclismo español quedan eliminadas de actuar en la prueba más importante y trascendental del año: el campeonato de España de carretera.

En vista de ello, D. Emilio Guiseris, el insubstituible presidente de la Unión Velocipédica Española, previa consulta con sus compañeros de Directiva, ha elevado a Barcelona (Comité central) un suplicatorio, no para condonar el castigo impuesto a dichos corredores, que es justo, aunque el de Cardona sea exagerado, sino para que las penalizaciones impuestas empiecen a tener efectividad el 26 del actual mes de octubre, esto es, al día siguiente de celebrada la competición nacional.

El gesto del Comité uveísta es de una generosidad, de una nobleza y de una deportividad que no ha tenido precedente hasta ahora en la historia del ciclismo español.

—Es necesario—nos ha dicho el Sr. Guiseris—que Cañardo pueda defender su título y que Cardona tenga opción a disputárselo. Sin estos dos terribles adversarios, el máximo galardón ciclista no tendría valor alguno para el que lo alcanzara.

Además—nos ha repetido—, el campeón debe ser "el mejor", y sin esos dos corredores, considerados hoy como los verdaderos ases de la carretera, no podría ostentar con orgullo un madrileño la banda de campeón de España. Que la ciña el que se la merezca y la gane en noble lucha, pero entre todos los seleccionados, y sin aprovecharse de la exclusión de los dos más serios rivales.

Los madrileños no quieren disputar un campeonato de España con ventajas.

Estas palabras las hemos escuchado del presidente uveísta verdaderamente conmovidos. ¡Qué alteza de miras y qué bella nobleza y generosidad!

Y, convencidos, pensamos como el Sr. Guiseris: sin nobleza ni generosidad, el deporte no es deporte.

CESAR REGULEZ



Ethelyn Llolt, bellísima artista de la pantalla, aficionada a los deportes y al pantalón corto, sin perjuicio para el pantalón largo; antes al contrario... (Foto Vidal.)

ATLETISMO

ITALIA BATE A SUIZA

En Bergamo se ha celebrado un "match" entre Italia y Suiza, ganando la primera nación por 104 puntos y medio contra 69 y medio.

Ganadores:

110 metros vallas, Facelli (i.), 15 s. 1/5; jabalina, Dominutti (i.), 59,75 metros; pértiga, Meyer (s.), 3,72 metros; 800 metros, P. Martín (s.)., 1 m. 57 s. 1/5; 100 metros, Margatti (i.), 11 s. 3/5; peso, Geli (s.), 13,86 metros; 400 metros, Tavernari (i.), 50 s. 1/5; longitud, Maffei (i.), 7,09 metros; 400 metros. vallas, De Negri (i.), 55 s. 3/5; martillo, Poggioli (i.), 47,63 metros; 1.500 metros, Furia (i.), 4 m. 5 s.; 200 metros, Toetti (i.), 21 s. 4/5; altura, Riesel (s.), 1,88 metros; 5.000 metros, Wehli (s.), 15 m. 35 s.; disco, Pisi (i.), 42,53 metros; relevos 4 por 100, Italia, 42 s. 3/5.

EL "DECATHLON" INTERNACIONAL

Se ha disputado en París. Ganador, Viel, francés, 6.415.025 puntos. 100 metros, 12 s.; longitud, 5,99 metros; peso, 10,52 metros; altura, 1,70 metros; 400 metros, 52 s. 4/5; 110 metros, vallas, 16 segundos 2/5; disco, 34,33 metros; pértiga, 3,12 metros; jabalina, 43,40 metros, y 1.500 metros, 5 m. 3 s. 4/5.

UN CAMPEONATO ESPAÑOL

La Federación Castellana de Atletismo organiza para los días 24 y 25 de octubre el segundo campeonato de España de "decathlon", en el que se disputará el trofeo Nin. Las pruebas de que consta este campeonato son: 100 metros, longitud con carrera, peso, altura con carrera y 400 metros (a disputar en la primera jornada), y 110 metros vallas, disco, pértiga, jabalina y 1.500 metros (a disputar en la segunda). Sólo serán permitidos tres ensayos en saltos y lanzamientos.

Será ganador del campeonato el que haya obtenido el mayor número de puntos en el conjunto de las diez pruebas. Todas las pruebas se regirán en su parte técnica por los reglamentos oficiales. Para participar en el campeonato es menester disponer de la licencia de la C. E. A."

AIRES DE FUERA

En Upsala (Finlandia), el lanzador Pentilla ha logrado un tiro de jabalina de 69,80 metros.

—El checo Douda ha conseguido un tiro de disco de 15,82 metros ("récord" checo). Darany ha tirado a 15,43 metros ("récord" húngaro).

—En Helsingfors, L. Virtanen ha ganado 1.000 metros en 2 m. 31 s. 9/10.

—En el estadio Pershing, de París, Ramadier ha batido el "récord" francés de salto con pértiga, con una marca de 4,07 metros.

En las pruebas del "penthalon" venció Roger Viel.

El húngaro Darany ha batido el "récord" mundial de lanzamiento de peso (dos brazos adicionados) con 28,67. El "récord" oficial lo tiene Rose, con 28 metros.

—Nurmi, en Varsovia, ha batido a Kusocinsky en 5.000 metros con un tiempo de 15 m. 8 s. 1/5.



CARAS DE ACTUALIDAD.—El célebre aviador francés Louis Bleriot, que fué el primero en atravesar por el aire el canal de la Mancha, ha ofrecido un valioso premio al primer aviador que consiga la velocidad de mil kilómetros por hora
(Dibujo de Sancha.)

CUENTOS ESPAÑOLES

El corazón de Anselmo

Hay hombres que son víctimas de su temperamento inflamable por el amor; pero como este Anselmo de nuestro cuento no es fácil que se encuentre otro. Por lo mismo que su corazón era muy susceptible a arder en la llama viva de la pasión amorosa, la suerte fatal parecía complacerse en que cada enamoramiento suyo fuese un tormento y un desengaño cruel.

De muchacho, cuando estudiaba, se enamoró loca e irreflexivamente, como suele hacerse en esa edad, de una joven cantante del "cabaret" de ínfima clase al que solían concurrir los estudiantes de la ciudad en que él cursaba las asignaturas de ingeniero industrial.

Abordó a la muchacha, y ésta le correspondió. Cuando ella no tenía ensayos de nuevos cuplés y él abandonaba los libros paseaban por los sitios más solitarios del parque.

Ella parecía inocente e ingenua: la profesión a que se dedicaba le era muy desagradable; la adoptó sólo por necesidad, por no caer en otro sitio más bajo que el tablado donde se exhibía picarescamente.

Anselmo se sintió conmovido. Con generoso romanticismo se propuso redimirla, substraerla de aquel ambiente inmoral.

—No volverás al "cabaret"—le dijo—. Con mi pensión te ayudaré para que vivas de modo más decente.

No hay que decir la gratitud con que la muchacha acogió la generosa proposición.

Desde entonces el enamorado Anselmo se dedicó a amar a la encantadora criatura que había salvado de la depravación.

Cuando más entusiasmado estaba con este su primer amorío ella desapareció. Anselmo durante mucho tiempo la buscó ahincadamente.

Una noche, desesperado y devorando su pena, vagaba por la ciudad. A las altas horas, de un bar hediondo situado en una calleja, salieron un hombre y una mujer disputando agriamente.

Ella decía lloriqueando:

—¡Has de volver conmigo!

El contestó con voz airada:

—¡Déjame, so golfa!

Le dió un empellón contra la pared, se fué, y la dejó allí medio derrengada por la violencia del golpe.

Anselmo, presa del estupor, reconoció a la ingenua que él había "redimido" de las abominables obscenidades del "cabaret".

* * *

Pasaron unos años.

Anselmo acabó su carrera. En otra ciudad entró como ingeniero en una fábrica. Pronto, por su inteligencia y asiduidad, se captó el aprecio y la confianza del dueño.

Tenía éste una hija única y muy bella.

El corazón de Anselmo, siempre el mismo, ardió de nuevo en amor. Al principio sufrió en silencio. Por fin, a impulso irresistible de su pasión, declaróse a la joven con el entusiasmo y la lealtad de su temperamento romántico.

Ella, mirándolo de alto a abajo, le preguntó con tono seco y despectivo:

—¿Se ha enamorado usted de mí o de la fábrica y de mi dote?

El infeliz estuvo a punto de desmayarse de vergüenza.

Huyó de la fábrica.

* * *

Sin destino y casi sin recursos económicos partió para América.

En una ciudad de la Argentina halló colocación en un establecimiento industrial. Sus excelentes cualidades y los conocimientos de su profesión lo elevaron al puesto de mayor categoría. Allí estaban, seguramente, su porvenir y su fortuna.

Pero el pertinaz sentimentalismo amoroso de su corazón fué otra vez causa de desdichas.

Enamoróse violentamente, con pasión de hombre ya de cuarenta años, de la esposa de su jefe. Era ésta hermosa en extremo, dulce y melosa, como la generalidad de las mujeres de aquellas latitudes.

La vida para Anselmo era allí un tormento. Su puesto en la casa y su intimidad con los dueños poníale en frecuente contacto con la bella mujer. En su presencia estaba cohibido. Ella era cariñosa con su marido, y Anselmo sufría de celos horribles.

A la perspicacia femenil no se le escapan ciertas cosas, y Anselmo conoció que la señora había descubierto su recóndita pasión, porque adoptó con él una actitud fría y severa.

Anselmo, despechado, temióse a sí mismo, y antes de provocar una catástrofe abandonó la casa, ahogando en su pecho esta nueva y fatal pasión.

* * *

Regresó a España, y refugióse en su pueblo natal, donde sus padres le habían dejado una casa y algunas propiedades agrícolas.

Allí se propuso vivir para siempre; frisaba ya en los cincuenta años.

Los arrendatarios tenían consigo una sobrina huérfana, algo rústica, pero garrida y vistosa. De su persona se desprendía un ambiente de saludable juventud.

El gran corazón de Anselmo hizo otra vez de las suyas: sintió una pasión casi senil—que es la peor de la pasiones—por la joven aldeana. Era ésta hacendosa, limpia y muy dispuesta para los menesteres domésticos.

Anselmo pensó que aquella muchacha le convenía, tanto para sus ansias amorosas como para el cuidado de su próxima vejez.

Propúsose pedirla por esposa. No era posible que ni ella ni sus tíos rechazasen tal fortuna y tal honor.

El buen Anselmo creyóse ya al borde de la dicha; la casa sería el oasis del resto de su vida, y la joven, su compañera cuidadosa y amante...

Una tarde, discurriendo Anselmo por los linderos de un boscaje próximo a su finca, oyó rumor de palabras. Miró por entre los claros de la vegetación y quedóse petrificado...

La garrida muchacha iba por las umbrías de un sendero dejándose rodear el talle por el brazo de un fornido mozo lugareño...

JOSÉ CINTORA

REVISTA DE LIBROS

EL "DICCIONARIO FRANCES-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCES", DE RAFAEL REYES

Uno de los prestigios lingüísticos que tiene España es Rafael Reyes, el ilustre catedrático sevillano, y a él se debe la composición del novísimo y perfecto "Diccionario Francés-Español y Español-Francés", que acaba de publicarse, y que contiene, respecto a la edición anterior, más de cuatro mil palabras nuevas sobre aviación, automovilismo, "radio", química, deportes, etc., así como voces técnicas, americanismos, y una completa conjugación de verbos franceses y españoles.

El diccionario Reyes es un formidable profesor para cuantos tratan de perfeccionar la lengua francesa, y es una maravillosa obra de consulta con aplicación insubstituíble para todos los temas de la vida. De aquí los generales y calurosos elogios que le atribuyen en todo el mundo a la nueva obra del ilustre catedrático, cuyo completo éxito nos satisface como a él mismo.

En el nuevo diccionario francés-español y español-francés, de Rafael Reyes, no sólo está completa la nomenclatura lingüística de ambos países, sino que en la francesa está su pronunciación en español, es decir, como se escribe y como se dice. La nueva obra revela una labor gigantesca de laboriosidad, de constancia, de cuidado y de la extraordinaria cultura que tiene el autor.

No es la primera vez que en este lugar se refieren los éxitos del Sr. Reyes, que ha conseguido que su obra, ya acreditada suficientemente, traspase las fronteras y sea la preferida por los públicos y centros docentes y diplomáticos de París, Bélgica y Suiza. Recientemente obtuvo medalla de oro en la Exposición Internacional de Barcelona y en la Hispanoamericana de Sevilla.



Rafael Reyes, ilustre catedrático, autor del laureado Diccionario francés-español y español-francés de su nombre, la edición cumbre, el cual acaba de publicarse con resonante éxito

Por su utilidad, por su extraordinaria y explicable difusión por Europa y América principalmente, y por lo admirablemente editado que está el diccionario francés-español y español-francés, felicitamos calurosa y merecidamente a su ilustre autor, nuestro muy estimado amigo.

GRAN INAUGURACION

del importante establecimiento de **almacén de papel y objetos de escritorio** modernamente instalado en la calle de la CONCEPCION JERONIMA, NUMERO 31, TELEFONO 71612, propiedad de DON FACUNDO GOMEZ. Nos ha sorprendido en esta inauguración el enorme stock de todos los artículos del ramo, especialmente en **material propio para grandes oficinas.**

Compañía Madrileña de Urbanización

Adquisición de valores mediante subasta.

Se celebrará el día 17 del actual, invirtiendo 17.500 pesetas ("Gaceta" 2-1-31).—El director, ARTURO SORIA HERNANDEZ.

CASA SERNA

OFRECE GRANDES GANGAS en alhajas con brillantes y platino, relojes de todas clases garantizados, objetos de plata y metal propios para regalo. :-: mantones de Manila e infinidad de artículos :-:

ANTIGUA CASA SERNA-HORTALEZA, 9-(Rinconada)

UNICA EN MADRID **Teléfono 10290**

El libro que se consulta más veces
LA GUIA TELEFONICA DE MADRID
cierra su nueva edición
EL DIA 10 DE OCTUBRE
Si desea usted abonarse al teléfono, hágalo ahora y figurará en la nueva Guía.
HASTA EL DIA 10 DE OCTUBRE INCLUSIVE
nuestro Departamento Comercial atenderá todas las órdenes que reciba sobre inserciones adicionales, anuncios de varias clases y modificaciones en la nueva **Guía Telefónica de Madrid**
COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA



Casi nunca estoy enfermo

—Cuido mi estómago, que es la base de la salud, y aunque por la vida moderna tenga algún desorden en mis comidas, en cuanto noto la menor molestia, unas veces ardor o dolor de estómago, otras pesadez en la digestión, etc., tomo durante unos días, muy pocos, el famoso Elixir Saiz de Carlos y aquellas molestias desaparecen por completo y puedo seguir comiendo los alimentos más variados. No lo olvide,



ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
Venta en farmacias
Precio 5,75 ptas. Incluido timbres.

ALMORRANAS



Curación rápida
Internas externas etc
venta en farmacias, y Abada, 6, Madrid.
Tubo, 3,50 ptas.; por correo, 4.

Ingenieros industriales ACADEMIA CARMONA Preparación exclusiva; clases de 10 alumnos. Hay internado. Pídan reglamento y condiciones al director, D. José Carmona Delgado, Ing. Ind. Lagasca, 28 y 30. Tel. 56029. MADRID

ACADEMIA CANTOS Centro de preparaciones técnicas, fundado en 1916. Habiendo obtenido desde su fundación más de 4.000 aprobados en las distintas escuelas especiales. Clases a cargo de 22 profesores especializados. SAN BERNARDO, 2.-MADRID

¡OJO¡ ¡OJO! ¡OJO!

La única Casa que baja los géneros.

Camisetas inglés y ruso niña.	0,95
Trajes rusos caballero.....	4,75
Medias hilo "extra".....	1,35
Trajes señora inglés.....	4,75
Jerseys lana niños.....	2,50
Jerseys lana señora.....	4,00
Cortes colchón "extra".....	6,95
Piezas tela blanca, 5 metros...	3,95

Calcetines, medias, telas, corsés, fajas, camisas caballero. Grandes surtidos.

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43. ¡OJO! Los viernes, bonitos regalos.

LA CASA DE LAS PANTALLAS

Modelos nuevos, desde 2 pesetas. ROMERO :-: Fuencarral, 68.



Escopetas finas de caza y tiro de pichón
VICTOR SARASQUETA EIBAR
SOLICITE CATÁLOGO GRATUITO

CORREOS Academia especializada FERNANDEZ SARAS

Preparación Cuerpos auxiliares (ambos sexos) y de Carteros. Números 1, 3, 7, 10, 12 y 30, plazas últimas oposiciones. **Duque Alba, 9, segundo.**

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

ACADEMIA **ORAD.** PEZ, 44, MADRID

Resultados obtenidos por esta Academia en las tres últimas oposiciones:

La de 1927: De 58 aprobados, 39 eran alumnos nuestros, y de entre ellos, los números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, etc.

En la de 1929: Aprobaron 72 alumnos de esta Academia, alcanzando los números 1, 2, 3, 7, etc.

En la de 1930: De los 75 aprobados, 52 cursaron sus estudios en la **ACADEMIA ORAD**, ganando, de los números 1 al 24, todos, menos el 8 y el 15.—**PEDID REGLAMENTOS Y PROGRAMAS.**

crema taky agua

UNA MUJER "TAKYZADA" ESTA SEGURA DE SU ENCANTO!

Ni un pelo superfluo! Ya se puede vestir ligeramente y con elegancia. El **TAKY** lo más agradablemente, suprime en pocos minutos pelos y vello, dejando la piel admirablemente blanca y fina; por esta razón **TAKY** se impone para la playa, para el campo, para los deportes y en todas las reuniones de sociedad.

¿Si no ha ensayado el **TAKY** hágalo hoy mismo, a manera de las elegantes y de todas las celebridades universales del cine que lo emplean con asiduo entusiasmo.

Pida la Crema o el Agua **TAKY** en todas las perfumerías, droguerías y farmacias o a su Agente:

GROLLERO Balmes 46 BARCELONA

CREMA: Tubo Ptas. 4'25 · AGUA: Ptas. 4'50

taky

Suprime pelo y vello

© Biblioteca Nacional de España

LAS CORTES EN FUNCIONES

La Cámara, por 160 votos contra 121, concede el voto electoral a la mujer

Después de amplias deliberaciones y de numerosos discursos

Sesión del día 1 de octubre de 1931

Comienza la sesión a las cinco menos veinte, presidida por el señor Besteiro. Gran concurrencia en las tribunas. En el banco azul están los Sres. Alcalá Zamora, De los Ríos y Largo Caballero. Es aprobada el acta de la sesión anterior. Se da cuenta del despacho ordinario.

Se invierte en esto quince minutos, y mientras tanto los diputados, en corrillos, conversan y cometan animadamente.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

Sin debate es aprobado el dictamen sobre concesión de una pensión a doña Isabel Nakéns.

Continúa la discusión del proyecto de Constitución

LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

Se comienza por el art. 34, que es el que determina que los ciudadanos españoles de uno y otro sexo tendrán los mismos derechos electorales.

Los señores Alonso de Armiño y Santa Cruz retiran enmiendas que tenían presentadas.

El Sr. VIDARTE habla contra la totalidad del artículo, y advierte que en lo que se refiere a la concesión de derechos electorales a la mujer nada ha de oponer, pues los socialistas están conformes con ello. Nuestra oposición se refiere a lamentar que la Comisión dictaminadora, volviendo de su primitivo acuerdo, fijara en veintitrés años la edad para el ejercicio del derecho electoral, que antes fijó en veintiuno. Considera que nuestra época se caracteriza por el predominio de la juventud.

Aunque le neguéis el voto, el joven seguirá actuando en política.

La República ha sido en parte obra de la juventud revolucionaria.

Rebate la objeción principal que se ha hecho a la edad de veintiún años para emitir voto. Era la de que los jóvenes de esa edad se hallan prestando servicio militar.

El Sr. SAMPER contesta en nombre de la Comisión. Afirma que fijada la mayor edad civil en los veintitrés años, no era justo que se anticipara la mayoría de la edad política.

La señorita KENT habla en contra de la totalidad del artículo y afirma concretamente que su opinión respecto a la concesión de voto a la mujer es que este problema debe ser aplazado. (Aplausos en los radicales.)

Al expresarme así hago renuncia de mi ideal femenino; pero así lo requiere la salud de la República. Porque me he comprometido a servir a la República de por vida me levanto para rogar a la Cámara que avive la conciencia republicana, que aplace la concesión del voto femenino.

No es cuestión de capacidad la concesión de ese voto, sino de oportunidad. Es necesario que transcurran unos años de convivencia con la República para que la mujer recoja el fruto de ella con el mayor bienestar en su hogar y la instrucción de sus hijos.

Entonces la mujer española será la más ferviente admiradora de la República; pero ahora, no. Yo no puedo juzgar a la mujer española por las que han traspasado los umbrales universitarios o por las obreras manuales. Si todas las demás estuvieran igualmente preparadas que éstas yo pediría aquí el voto para la mujer. (Grandes aplausos en los radicales.) Como yo pienso en estos momentos que el conceder el voto a la mujer no representa un voto para la República, mi deber de conciencia me obliga a manifestarlo así a las Cortes.

La señorita CAMPOAMOR habla en favor del artículo. Afirma que la manifestación de protesta organizada por el Ateneo cuando el desastre de Annual fué nutrida principalmente por mujeres, y mujeres fueron las que en la guerra de la Independencia mantuvieron el espíritu patriótico en Zaragoza. En la mujer ha de repercutir cuanto aquí se legisle, pues se legisla para los dos sexos. Afirma que en los votos que han traído a los actuales diputados ha tenido gran influencia moral la mujer. Ante los frecuentes rumores de la Cámara afirma el derecho que tiene a ser oída con consideración cuando defiende una tesis a la que la obliga su representación y su naturaleza de mujer. Desde el punto de vista utilitario, ¿de qué acusáis a la mujer? ¿Es de ignorancia? Pues una estadística del período comprendido entre 1830 y 1910 demuestra que al mismo tiempo que aumenta el número de hombres analfabetos disminuye el de mujeres. Pero hay otras razones para no desconsiderar a la mujer. No olvidéis que no sois hijos de varón únicamente. Somos todos por igual, hijos de hombre y de mujer, y recibimos los mismos dones de la Naturaleza. La mujer española espera su redención de la República española. Si defraudáis esta esperanza no tendréis tiempo bastante para llorar vuestro error.

Termina hablando de su fervor republicano y de la creencia de que nadie como ella sirve en esta ocasión a la República. (Aplausos en los socialistas.)

El Sr. GUERRA DEL RIO interviene para afirmar que la señorita Campoamor ha expresado lo que ha sido, es y será ideal de los radicales, que es la igualdad de los derechos de los dos sexos. Sin embargo, por circunstancias de momento consideramos que no es éste el de incluir en la Constitución el voto para la mujer. Alude al salto de trampolín que en este problema ha dado la derecha republicana al votar con los socialistas. Fijaos en que aproximadamente la mitad de la Cámara es partidaria de los veintiún años como edad para el ejercicio de los derechos electorales, y otra mitad, de los veintitrés, y que la misma división existe en lo que se refiere a la concesión del voto a la mujer.

En estas condiciones, el artículo en su integridad tiene que ser desechado por unos y por otros. Excita a la Comisión a que retire el artículo para redactarlo nuevamente recogiendo el sentir de la mayoría de la Cámara.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA: La Comisión mantiene en toda su integridad el dictamen, o sea la igualdad de derechos electorales para los dos sexos y la edad de veintitrés años para la concesión del voto.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Los republicanos entonces hemos de declinar toda responsabilidad ante el peligro que consideramos que implicaría para la República el otorgar el voto a la mujer.

El Sr. OVEJERO explica su voto, y afirma el perfecto derecho de la mujer española a venir a las Cortes.

El problema del voto para la mujer podría resolverse otorgándolo, en consonancia con el artículo primero de la Constitución, a la mujer trabajadora. (Aplausos en los socialistas y rumores prolongados en otros lados.)

En otro párrafo, que también aplauden los socialistas, añade que no hay peligro alguno en conceder el voto a la mujer emancipada del confesionario. Hay que llamar a la conciencia de la mujer y convertirla en cooperadora del resurgimiento español. Los socialistas no tendremos para la mujer palabras que pertenecen a la galantería burguesa. Nosotros queremos otorgar a la mujer derechos y no mercedes, y no tenemos para ella más apelativo que el de compañera. Con ella como compañera confía en el triunfo de sus ideales esta minoría de "cemento" inconmovible. (Aplausos en los socialistas.)

El Sr. CASTROVIDO declara que concediéndose a la mujer derechos jurídicos, es absurdo negarle los políticos. Para compenetrar a la mujer con la República y sacarla de la iglesia es indispensable concederle sus derechos. Estamos en un círculo vicioso, pues si la mujer está en las congregaciones y en las sacristías es porque allí se la reconocen sus derechos, allí emite sus pensamientos, allí habla, allí escribe.

Una voz: Y allí toma chocolate. (Risas.)

Anuncia que va a votar el dictamen de la Comisión, disintiendo en esta ocasión de la Acción Republicana.

El Sr. COMPANYS dice que la minoría catalana no hace cuestión del asunto que se discute, y probablemente habrá disparidad entre sus elementos. Yo—añade—votaré el dictamen, pues considero que conceder el voto a la mujer no implica peligro para la República. En Cataluña—ya sé que no toda España es Cataluña—el voto a la mujer constituiría un gran refuerzo para las convicciones republicanas.

El Sr. DE FRANCISCO ruega a la presidencia, en nombre de los socialistas, que este artículo para la votación sea dividido en dos partes. Para ello me fundo en las mismas razones que expuso ayer el Sr. Alcalá Zamora.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA declara que no hay dificultad de orden reglamentario para que se haga así.

El Sr. GUERRA DEL RIO opina que cuando se trata de votar la totalidad del artículo no cabe reglamentariamente el dividirlo. Con la admisión de enmiendas se ha modificado el artículo. Hay que apreciar el distinto carácter de las votaciones de enmiendas y de totalidad del artículo. Insiste en que para allanar el camino sólo cabe que la Comisión retire el artículo para darle una nueva redacción.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Interpreto las palabras del Sr. Guerra del Río como nueva invitación a que la Comisión redacte nuevamente el artículo; pero insisto en que en el reglamento no hay inconveniente para admitir la votación.

El Sr. GALARZA: El artículo es un todo orgánico, y si se divide para la votación volveremos al punto en que ayer votamos las enmiendas. Para nosotros, los radicales socialistas, no hay problema. Votaremos contra el dictamen, porque no somos partidarios de la edad de veintitrés años para el derecho electoral y de que éste se conceda a la mujer en la Constitución. Por otro lado, debéis pensar en los peligros de llevar estos preceptos a códigos inflexibles como la Constitución. Habla también de que llegará un momento en que sólo tendrán derechos electorales los trabajadores, hombres y mujeres, pues el parásito, hombre o mujer, no tiene derecho a legislar directa ni indirectamente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que se va a votar si se procede a aceptar la propuesta de los socialistas de que el artículo sea votado por partes.

Los Sres. Guerra del Río y Pérez Madrigal protestan contra esta interpretación del reglamento; pero el presidente persiste en ella, y la proposición de los socialistas queda desechada por 141 votos contra seis.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se votará el artículo en su totalidad.

Varios diputados piden que la votación sea nominal.

De los ministros que están en el banco azul votan en favor Alcalá Zamora, De los Ríos, Maura, Casares y Largo Caballero, y en contra, el Sr. Martínez Barrios.

Se observa que tanto de los bancos radicales como en los de los socialistas se han ausentado buen número de diputados.

Al votar la señorita Campoamor en favor del artículo, desde una tribuna sale una voz que dice "¡Fuera!"; la interruptura es expulsada de la tribuna. Después se averigua que es que confundió a la señorita Campoamor con la señorita Kent.

Contra el artículo votan los radicales, Acción Republicana y radicales socialistas.

Los católicos vasconavarros votan en favor del artículo.

La mayoría de los diputados catalanes también se ausentan del salón para abstenerse en la votación.

Por 160 votos contra 121 queda aprobado el artículo, y con ello, la concesión del voto a la mujer.

El resultado es acogido con vivos comentarios, que durante algunos minutos tienen interrumpida de hecho la sesión. Con algunos campanillazos logra el presidente un relativo silencio.

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA dice que al votar por la admisión del artículo se ha votado por la República.

(Denegaciones y protestas en los radicales y radicales socialistas.)

Lo intolerable en espíritu democrático es que se den patentes de republicanismo a nadie. (Nuevas protestas.)

Una voz: ¿Pero es que después de ganar aun queréis una propina?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Puede el Sr. Carrasco explicar su voto; pero le ruego que no resucite un debate pasado.

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA considera una ofensa a los católicos que se diga que se debe dar el voto a la mujer solamente cuando esté emancipada del confesionario

El Sr. FRANCO considera obra de justicia dar el voto a la mujer, por lo que ellas cooperaron al advenimiento de la República.

El Sr. RICO (D. Pedro) también explica su voto, y afirma su confianza en el triunfo de la República. Lo único que puede ocurrir es que, como consecuencia de la votación de hoy, venga una República distinta de la que muchos pensaron.

El Sr. ALVAREZ BUYLLA también explica su voto.

El Sr. GALARZA declara que, en vista de lo ocurrido, los radicales socialistas ni asistirán a ninguna reunión de jefes de minorías ni comisiones dictaminadoras para componendas, y en los artículos que se refieren al problema religioso votarán íntegramente lo que en el dictamen se consigna.

EL SERVICIO DE LA PRESTACION PERSONAL DE LOS CIUDADANOS

Se pone a debate el artículo 35, que dice así:

"El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

El Parlamento, a propuesta del Gobierno, fijará todos los años el contingente militar."

El Sr. GARCIA VALDECASAS apoya un voto particular.

(Continúa la sesión.)

NOTAS DE LA TARDE

Sigue actuando Fémina.

La señorita Kent hace un breve, claro y conciso discurso pidiendo que la concesión del voto a la mujer se retrase; sus palabras, comedidas e inteligentes, tienen el aplauso de toda la Cámara, con la excepción de socialistas y vascos.

* * *

La señorita Campoamor, en un discurso lato, muy nutrido de antiguos y conocidos pasajes sufragistas, pide la inmediata concesión del voto a la mujer.

En las tribunas deben de haberse dado hoy cita muchas sufragistas, porque de allí surgen muchos aplausos para la señorita Campoamor.

* * *

Desde la delantera de una tribuna, una dama delgada y con gruesas gafas hace señas a las que están en otras tribunas para que aplaudan.

No es mañana cuando se estrena El peligro rosa, *de los Quintero; es hoy, en el Congreso.*

* * *

Han vuelto a coincidir en una votación ordinaria los socialistas y los vascos. ¡Y van tres!...

V.

POR LOS PASILLOS

EL VOTO DE LA MUJER

Una numerosa comisión de señoras y señoritas feministas estuvo esta mañana a primera hora en el Congreso conferenciando con el Sr. Besteiro. Al terminar la entrevista recorrieron los pasillos del Parlamento y entregaron a cuantos diputados y periodistas encontraban a su paso unas cuartillas escritas a mano que decían:

"Señores diputados:

No manchen ustedes la Constitución estableciendo en ella privilegios.

Queremos la igualdad de los derechos electorales.

¡Viva la República!"

Al margen hay un sello que dice: "Asociación Nacional de Mujeres Españolas."

EL DOCTOR MUGICA NO IRA A CORIA

Al llegar el ministro de Justicia al Congreso habló con los periodistas, y a preguntas de éstos, dijo que no creía en la posibilidad de que el doctor Múgica, como dicen algunos diarios, vaya a pasar a la diócesis de Coria. El Gobierno no ha hecho ni hará ningún nombramiento, porque de hacer uno solo, equivaldría a reconocer y acatar el Concordato.

En contra de lo que opina el jefe del Gobierno, el señor De los Ríos creía que la cuestión religiosa será muy debatida la semana próxima, a juzgar por los comentarios publicados hoy en algunos periódicos acerca del particular. "Por cierto—dijo—, que no me explico que determinados periódicos atribuyan el cese del cardenal Segura al hecho de estar mal informado el Papa."

LA CUESTION RELIGIOSA Y LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

En la reunión que celebró esta tarde la minoría radical socialista se cambiaron impresiones sobre el curso de la discusión del proyecto constitucional, examinándose diversas enmiendas.

En lo que se refiere al título del problema religioso, la minoría decidió comunicar a sus representantes en la Comisión el acuerdo de mantener íntegramente el dictamen, por considerarlo consubstancial con el ideario del partido radical socialista, sin fórmulas de ninguna índole.

Si para tratar de esta cuestión, cuando haya comenzado a discutirse, se celebrara alguna reunión de jefes de minorías, el representante de la radical socialista acudirá a ella, pero manteniendo el criterio expresado.

La minoría ha acordado también llamar a todos los diputados que la forman para que se encuentren en Madrid la semana próxima y asistan sin interrupción alguna y puntualmente a todas las sesiones.

EL SUPLICATORIO CONTRA EL SR. MARIAL

Recibimos la siguiente carta:

"Señor director de LA VOZ. Presente.

Muy señor mío: Por tratarse de una cuestión que pudiera dar lugar a torcidas interpretaciones, le ruego tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección la noticia de que el suplicatorio presentado contra mí en el Congreso es debido a una querella del Sr. Barriobero con motivo de la expulsión de dicho señor del partido republicano federal de Madrid siendo yo presidente.

Agradeciéndole la atención, me repito suyo afmo. s. s., q. a. l. s., *Melchor Marial.*"

LOS SOCIALISTAS DEFENDERAN LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA LOS DOS SEXOS

Momentos antes de empezar la sesión del Congreso terminó la reunión del grupo parlamentario socialista. En ella, según nos dijeron varios diputados, se debatió ampliamente la posición de la minoría en relación con el art. 34 del proyecto de Constitución, que se refiere al voto femenino.

Se acordó mantener el principio de la edad de veintiún años para los dos sexos y la igualdad de derechos.

Se autorizó al diputado D. Andrés Ovejero para que presente una enmienda relativa a la conservación de bosques y paisajes bellos.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO Y LA CARTA DEL SEÑOR HURTADO

En los pasillos del Congreso habló esta tarde con los periodistas el ministro de Trabajo, y dijo, refiriéndose a la carta recibida de D. Amadeo Hurtado, que lo que hace falta, y no duda que ocurrirá, es que lo que en ella se dice sea exacto.

—Por lo demás—añadió—, está bien la rectificación cuando desde luego la conversación existió, porque no hay periodista capaz de haberla inventado. Yo celebro mucho el contenido de la carta del Sr. Hurtado.

Refiriéndose después a los trabajos parlamentarios de la próxima semana, dijo que serán muy movidos, porque se va a tratar del asunto más interesante, o por lo menos del más apasionado, que es el religioso; pero este problema, como todos, ya verán ustedes cómo se resuelve.

Por último, dijo que los proyectos de ley de su departamento aun no han sido examinados por el Consejo de ministros.

LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES DEL SEGURA

El diputado socialista Sr. Ruiz del Toro, se ha entrevistado hoy con el jefe del Gobierno y con los ministros de Fomento, Trabajo, Justicia y Gobernación, para pedirles que en el Consejo de mañana se acuerde librar alguna cantidad con destino a los damnificados por las recientes inundaciones del río Segura en los pueblos de Beniaján y Torreguera. Tanto el Sr. Alcalá Zamora como los ministros mostraron gran interés en resolver esta cuestión, y especialmente el Sr. Albornoz se interesó en conocer al detalle el valor de los daños sufridos por los vecinos de dichos pueblos, con objeto de remediarlo urgentemente en lo posible.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES VITIVINICOLAS

La minoría vitivinícola, en su reunión, acordó visitar al ministro de Economía para interesarle la inmediata adopción de las conclusiones presentadas en la semana anterior por la Comisión de la Mancha, relacionadas con el agudo problema que atraviesa en estos momentos la industria, singularmente el desplazamiento momentáneo del alcohol industrial en los usos de boca.

Los diputados Sres. Gómez, Nogués, Puig de Asper, Aramburu, Moreno Mendoza y Manteca, con el presidente y secretario de la Confederación Nacional de Viticultores, conferenciaron extensamente con el Sr. Nicoláu y con el director general de Comercio sobre la urgencia de tomar medidas para que los precios de la uva en la Mancha sean remuneradores y la exclusividad del alcohol vínico.

Precio de la subscripción a
"EL SOL"
EN MADRID,
2,50 pesetas al mes

LA INAUGURACION DEL CURSO ACADEMICO

En Barcelona

BARCELONA 1 (2,30 t.).—Con la solemnidad acostumbrada, y también con el desorden habitual por parte de algunos grupos escolares, se ha celebrado esta mañana en la Universidad la apertura del curso, con asistencia de las autoridades, entre las que figuraba el Sr. Maciá, a quien los estudiantes tributaron grandes manifestaciones de simpatía.

El catedrático, doctor D. Angel de Aprés, leyó un trabajo acerca de "Las disciplinas estéticas y sus métodos en la Universidad", defendiendo el uso de la lengua materna en la enseñanza. Esta conferencia fué leída en castellano.

Luego, el estudiante D. Miguel A. Marín, de la F. U. E., leyó un trabajo, titulado "Divagaciones acerca de la organización universitaria", redactado en catalán.

Cerró el acto el rector de la Universidad con un discurso, pronunciado en catalán.

En él exaltó la vida ideológica de la Universidad, de la que son esencia la dignidad, la libertad y la disciplina, principio de su personalidad, y evoca los horrores de aquel momento ominoso en que los tres conceptos fueron hollados por boca del dictador.

—La humanidad de hoy—dice—nos observa; la Historia ha de juzgarnos con su criterio impersonal y objetivo. Saludemos, pues, esta época de liberación espiritual y hagámonos dignos de ella llevando a la juventud por el camino de la perfección moral y cívica.

Hemos de esperar que la Universidad de Barcelona gozará pronto de su autonomía integral, autonomía que nosotros deseamos en igual medida para las demás universidades españolas.

Y terminó:

—Profesores, escolares, ciudadanos: cualquiera que sea vuestra ideología, no queráis rehuir las responsabilidades de la nueva generación; por la elevación del sentido universitario en íntimo enlace con la cultura universal; por la libertad, que es la esencia del espíritu y por lo tanto la condición de su existencia y su desarrollo; por la nueva vida que todos deseamos para España, queda abierto en nombre del Gobierno de la República el curso académico de 1931 a 1932.

En Zaragoza

EL CATEDRATICO QUE LEYO EL DISCURSO INAUGURAL DESEABA QUE NO SUFRIERA LA CENSURA REGLAMENTARIA

ZARAGOZA 1 (2,45 t.).—Se ha celebrado la apertura del curso, notándose la incomparecencia de muchos catedráticos, probablemente la mitad de los que constituyen el Claustro. Tampoco asistió el arzobispo, y el gobernador, por su parte, envió un delegado.

La apertura del curso había despertado en Zaragoza gran expectación, porque se había dicho que el encargado del discurso inaugural, D. Francisco Aranda, catedrático de la Facultad de Ciencias, se permitiría algunas estridencias en materia religiosa. Dicho señor ha leído su discurso, y, en efecto, tanto la forma como el fondo del mismo, estaban informados por un espíritu materialista.

Por otra parte, sabemos que este discurso, censurado reglamentariamente por el rector, había sufrido algunas tachaduras. El señor Aranda, temiéndolo, había solicitado previamente del ministro de Instrucción que no se censurase su trabajo y que se le permitiera asistir al acto sin vestir la toga. El ministro le contestó diciendo que no se podía prescindir de la censura del discurso, porque se trataba de una disposición reglamentaria, y que en cuanto a vestir la toga, podía hacer lo que estimase conveniente.

Por lo demás, la ceremonia de apertura de curso no ha dado lugar al menor incidente.

En Salamanca

SALAMANCA 1 (5 t.).—La inauguración del curso académico ha revestido este año un interés, una solemnidad y una brillantez extraordinarios.

Los catedráticos no han llevado a este acto el traje académico.

El discurso inaugural lo leyó el catedrático de Medicina, D. Casimiro Población, tratando un tema relacionado con la enseñanza de la Medicina.

El "clou" del acto fué el bellísimo discurso del eximio rector de la Universidad, D. Miguel de Unamuno, que empezó recordando que hoy hacía cuarenta años que llegó a Salamanca y establecía su hogar en la histórica ciudad y el hogar espiritual en aquella casa; que también hace treinta años abrió el curso como rector, por Real decreto de la reina regente, y en este punto declara que ni para ser nombrado ni nunca se le exigió declaración de ser monárquico.

Recuerda su destitución el año 24 por negarse a hacer declaración de monarquismo y aquella otra inauguración de curso, en que por un acto simoniaco se dió a Primo de Rivera la toga de rector "honoris causa", y por fin, dice, heme aquí nombrado rector por mis compañeros bajo el nuevo régimen, a cuyo establecimiento he contribuído más que cualquier otro español.

Dice que es suya la iniciativa de hacer desaparecer aquellos trajes, que alguien llamaría de máscara, y que más que respeto inspiraban divertimiento a los muchachos.

—Puesto que España es una República de trabajadores de toda clase, vengamos aquí en traje de trabajo. Por lo demás, tan librea puede ser una blusa como una toga: todo depende del espíritu con que se lleve.

Dedica unas palabras efusivas de acogimiento a los maestros, a quienes se va incorporar a la función universitaria. Hace una brillantísima síntesis de los hechos históricos de que fué teatro la gloriosa Universidad salmantina.

* * *

Continúa el magnífico discurso del sabio catedrático, que, aun siendo muy extenso, ha parecido brevísimo al auditorio; pero lo avanzado de la hora a que nos llega lo restante nos obliga a aplazar su publicación hasta mañana.

En Sevilla

INTERESANTE DISCURSO DE UN ESTUDIANTE SOBRE LO QUE DEBE SER LA ESCUELA Y LA UNIVERSIDAD

SEVILLA 1 (4 t.).—En la Universidad se ha efectuado la apertura de curso. El alumno de Derecho Sr. Infante, presidente de la F. U. E., pronunció un discurso tratando de la personalidad actual del estudiante. Afirmó que la República ha hecho alguna justicia al estudiante y que los estudiantes han olvidado a sus enemigos de la Dictadura. Dijo que la Universidad, tal como está constituída, es una injusticia social. Se declaró partidario de la escuela única, obligatoria y gratuita, y se refirió a la futura estructura de la Universidad, que ha de comprender las residencias de estudiantes, concesión de becas al Extranjero, fomento de seminarios e intercambio de publicaciones.

Después leyó un discurso el catedrático de la Facultad de Medicina, D. Enrique Alsina, que trató sobre algunos medios de diagnóstico de los procesos quirúrgicos renales.

La política inglesa

Macdonald irá a su distrito con objeto de convencer a sus electores

En caso contrario, se le buscará otro distrito

(ULTIMA HORA)

LONDRES 1 (4 t.).—Se comenta bastante en los círculos políticos la decisión del primer ministro, Macdonald, que se trasladará el viernes próximo a su distrito electoral de Seaham, donde debe afrontar al Comité ejecutivo de la organización laborista, que, como se sabe, ha solicitado recientemente por una voz de mayoría que el primer ministro resigne su mandato de diputado.

No se sabe todavía si el señor Macdonald logrará conquistar de nuevo a sus electores, algunos de los cuales le han acusado de haber desertado del pabellón laborista. Pero en caso de que esto no sea posible, se habla de buscarle algún distrito seguro, y en el caso de que haya elecciones, es posible que el primer ministro se presente candidato por una de las circunscripciones de la City de Londres, o bien por un distrito del Norte de Escocia. (Febus.)

Chinos y japoneses

Ayer se libró un violento combate en Kai-Huan

Más de cuatrocientos coreanos han sido asesinados

(ULTIMA HORA)

TOKIO 1 (4 t.).—Comunican de Chang-Chun a la Agencia Rengo que ayer, a primera hora de la mañana, se libró un violento combate en Kai-Huan, cerca de Mukden, entre tropas japonesas y unos tres mil chinos, que fueron rechazados.

La misma información añade que las bajas de los japoneses se elevan a tres soldados muertos y varios heridos. (Fabra.)

* * *

TOKIO 1 (5 t.).—Los periódicos japoneses de la mañana anuncian que han sido asesinados 400 coreanos en Pako-Chu y Tsin-Tao.

Por otra parte, el cónsul japonés en Tieng-Hling ha comunicado al Ministerio nipón de Negocios Extranjeros que en una aldea cercana han sido asesinados por los chinos 20 coreanos e incendiadas 17 casas que les pertenecían.

Finalmente, un despacho recibido por el Ministerio de la Guerra anuncia que en Manchuria han sido asesinados varios coreanos, sin que se den sus nombres. (Fabra.)

La "dimisión" del primado

El Papa recibió un documento del cardenal Segura

En el que renunciaba "voluntariamente" al arzobispado

CIUDAD DEL VATICANO 1 (3 t.).—Semioficialmente se indica que el Pontífice recibió un documento del cardenal Segura, en el que "voluntariamente" renunciaba al arzobispado de Toledo. Inmediatamente fué aceptada.

Mientras el Vaticano designa al sucesor el cabildo metropolitano elegirá el vicario interino.

ULTIMA HORA

Impresiones sobre el resultado de la votación

Terminada la votación, la mayoría de los diputados de los distintos partidos salieron a los pasillos y comentaban vivamente el resultado del escrutinio. A los socialistas no se les ocultaba la íntima satisfacción que les había producido el ganar una cuestión para ellos decisiva, y que es uno de los primeros principios del ideario del partido. Los radicales y diputados de Acción Republicana se mostraban perplejos ante el resultado, y decían en los distintos corros que formaban que hoy el Parlamento había concedido sin querer al poder de la Iglesia y al catolicismo intransigente un nuevo y valiosísimo resorte para oponerse a los avances democráticos y sociales de la República.

El voto hoy en la mujer es absurdo, porque en la inmensa mayoría de las pequeñas ciudades y pueblos el elemento femenino, en su mayor parte, está en manos de los curas, que dirigen a la opinión femenina, se introducen en los hogares e imperan en todas partes. Hoy la mujer española, especialmente la campesina, no está capacitada para hacer uso del derecho del sufragio de una manera libre y sin consejos de nadie. Con lo que hoy ha acordado el Parlamento, la República ha sufrido un daño enorme, y sus resultados se verán muy pronto.

Opinaban también muchos que habían votado en contra de la concesión del voto a la mujer que conceder este derecho en la Constitución ahora es muy peligroso para adelantar en otros órdenes y llegar a una igualdad equitativa, lógica y acatada por todos. Como principio, el voto a la mujer nadie lo discute; pero hay que concederlo cuando sea oportuno, no ahora, que es improcedente, y como tal lo reconocerán la mayoría de los ciudadanos sensatos de España. Cuando la mujer española se emancipe por medio de procedimientos económicos y sea independiente, entonces sería la hora de que se le concediera el derecho de sufragio; hoy, no. Hay que realizar y consolidar antes muchas cosas para llegar a la concesión del voto femenino.

El Sr. Sánchez Román dijo en los pasillos apenas terminada la votación:

Estoy conforme con el voto a la mujer. Pero mi discrepancia es solamente por cuestión de oportunidad. Creo que no estamos aún en tiempos de someter la República española a una experiencia tan peligrosa.

© Biblioteca Nacional de España